



## SUMARIO

*Grabados:* Conjunto del Proyecto de Monumento de los Sres. Coullaut Valera y Martínez Zapatero, premiado en el concurso abierto con motivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.—D. Lorenzo Coullaut Valera.—D. Rafael Martínez Zapatero.—Conjunto de la Fuente del Idioma en el Proyecto de Monumento a Cervantes.—Excelentísimo Sr. Dr. Cecilio Báez, ex Presidente de la República del Paraguay y entusiasta propagandista de la *Unión Ibero-Americana*.—Perú: Vista panorámica de Lima.—Chile: Punta Arenas.—Guatemala: Teatro Nacional.—Argentina (Buenos Aires): Mataderos públicos.

*Texto:* El tercer Centenario de la muerte de Cervantes, por Manuel de Saralegui y Medina.—Proyecto de Monumento a Miguel de Cervantes Saavedra, premiado en el concurso abierto en España con motivo del tercer Centenario de la muerte del autor del *Quijote*.—Una obra meritoria, por Benjamín Barrios.—Del ilustre paraguayo Dr. Báez.—Nuestra raza. (De *La Estrella*, de Panamá.)—Panamá desde la emancipación colonial, por José Plá.—D. Manuel Franco, ilustre Presidente de la República del Paraguay, por Federico García.—El culto a la raza, por J. Francisco López Escobar.—El peligro de las medicinas de «patente», por el doctor Juan Antiga.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Americanos ilustres: Don Marco Fidel Suárez, por Ismael López.—El decálogo del padre, por el Dr. Tolosa Latour.—La Cruz Roja (poesía), por Víctor M. Rendón.—La Instrucción en la República Argentina, por Francisco Carbonell.—Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914. Política económica hispano-americana: Conferencia dada en el Ateneo hispano-americano, de Buenos Aires, por el Sr. A. Martín Jiménez.—El cuento de la esclava Roxana, por Alfonso de Armifián.—Noticias de España (Las Compañías de Seguros, Las armas de Eibar).—Lo que podría ser un bachillerato para la raza hispano-americana: Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana, de Madrid, el 14 de diciembre de 1915.—Biblioteca.—Catálogo de exportadores españoles.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Acepte V. la Biblioteca gratuita que se le ofrece.—Anuncios.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

### Fábricas:

#### MADRID Y ESCORIAL

##### DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21, París

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.<sup>ª</sup>, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

## ANUARIO GENERAL DE INFORMACION

(PUIG.)

*Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.*

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegá.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

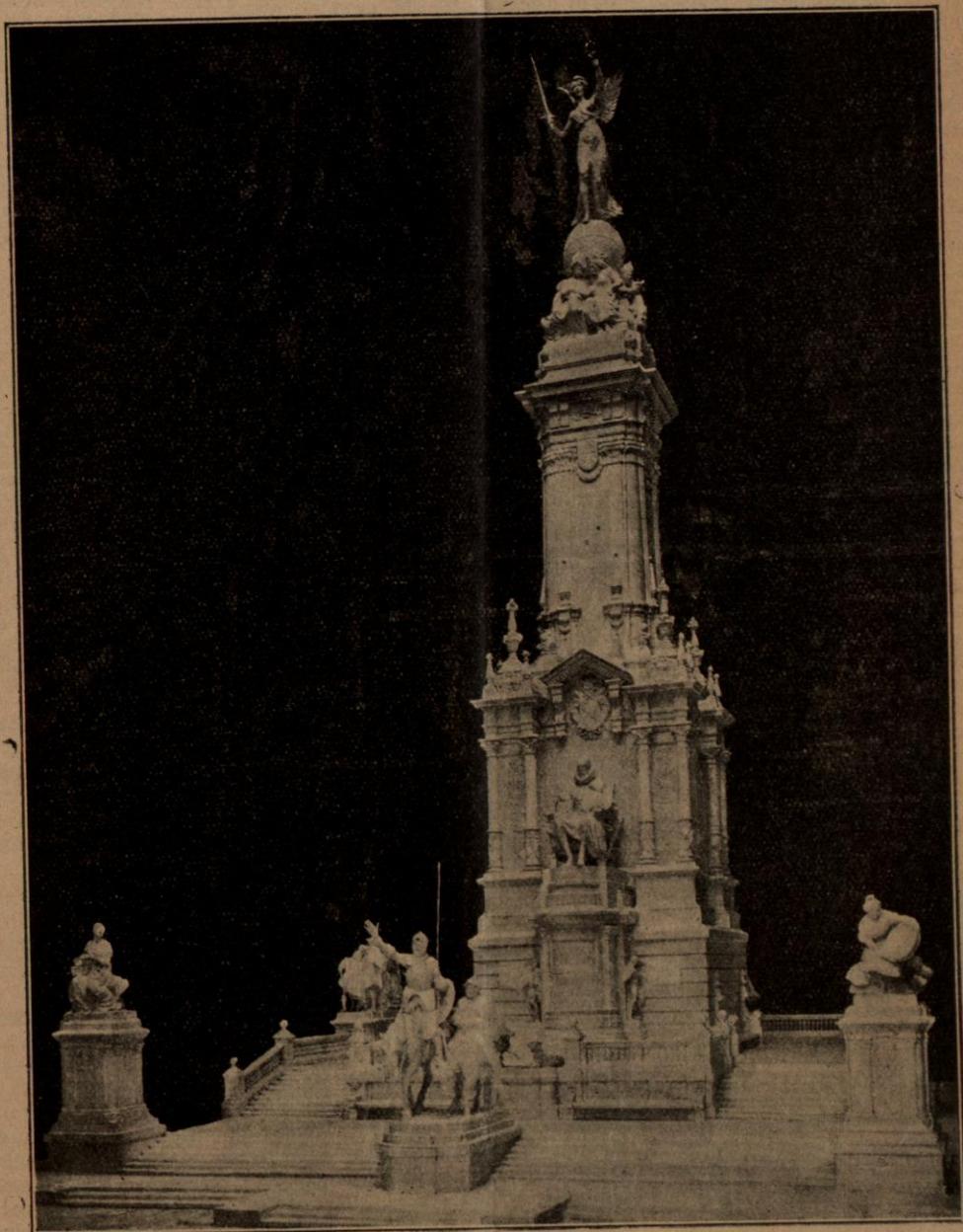
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

# Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA



*Conjunto del Proyecto de Monumento de los Sres. Coullaut Valera y Martínez Zapatero, premiado en el concurso abierto en España con motivo del tercer Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.*

# El tercer Centenario de la muerte de Cervantes.

En nuestro número del mes de febrero insertamos el Real decreto por el que fueron aplazadas indefinidamente las solemnidades y fiestas dedicadas a la conmemoración oficial del III Centenario de la muerte de Cervantes, por las razones que en el mismo se exponen.

No dudamos que el homenaje se realizará y revestirá la importancia que corresponde a la gloria universalmente alcanzada por el libro que inmortalizó el nombre de Miguel de Cervantes, consagrado príncipe de los escritores en lengua castellana; entonces la *Unión Ibero-Americana* (que ya convocó un concurso con esta conmemoración relacionado y en cuya casa dará en próxima fecha una conferencia cervantista el ilustre Rodríguez Marín) y esta *Revista*, su órgano en la prensa, se asociará en alguna forma y contribuirá con entusiasmo a los actos que se celebren; pero en el deseo de no dejar pasar sin que conste nuestro recuerdo en el número correspondiente al mes en que se cumple el III Centenario del fallecimiento del insigne manco de Lepanto, insertamos un trabajo del Sr. Saralegui, Director de esta *Revista*, titulado *Los Consejos del Quijote*, y fotografías y monografía del proyecto de monumento elegido para ser colocado en una de las plazas más amplias de la capital de España.

## Los consejos del Quijote.

“¡¡Consejos!!...”

No los déis jamás.

A nadie, ni con ningún motivo.

Os lo... *aconsejo* con toda sinceridad.”

Así comenzaba yo, hace algunos años, un modestísimo artículo que tuvo la suerte de ver la luz pública en las hospitalarias columnas de *La Correspondencia de España*.

Confieso ingenuamente que al redactarlo, cometí la indisculpable torpeza de no tener a la vista los dos preciosos ramilletes de *consejos*, para el cuerpo y para el alma, que dirigió Don Quijote a Sancho al decirle adiós, en los momentos en que iba a partir para su imaginario gobierno de la fingida ínsula Barataria; pero he de declarar, en mi descargo, que aunque presentes los hubiera tenido en aquellos momentos, no hubieran variado gran cosa mis puntos de vista, el criterio que me informó ni el objeto perseguido.

Lo único que sí hubiera, ciertamente, hecho, fuera dividir las responsabilidades.

Creía yo entonces, como creo ahora, que con los *consejos* y los aconsejados, sucede algo muy semejante, o tal vez lo mismo, que con las discusiones y sus apóstoles entusiastas.

Cuando éstos las emprenden—creedme a mí—, no tratan, ni muchísimo menos, de definir la verdad, de abjurar errores propios, de ilustrar, caritativos, ni de nutrirse con los sazonados frutos de vuestro ingenio; tratan, por el contrario, de hacer gala de su erudición, de lisonjear su amor propio, de hacer patente vuestra inferioridad, de demostrar, en fin, que o habéis estudiado poco o no habéis conseguido digerir el extraño saber ni la enseñanza ajena.

Por eso de la discusión, en vez de luz, suelen salir disputas y disgustos, enemistades y porrazos.

Pues bien: los que piden *consejos* tampoco los buscan sinceramente, por regla general.

Al pedirlos, engañan a sabiendas o engañándose a sí propios.

“Lo que de fijo ambicionan, es vuestra servil aprobación a sus ideas, obras o procedimientos; vuestro apoyo, si lo han menester; vuestras luses, si pueden serles útiles; vuestro aplauso entusiasta siempre, siempre vuestro culto incondicional... ¡¡Vuestro *consejo*..., nunca!!”

Esto pensaba... y esto pienso.

Pero..., ¿de quién es la culpa?

*Ecco il problema.*

Ya sé yo que si el gran Quijote, en vez de contender con el pobrete Sancho hubiera de dirigirse hoy al último de nuestros oradores de café, al más simple de nuestros bachilleres, al más miope de nuestros dómynes, no saliera con brillo de su apuro, ni sin castigo quedara su licencia; ya sé yo que los *porros* se acabaron y que hoy, en el modesto concepto propio, el que más y el que menos, se estima de sublime condición, de magín extremado y ahíto de *consejos*...; pero reconozco también—y he aquí mi cambio—, que no es de éstos tan sólo la responsabilidad; que es de todos, tanto de los andantes como de los escuderos, el pecado.

Porque así como el aconsejado, para serlo sin violencia, tiene que ser humilde y sencillo y ansioso de saber y de atinar, así el consejero, para serlo con derecho, debe ser imparcial, previsor y tolerante, docto, moderado y de intachable intención; y porque el *consejo*, lejos de significar concepto baladí ni cosa fútil, debe ser breve para que se fije sin trabajo en la memoria; razonable, para que convenza; práctico, para estímulo de la voluntad, y prudente y justo y oportuno para que pueda ser con sana conciencia repetido y con íntima satisfacción ejecutado.

Toda una religión, la única santa, condensó Dios, porque lo era, en sólo diez preceptos.

Y..., ¿qué son ellos, si despacio se examinan, más que *consejos* en la forma imperativa reservada, por gloriosa excepción, al que todo lo puede, al que es la suma majestad y la inteligencia suma?

Mudemos de legislador, rebajemos su condición, prescindamos de su divinidad, y a fe, a fe que religiones no han de faltar, ni mandatos, ni *consejos*; pero ni ellas tendrán espíritu de justicia, esencia de pura moral, ni promesas ciertas de santos y supremos goces, ni sus pseudo-profetas fundadores podrán nunca pasar de la talla—que cada cual puede estirar a su antojo—de Brigham Young, de Mahoma o de Confucio.

Por eso para mí (y perdón si me atrevo a emitir parecer propio en cuestión tan delicada), en pocas cosas se revelan el superior talento y la vasta ilustración de Cervantes, su espíritu de observación, su perspicacia sutil, su lucidez y su experiencia, su genio, en fin, como en las atinadísimas y concisas direcciones dadas a Sancho para ilustrarle en el desempeño de su gobierno.

Soy de los que creen que el gran Cervantes

tuvo la suerte de atinar en todo o casi todo lo que tocó; pero creo también que entre atinar, tal vez sin deliberado propósito, acaso inconscientemente y guiado tan sólo por innato buen sentido, en cualquier ramo del saber humano: que entre expresar éste o aquel concepto, tal vez aislado, aunque preciso, excelente y luminoso, y a esta o a aquella ciencia relativo; que entre las manifestaciones de la varia ilustración, de la ciencia fácil, de la voz universal, de la cultura pública, y la composición metódica, filosófica y premeditada de un verdadero código de buena crianza, de moral severa y de recta, escrupulosa y ordenada administración, con limpia claridad expuesto y condensado con envidiable original primor, media un verdadero abismo que no es fácil franquear y en el cual hubiera seguramente sucumbido un espíritu menos culto, menos despejado, menos profundo, inspirado y perspicaz que el del famoso *Manco*.

Y cuenta antes de seguir, y anticipándome a la probable explosión de la sañuda crítica y al posible tropel de extrañezas y censuras por los modernos Aristarcos formuladas, que no quiero decir, cuando me expreso así, que Cervantes tuviera, al ejercer de consejero, la vana pretensión de descubrir mediterráneos, según decimos hoy con frase fina, pintoresca y cáustica. No, nada de eso.

Lo que Cervantes, a mi juicio, intentó hacer por boca del ingenioso manchego y utilizando las escasas virtudes de su taimado servidor, su agudeza *sui generis*, su natural bondad, su relativa honradez, fué discurrir y coordinar en forma fácil, terminante y llana los elementos que le parecieron indispensables para trocar en persona con ribetes de sensata y en gobernador medianamente aceptable y cuasi cuerdo y cuasi pulcro, a un labriego incivil y socarrón, zafio y grotesco, a un declarado glotón, a un ambicioso vulgar... a todo un Sancho.

*Sé limpio*, le dijo al comenzar su sazonado discurso, y para garantizar tan práctica como importante y tal vez difícil recomendación, *córtate las uñas, añadio, y no las dejes crecer como algunos hacen, como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garra de cernicalo lagartijero*; y condensando graciosamente en esta única advertencia, tan fácil de recordar como al parecer fácil de cumplir, el enojoso fárrago de preceptos, avisos y direcciones que para asegurar la limpieza física del futuro gobernador habría de amontonar consejero menos sagaz, ingenio menos claro, quedó tranquilo de lograr su objeto, si su voz era atendida, porque convencido estaba, con razón, de que las uñas, con su visible abandono o pulcritud, son otros tantos pasquines pregoneros del abandono o pulcritud de quien las luce, y como espejos que retratan fieles, el descuido o escrupulosidad del cuerpo todo.

No de otro modo procedió el *Hidalgo* cuando quiso combatir la gula, el mayor de los vicios capitales de su ladino simpático escudero.

Primero los *consejos* sanos, razonables, persuasivos; luego la piedra que los había de contrastar. Antes los elementos; la síntesis después.

*Come poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.*

*Sé templado en el beber, que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra.*

Aquí tasa en el comer, por la salud.

Allí tino en el beber, por el decoro.

Pero por si ni éste ni aquella merecieran atención bastante; por si faltase voluntad contra el deseo y contra el vicio virtud, *ten cuento*, le encargó, *de no mascar a dos carrillos ni de erutar delante de nadie*, cierto de que tan arduo ha de ser para el glotón dejar de hacerlo, cuando en el comer y beber cargó la mano, como difícil caer en tal abuso al que sólo ha satisfecho parco sus necesidades con grave pulso y medida moderada.

Y aquí quiero recordar, porque vienen como anillo al dedo y casi a guisa de sanción, a mi modo especial de opinar en el asunto, aquellas expresivas palabras en que el buen Sancho condensa y sintetiza a su manera el fruto que con sus sermones lograra Don Quijote y con las cuales parece como si el autor, satisfecho de sí mismo por el perfecto desarrollo de su plan y la feliz exposición de sus ideas, anhelase demostrar a sus lectores que es posible entreabrir el cerebro más cerrado e iluminar las obscuridades de la imaginación menos despierta, siempre que los esfuerzos se realicen hábilmente dirigidos por las esplendorosas antorchas del ingenio.

Y hago punto ya, que el tiempo apremia y sentiría no decir cuatro palabras sobre la que, apareciendo aquí como segunda, es primera serie de *consejos* en el libro inmortal del gran Cervantes.

De mí sé decir que en el ya largo curso de mi vida, siempre que las circunstancias me colocaron en el peligroso caso de juzgar o decidir, he pensado sin querer y he hallado reglas que acatar en esos primeros avisos que dedicó Don Quijote al ignorante Sancho.

Bien se me alcanza—y me apresuro a consignarlo por temor a Catones exigentes—, que tal vez idénticos caminos hubieran seguido mi voluntad y mi criterio, aun sin haber existido Cervantes y aun sin haber llegado yo a conocer sus personajes ni sus obras; pero, ¿qué querría eso decir?

Posible es también que, aun sin haberle dicho Dios y sin haberlo dado escrito, fuera siempre odioso al corazón del hombre, repulsivo a su conciencia, el matar a su hermano, herirlo en su fama, profanar su hogar o cercenar su hacienda; pero..., ¿qué querría eso decir?—repito.—¿Cederían acaso tales manifestaciones de su ingénita buena condición en desprestigio de los santos preceptos del decálogo? ¿Menguarían acaso su importancia, su profunda sabiduría, su filosófica virtud?

*Que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo...*

Ni una sola vez he sido fiscal militar, ni una sola vez juez en los consejo de guerra; jamás ejercí de defensor ni formé parte de jurado o tribunal, que no se me hayan presentado, como grabadas en la mente, las bondadosas y caritativas palabras que Cervantes formuló; y ora para inspirar mi juicio, ora para discutir el ajeno; y unas veces para implorar clemencia y otras para decidir prudente; y tan pronto para interpretar la ley como para proponer mercedes, es lo cierto que aquella dulce advertencia, expresión compendiada de un



cindido del símbolo, además, por creer que su empleo en las artes plásticas, cuando la necesidad no lo impone, es, a veces, indicio de impotencia en el artista para representar estéticamente el asunto o el personaje que así se escamotea lindamente. Harto más cómodo y hacedero es, en efecto, concebir y ejecutar un símbolo, sujeto sólo a la fantasía o al capricho del autor, como tema que es esencialmente subjetivo, que llegar al conocimiento fondeo y sentido de un escritor como Cervantes y de unas obras como las suyas, y expresar en forma sintética, clara y bella, el fruto de una admiración reflexiva. Y más trivial aún resulta este falso culto al símbolo, si, para exteriorizarlo, se prescinde, como en ocasiones ocurre, de toda noción de arte y aun de toda relación entre la forma y el concepto moral o intelectual que trata de materializarse.

Debe, pues, en nuestro concepto, la efigie del insigne manco presidir de modo ostensible el monumento que a su gloria se consagra, y su espíritu, esto es, la centella de su genio, hecha carne y sangre en sus creaciones, vivificar y esclarecer con su recuerdo todas y cada una de sus partes.

Bueno que el proyecto *hable*, como alguien ha dicho bella y agudamente; pero mejor aún que *hable* en castellano—bien llainado idioma cervantino—; que nos hable de Cervantes y de sus libros; que nos hable, singularmente, del *Quijote*, el más opulento y sazonado fruto de su ingenio. Que nos hable del *Quijote*, sí; que nos hable del arte maravilloso con que su autor cinceló el más espléndido florón de su diadema; pero que nos hable por medio de la escultura, no apelando al recurso de representar, por medio de peces y arabescos, las opulencias del idioma, y su rica armonía con el murmullo de las aguas de una fuente. Este rumor, todo lo poético y sugestivo que se quiera, aunque quizá un poco manido y ya desacreditado hasta en literatura, no tiene en escultura significado alguno. Oír ese rumor viene a ser como oír llover. Como oír llover en España, en América o en la China, porque ese rumor no es sólo español: es cosmopolita y poliglota.

Para evocar el recuerdo del *Quijote* no hay otro medio adecuado ni otro lenguaje, que sea comprensible para todos y en todos los tiempos, que la reproducción plástica del Ingenioso Hidalgo y de su escudero.

Y al llegar aquí, conviene apuntar el caso gracioso y peregrino de que quienes admiten y preconizan los absurdos simbolismos indicados, niegan en redondo la posibilidad de ejecutar el retrato de Don Quijote de la Mancha, la figura más humana, la más eternamente humana que el ingenio del hombre ha producido.

Quieren los tales que sea el monumento el que, por su oculta virtud, por la arcana significación de sus componentes simbólicos, dé a conocer al espectador la obra, su protagonista y al autor del uno y de la otra. Y esto, creemos nosotros, es un error, o, por lo menos, una obcecación lamentable. El monumento, por sí mismo, no puede enseñar nada substancial a quien no conoce la obra; sólo cabe, y este fin puede ser el que se logre, interesar al espectador, despertar su curiosidad, suscitar en él el deseo de conocerla. En

otro caso, supuesto el anterior conocimiento, y si la representación del sujeto es acertada, verá el espectador, como realidad viva y tangible, la imagen que en su imaginación tenía concebida.

Cierto que la realización de un grupo de Don Quijote y Sancho que no sea cómico, ni trágico, ni romántico, ni realista y que sea todo ello a la vez, es empeño tan arduo que sólo con reverente temor y sincera desconfianza en los propios alientos puede intentarse. De sus dificultades, algo y aun algo saben los autores del presente proyecto; pero si en esa espinosa tarea no les ha acompañado la fortuna, no ha sido, ciertamente, porque no haya posibilidad de dar forma plástica a los héroes del libro inmortal, sino por falta de arte e inspiración para vencerlas.

Prueba bien clara, demostración triunfal de nuestro aserto, son las obras maestras griegas y renacentistas, dechados de arte escultórico y representativo, a la vez, en su mayoría, de seres sobrehumanos por la forma y por la significación. Ellas, con su perfección acabada, desmienten el veto puesto al alto criterio estético en que se inspiraron, por los ignaros apóstoles y los petulantes corifeos del llamado arte modernista. El odio a la tradición, a cuanto ésta tiene de bello y de castizo, es tendencia muy generalizada en estos tiempos, y a ella debe sustrerse el artista si ha de llenar dignamente su elevada misión.

Dicho cuanto antecede, los que suscriben pasan a describir, muy sucintamente, el proyecto que presentan, y lo hacen de modo sumarisimo, ya que aquél ha de ser juzgado por Jurado competente que no necesita aclaración de los planos y modelo exigido.

## II. Emplazamiento.

El Real decreto de Convocatoria fija, para lugar de emplazamiento, la Plaza de España, de esta corte, y teniendo en cuenta las dimensiones en planta del proyecto, se coloca en el centro de aquélla, en la prolongación del eje de la manzana limitada por las calles de Mendizábal y Don Martín de los Heros, resultando así sensiblemente en línea con el eje de la calle de Bailén. Se orienta su frente al Oeste, hacia el Paseo de San Vicente y a las vías públicas de mayor importancia.

Esta disposición pudiera ser variada, sin detrimento del proyecto, y sin que para ello fuera preciso introducir en él modificación alguna, si la Junta que ha de entender en cuanto a la erección del monumento se refiere, lo creyera conveniente.

Los autores del proyecto, ante la posibilidad de que tomaran cuerpo los propósitos de prolongar la calle de Bailén hasta la de la Princesa, han concebido la idea, bosquejada en una segunda planta de emplazamiento, de situar el monumento con su eje mayor en dirección de la primera calle; y en este caso, pudieran ser complemento del proyecto las construcciones que en la citada planta se indican y pueden apreciarse también en la perspectiva del conjunto. Formarían este complemento grupos escultóricos y relieves de menor importancia, alusivos, unos, a las naciones de origen español de ambas Américas, y otros, situados en preeminente lugar, a la litera-

tura anterior a la época de Cervantes, reuniendo así, en reducido recinto, y sin empequeñecer la importancia del monumento, el homenaje que se debe a los precursores del insigne autor y el recuerdo de la expansión de la Lengua castellana.

### III. Descripción del proyecto.

Consta, en conjunto, de un cuerpo central, elevado sobre amplia plataforma, a la que se adosan los cuerpos necesarios para la adaptación de



D. Lorenzo Coullant Valera.

la parte escultórica que expresa la idea, y se detalla en el capítulo siguiente.

El presente proyecto es el desarrollo del anteproyecto aprobado, que hemos respetado, salvo algunas variaciones de dimensiones en los detalles y partes accesorias que en nada modifican el aspecto, el estilo y dimensiones del conjunto.

La primera plataforma se eleva sobre el terreno 37 centímetros, y sobre ella asienta una terraza de dos metros y 12 centímetros de altura, a la que se da acceso por amplias escalinatas que encuadran los pedestales de las Dulcíneas y del grupo del *Quijote*, y a la que adosan los de otros grupos y la fuente monumental. Las dimensiones de la primera son 35 metros de fondo por 29 de latitud; las de la terraza, 21 metros y 50 centímetros por 20 de ancho. De la terraza o plataforma superior arranca el cuerpo principal, que afecta, en planta, la forma de un cuadrado de ocho metros y medio de lado, al que se adosa el basamento de la estatua de Cervantes. La altura del monumento, a partir de la rasante, es de 27 metros y 50 centímetros, hasta el asiento del grupo de coronación, y la total alcanza a 37 metros y 50 centímetros.

### IV. Descripción de la parte escultórica.

Supuesta la significación del monumento y su tendencia a la glorificación de Miguel de Cervantes y de su obra, es evidente que, como queda dicho, el puesto de honor en él corresponde a la efigie del Príncipe de los Ingenios.

Al elegir el sitio preferente, hemos tratado de evitar que la colocación de la estatua en la cúspide impidiera o dificultara la visión clara y de-

tallada de la figura. El lugar elegido, o sea el más importante del núcleo del monumento, reúne, a nuestro juicio, la ventaja de rehuir aquel inconveniente por su moderada elevación y por no resultar tan bajo que aminore la supremacía debida a la efigie del autor del Ingenioso Hidalgo.

El pedestal ostenta dos figuras simbólicas adosadas: alusiva una de ellas al glorioso hecho de armas de Lepanto, y la otra, al Cautiverio de Argel, hechos salientes y de intensa recordación en toda la vida del autor.

Sobre la estatua, en el fondo, hay un romanato encuadrando el escudo, que ostenta la pluma de Cervantes en la forma que él indica al final de la segunda parte del *Quijote*: "Aquí quedarás cogada desta espetera y deste hilo de alambre..."; y debajo del escudo, como lema, el "Tate, Tate..." principio de los conocidos versos.

Ante el frente, entre las dos escalinatas que dan acceso a la terraza, está colocado un grupo ecuestre de Don Quijote y Sancho.

A los lados de él y sobre sus pedestales respectivos aparecen dos Dulcíneas: una, la Dulcínea ideal, cifra y compendio de todas las bizarrías y bellezas que el enamorado hidalgo la atribuyó, y otra, la Dulcínea supuesta por la imaginación pedestre y realista del escudero. En una y otra se simboliza la contraposición y pugna de las dos tendencias que constituyen el nervio y el espíritu del *Quijote* y su más honda significación, y por ello hemos juzgado, no sólo conveniente y oportuno, sino esencial, otorgar a este doble símbolo toda la importancia que en el proyecto se le concede.

A ambos lados de la terraza aparecen dos grupos: representa uno de ellos la escena de *La Gitanilla*, en que ésta, acompañada de las tres gitanas que en la novela se citan, baila ante el público callejero, a la vez que el paje poeta la entrega el soneto y la moneda que dice también el texto. El mancebo enamorado, presto por el amor de Preciosa a transformarse en gitano, es otra de las figuras del grupo.

El ser esta novela una de las más perfectas de Cervantes, y el empezar el desarrollo de su acción en Madrid, explican, a nuestro juicio, la preferencia dada a este asunto.

El otro grupo está inspirado en *Los Baños de Argel*, y se ha elegido este tema, tanto por no dejar sin conmemoración en el proyecto el Teatro de Cervantes, cuanto por desenvolverse el asunto de la comedia en el lugar del cautiverio del autor, cuyo recuerdo tan hondo y constante influjo ejerció en toda su obra. La escena recuerda una de las varias en que Cervantes puso de manifiesto las crueldades y sevicias de que los cautivos cristianos eran objeto.

*Los trabajos de Persiles y Sigismunda* y *La Galatea*, son obras que, aunque de importancia secundaria, sobre todo si se las compara con el *Quijote*, no merecen ser relegadas al olvido en un proyecto de esta índole, siquiera su conmemoración no tenga más que una representación también secundaria. Una escena del *Persiles*, la última obra de Cervantes, y otra de *La Galatea*, la primera salida de su pluma, sirven de asunto a dos bajorrelieves que adornan los intercolumnios del núcleo central o templete del monumento.

En la parte posterior de éste figura un altorrelieve, interpretado con el estilo característico propio de los trabajos similares de la época, consagrado a enaltecer y conmemorar una de las más preclaras novelas ejemplares: *Rinconete y Cortadillo*.

Representa el relieve una escena en el patio de Monipodio y figuran en él los protagonistas en el acto de leer la relación de las empresas a realizar por la famosa hermandad de pícaros. Escuchando la lectura están Monipodio, Chiquiznaque y Manferro, en tanto que a un lado hacen las paces la Caribarta y el Répolido, y por el otro se aleja el alguacil guardando la bolsa de ámbar de su pariente el sacristán.

Corona el monumento un grupo de cinco figuras que representan las partes del mundo y aluden a la difusión universal del *Quijote*. Sobre este grupo, y en pie sobre el globo terráqueo, remata la composición una Victoria, que simboliza el triunfo del espíritu caballeresco del Ingenioso Hidalgo, y para ello, tocada con el yelmo de Mambrino, ciñe la dorada espuela, a la vez que abraza una rodela con las armas de Castilla y empuña la tajante espada del héroe.

Debajo de este grupo y en cada uno de los frentes de la columna figura un cuartel del escudo del Rey Don Felipe II: en uno se ostentan las armas de España; en otro, las de Portugal; en otro, las de los Países Bajos, y en el último, las del reino de Sicilia. Encamínase la alusión que estos escudos representan a conmemorar la grandeza y el poderío de la España contemporánea de Miguel de Cervantes, que inspiraron la tendencia heroica que palpita en el libro inmortal.

Como elemento decorativo de la parte posterior de la terraza, aparece una fuente monumental, que pudiera denominarse "Fuente del idioma castellano". En ella, la Literatura está representada por una aristocrática dama contemporánea de la juventud del autor, con un libro en la mano, y rodeada de las Artes y las Ciencias. En los dos machones laterales hay dos figuras que simbolizan los rasgos salientes del carácter español de la época: el *Valor militar* y el *Misticismo*.

En un espacio existente a los pies de la matrona aparecerán escritos los títulos de todas las obras cervantinas y de él manará la fuente, cuyas aguas, al caer a una taza inferior, bañarán los bordes de ésta, en que van esculpidos los escudos de todas las naciones que hablan el castellano.

El símbolo—porque aquí lo hay—reúne, en nuestro sentir, las condiciones que justifican el empleo de esta forma de representación estética: la claridad y la exactitud.

El agua, que al desbordarse de la taza cubre los blasones de los países hispano-americanos, expresa, de modo material y perfectamente comprensible para todos—o sea con claridad—, el hecho histórico y patente—esto es, exacto—de la invasión del Nuevo Mundo por nuestro idioma.

Esta fuente guarda con el monumento la relación de que siendo Cervantes la figura culminante de nuestra literatura y el soberano de nuestro idioma, son sus obras las que en primer término deben aparecer como principales divulgadoras de la lengua castellana.

## V. Estilo.

Decíamos en la Memoria que acompañó a nuestro anteproyecto, que si el estilo ha de ir íntimamente ligado a la índole o representación de la obra y ha de contribuir a enaltecer la memoria de quien se trata de glorificar, y a representar su labor, desarrollada en época de resurgimiento de las artes todas y de la intelectualidad de España con carácter nacional, se imponía un estilo genuinamente español, marco apropiado para las re-



D. Rafael Martínez Zapatero.

presentaciones escultóricas de personajes y tipos creados por el inmortal autor; y que fijo nuestro pensamiento en el ambiente artístico de la época, en las obras del Renacimiento que nos legaron en el siglo XVI y principios del XVII eximios arquitectos y escultores, y singularmente en las platerescas, concebimos la traza del monumento, tomando por base aquellas insignes concepciones, de una virilidad no igualada por ninguna otra escuela y que son fiel reflejo de la robustez de la raza, del medio ambiente y de la educación artística en aquel tiempo.

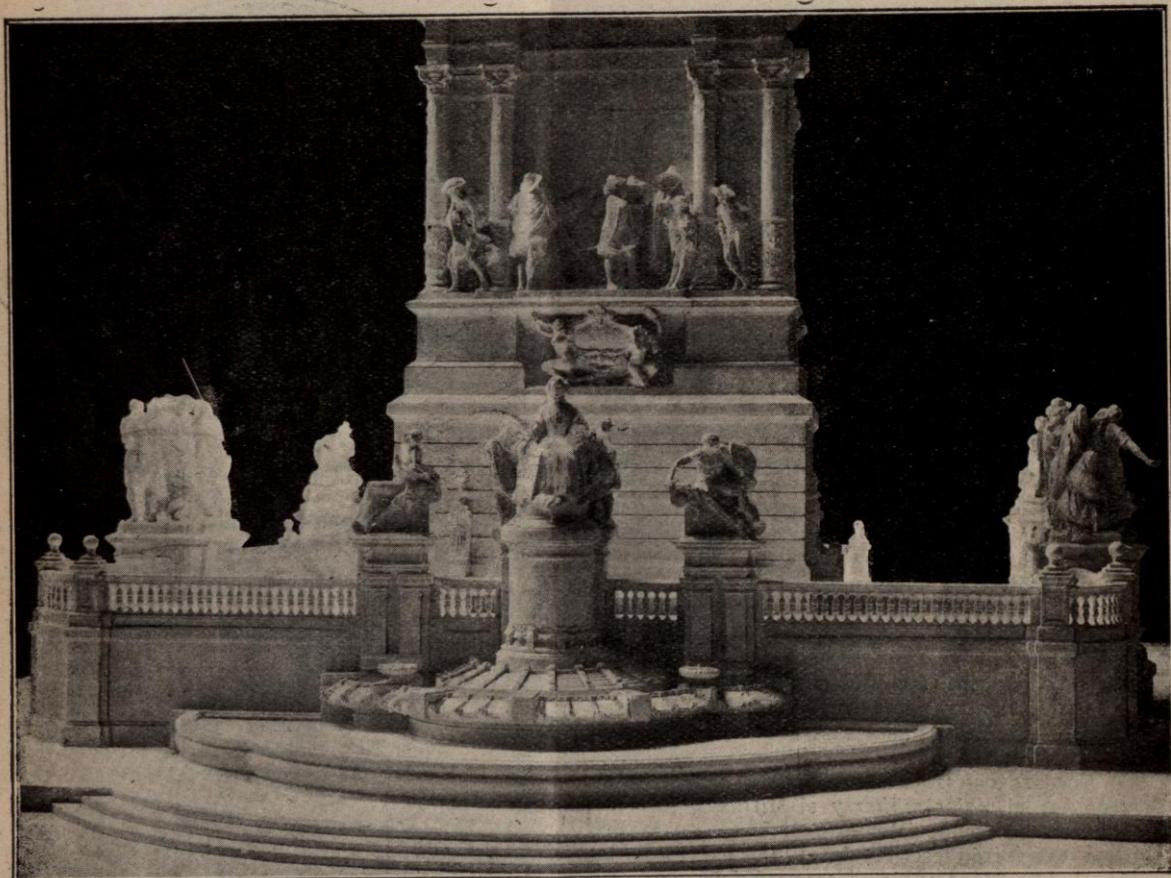
No hay error, a nuestro juicio, en asimilar y aun reproducir, dentro de las líneas generales que el monumento exigía, estilos ornamentales sin igual, formados por Covarrubias, Diego de Siloé, Riaño y tantos otros; asimilado o reproducido tal arte netamente español se habrá conseguido, al menos, dar carácter, honrar la memoria de nuestros antepasados y evitar la vergüenza de reproducir o recordar trabajos extranjeros del más inadecuado precedente y trazas de monumentos prodigados en estos últimos años en todo el mundo, contribuyendo así a que nuestra personalidad artística quede oscurecida. No estamos, pues, por seguir a los que, con notorio desprecio de lo que tenemos en nuestra propia casa, prefieren documentarse en los llamados artes nuevos, buenos o malos, mejores o peores que los nuestros y que, al fin y al cabo, se van formando en otros países, mal que les pese a sus autores, volviendo la vista a la tradición. No podemos contribuir, por último, a que España quede destinada, como con amargura dice un ilustre profesor de arquitectura, a servir de final o pozo adonde vengán a con-

verger y sumarse todas las razas y todas las influencias.

Y tampoco podía concebirse tal monumento en estilo nuevo nacional. Los estilos nuevos no son, por regla general, obra de uno ni de algunos artistas: nacen y toman cuerpo y llegan a formar Escuela cuando hay comunidad de ideas y amor patrio; y en España, aunque no faltan arquitectos que, con loable fin, intentan, inspirándose en obras propias de épocas pasadas, crear algo nuevo, siquiera sea en el ropaje, no existe con carác-

pliamente se explica en los documentos que acompañan al proyecto. Se empleará la piedra blanca de Alicante en todo el monumento, azulada de Murcia en la estatuaria, piedra berroqueña en el enlosado de las plataformas, mármol de Italia en la estatua de Cervantes y bronce en el grupo del Quijote y en la Victoria que corona el grupo final.

Madrid 1.º de abril de 1916.—*Rafael Martínez Zapatero*, Arquitecto.—*Lorenzo Coullaut Valera*, Escultor.



*Conjunto de la Fuente del Idioma en el Proyecto de Monumento a Cervantes, de los Sres. Martínez Zapatero y Coullaut Valera.*

ter general definido. Y aunque tuviéramos ya arte propio del siglo XX, ¿podría o debería adoptarse para un monumento a Cervantes? Probablemente, no. Convencidos, pues, de que todo monumento conmemorativo ha de concebirse en el estilo adecuado al asunto que se trata de representar y a la época en que vivieron los personajes en cuyo honor se erigen, procuramos inspirarnos en el más caracterizado y que mejor armonizaría con las construcciones de Madrid.

#### VI. Construcción.

Ateniéndonos a las prescripciones del Real decreto de convocatoria se proyecta el monumento en piedra en sus paramentos vistos, con algunos elementos de mármol y bronce, según más am-

## Una obra meritoria.

Soy republicano. Mi credo es sincero, y me inclino ante el mérito en dondequiera que lo encuentro.

Hoy voy a elogiar la labor de un Rey que está escribiendo una página blanca en el negro libro de la historia actual de Europa. La mejor forma del elogio será el relato.

España representa oficialmente en Alemania, los intereses de Francia, Rusia y Bélgica; en Austria-Hungría los de Rusia, Francia y Servia. En Italia los de Austria. Según las opiniones que he podido recoger en diversos países, la labor de los Embajadores españoles es muy elogiada.

Desde los principios de la guerra, el Rey de España empezó a recibir numerosas cartas de las naciones antes citadas, solicitando la benévola ayuda del Monarca.

Se pedía su poderosa intervención tanto respecto de militares cuanto de civiles; y las solicitudes se referían a obtener informes acerca del paradero de habitantes del territorio invadido; de soldados desaparecidos en acción de guerra, y a hacer llegar cartas o noticias a los prisioneros. En estos últimos tiempos la labor ha llegado a ser extraordinaria, extendiéndose (con la cooperación de Instituciones de Ginebra), entre otras actividades, a la repatriación *des grands blessés* mutilados para el servicio militar y a la labor suprema: la de los indultos de condenados a muerte.

Los intereses de Inglaterra están a cargo de los Estados Unidos. Debido tal vez a la sincera y gran popularidad que tiene Don Alfonso XIII en la Gran Bretaña, comenzó a recibir numerosas cartas de las familias de prisioneros ingleses. A pesar de sus buenos deseos para intervenir, no podía hacerlo directamente. Siguiendo, sin embargo, sus sentimientos humanitarios, sus afectos de camarada (es Coronel del 16.º Lancers), se dirigió algunas ocasiones en lo privado al señor Polo de Bernabé, Embajador de España en Berlín. El distinguido diplomático halló en el Embajador de los Estados Unidos la más franca cordialidad y altruista apoyo. Tan loable actitud ha determinado una plausible armonía entre ambos Embajadores, la cual ha redundado en provecho de muchos desgraciados.

Las cartas que se reciben de Inglaterra son más y más numerosas. La labor, que cuenta con las valiosas cooperaciones que dejo explicadas, es de día en día más extensa y eficaz.

El Rey ha recibido desde los comienzos de la guerra *doscientas mil cartas y telegramas...* Hubo un tiempo, allá cuando el sol no se ponía en los dominios de España, en que las miradas de dos Continentes estaban fijadas en el Palacio Real de Madrid.

Hoy también lo están; ¡pero es un mundo de tristezas, de penas, de agonías, que mira en el Monarca que lo habita una última esperanza, un supremo apoyo!

Labor tan complicada no podría llevarse a cabo sin una inteligente organización. Esta existe y ha sido completada por el caballeroso Secretario particular de Don Alfonso, D. Emilio Torres, cuyo mérito iguala su laboriosidad y su modestia.

Hanse preparado formularios.

Recibida la carta que contiene la solicitud, y contestada, en su caso, se llena con los datos que trae un formulario especial, según se trate de civiles o de militares, heridos o prisioneros. A fin de evitar confusiones, que nunca serían tan lamentables como ahora, se han hecho asimismo formularios impresos en papel de diferentes colores, de acuerdo con la nacionalidad del individuo por quien se va a preguntar y del color que su país emplea en ciertas publicaciones diplomáticas. Así, por ejemplo, correspondiendo al *Libro Azul* de los ingleses, el formulario va impreso en papel azul, verde para los italianos, blanco para los alemanes, rojo para los austriacos, anaranjado

para los rusos y amarillo para los franceses y los belgas, a pesar de que estos últimos usan el color gris en las citadas publicaciones.

El cuestionario se compone de tres porciones. La superior sirve para formar el expediente que se queda en Madrid, las dos restantes se envían a su destino por conducto de las respectivas Embajadas de España (en donde para el mejor servicio en esta grande obra se ha aumentado el personal correspondiente), y la inferior es la que se devuelve con los datos que hubiesen podido obtenerse.

\* \* \*

Ven, pues, nuestros lectores que no se trata de una de estas organizaciones en que un alto personaje presta su nombre y su prestigio en calidad de patrono, para que otros que no ponen la autoridad, pero que ponen el alma, haga una buena obra que realce el nombre que aparece en el lugar visible.

El Rey Don Alfonso *no deja un solo día* de ocuparse en persona, no tan sólo de lo más saliente, sino también de los detalles, y *sufraga de su propio peculio los gastos*, cada día más considerables, de esta grande obra por él iniciada y por él continuada.

¿Qué ha obtenido como resultado? Las bendiciones de los humildes, que son las que más deben satisfacer a un hombre de corazón; las oraciones de muchas madres y esposas e hijas; la satisfacción de haber salvado la vida a madame Benazet, a mademoiselle Thuilliez, a monsieur Jantchevetzky (condenado a muerte en Viena junto con otros siete súbditos rusos, igualmente indultados), al Vicealmirante austriaco Müller, y la no menos intensa de hacer el bien aun a quien nos hizo o nos desea mal, cuando personalmente obtuvo el perdón de un socialista exaltado, prisionero de los alemanes!

“¡Dios bendiga y proteja al Rey de España”— dice una carta en inglés que he visto.—“El nombre del *King Alfonso* estará siempre en el corazón de las mujeres inglesas desde lo que hicisteis por salvar a miss Cavell! ¡*Heartfelt Thanks!*”

“Sire—dice una carta en francés—, ¿qué puedo yo hacer para pagaros todo el bien que nos habéis hecho devolviéndonos un hijo? En la aldea donde vivo residen doce honrados españoles. ¡Desde hoy los trataré como si fueran mis hermanos y les diré lo que pienso de su Rey!”

“¡Las bendiciones de un Padre, de un sabio venerable, una de las glorias de nuestra escuela histórica francesa— dice otra carta—, se agregan desde hoy al concierto de elogios que sube de todo el mundo civilizado hacia aquel que aparece a los pueblos aterrizados, en medio de las catástrofes de los tiempos actuales, como un enviado del Supremo Dispensador de la misericordia y de la caridad!”

Mi visita había concluido... las alabanzas que había escuchado en Inglaterra y en Francia no eran infundadas. La labor hecha me aparecía inmensa. Allí veía admirablemente clasificadas las doscientas mil cartas que creí una exageración benévola. En aquel momento, penetraba por la ventana de la estancia un rayo de sol, se posaba un instante sobre todo aquel mundo de sufrimien-

tos y de esperanzas, y dejando en la penumbra un pequeño expediente que tenía por título "Fallidos", colocado por un providencial acaso junto a un pequeño Cristo, Dios de esperanza y de consuelo, acariciaba finalmente un legajo que llevaba por rubro "¡Buenas Noticias!"

Estas son, mi querido lector latino-americano, las impresiones de mi visita al Palacio Real de Madrid; están mal expresadas, pero muy sinceramente sentidas. Seguro estoy, porque te conozco, que si te dignas leerlas, dirás como yo le dicho:... ¡Bien haya el Rey de España, Alfonso XIII!

**Benjamin Barrios.**

\*\*\*\*\*

## Del ilustre paraguayo Dr. Báez.

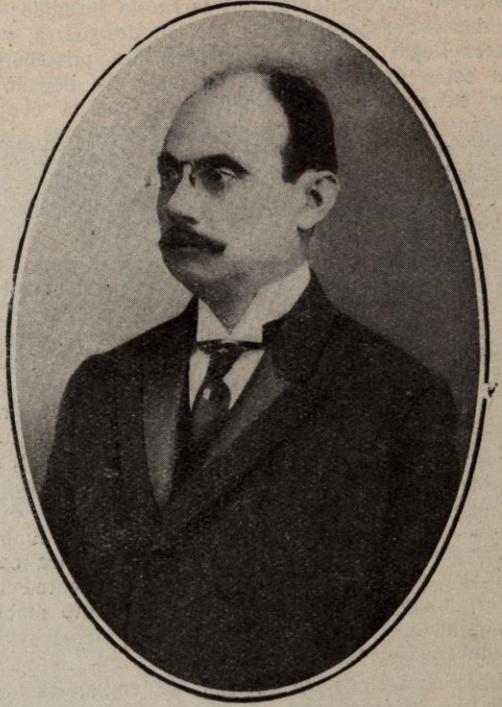
Sin perjuicio de publicar en otro número de *Unión Ibero-Americana* la notable conferencia del Doctor Cecilio Báez sobre el descubrimiento de América, damos hoy conocimiento a nuestros lectores de los siguientes párrafos finales de la misma:

"El descubrimiento de las Indias Occidentales, es, pues, una gloria genuinamente española, si quiera sea de origen dudoso el oscuro marino que la venido a ser de ella partícipero. Fue Isabel de Castilla quien, bajo la inspiración del Cardenal Mendoza y de Fray Pérez de Marchena, sus directores espirituales, autorizó la gigantesca odisea en busca de la fantástica tierra de la Atlántida. Fué ella quien, movida de grande ideal patriótico y de grande ideal religioso, arrastró a Fernando a concluir con Cristóbal Colón, luego de rendido el reino moro de Granada, las capitulaciones en virtud de las cuales le investían de los poderes necesarios para acometer la ardua empresa y suministrábale los medios idóneos para realizarla. Y fueron, en fin, súbditos suyos, como los Pinzones, quienes pilotearon las naves que conducían el nauta sin segundo en su temerario viaje, que ponía espanto en el corazón de los otros pueblos.

Las hazañas que luego llevaron a cabo los españoles en la conquista del Nuevo Mundo sobrepujan a toda ponderación. Balboa descubre el Mar Pacífico; Sebastián Elcano lo recorre el primero en toda su extensión y circunnavega el hemisferio austral, tornando a Europa por el Cabo de las Tormentas, que por vez primera despuntara en 1497 el arrestado marino portugués Vasco de Gama. Francisco Pizarro, con un puñado de soldados, sojuzga el poderoso Imperio de los Incas; Hernán Cortés, con otro golpe de gente, supe dita el gran Imperio de los Aztecas; Orellana, explora el gigantesco río de las Amazonas; Ayo las y Alvar Núñez, Irala y Ñuflo de Chávez, penetran en los bosques del Paraguay, someten a los pueblos salvajes y fundan ciudades por doquier.

La invención de América señala la más hermosa época en los anales del mundo, inaugura una nueva vida y precipita los más grandes progresos. Ella ha ejercitado una sensible influencia en los

destinos de la humanidad, originando un cambio notable en las ideas, en las costumbres, en la navegación, en el comercio, en la industria, en las artes, en la literatura, en las ciencias y en la política. Merced a tan notable acontecimiento, la historia, que hasta entonces había sido exclusivamen-



*Excmo. Sr. Dr. Cecilio Báez, ex Presidente de la República del Paraguay y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, entusiasta propagandista de la Unión Ibero-Americana.*

te griega o romana, asiática o europea, se ha hecho esencialmente universal. Rectificáronse los acontecimientos astronómicos y geográficos, adelantaron las ciencias naturales, cobraron grande impulso la etnografía y la lingüística, y adquirieron considerable desarrollo las ciencias sociales y antropológicas. Nuevas luces trajo el estudio del hombre y reveló nuevos principios para la educación del género humano. La política salió de la esfera religiosa en que se movía para entrar en el dominio de los intereses económicos. La epopeya dejó de ser mitológica o legendaria, teológica o caballeresca, e inspirándose en el más alto heroísmo humano, se hizo más real y más dramática en los poemas de Camoens y de Escilla. A las incoloras descripciones de los geógrafos antiguos sucedieron los animados cuadros de la naturaleza del Barón de Humboldt, y a las églogas de la vida patriarcal los idilios románticos de Chateaubriand. Es que el hombre experimentó desde entonces una mudanza en su ser moral. Vencedor en la formidable lucha con el Océano y las tempestades, reconoció por vez primera toda la pujanza de su voluntad y toda la grandeza de su inteligencia, y comprendió que había sido él solo, y no los invisibles dioses de los santuarios silenciosos, el autor consciente de la colosal leyenda de los siglos.

América ha venido a ser la tierra de la libertad y de la República. Los españoles trajeron a ella su enérgico espíritu de independencia y los puritanos ingleses sus creencias libres; y con estos sentimientos, arraigados en el corazón de los pueblos americanos, dimos existencia a nuestras libres Repúblicas. América, por sus instituciones republicanas, influye en los destinos de Europa; pero ésta, por la superioridad de su cultura y recursos, lleva a remolque a aquélla en la corriente del progreso universal. Y así como la América británica ha intimado su vida con la de su antigua metrópoli, la América española vive del fondo del alma con su madre patria, que le ha comunicado su lengua maravillosa, sus sentimientos caballescicos, su amor a la independencia y la idealidad poderosa de su rica fantasía.

Contemplamos a España como la nación más gloriosa de los tiempos modernos, que ha hecho la grandeza de todas las demás, sin beneficio alguno para sí misma. Allende el descubrimiento y colonización de un vasto continente y de tantas islas por todos los mares, ella ha prestado al Renacimiento todo el esplendor y la exuberancia de su genio prodigioso, que representaban entonces en las ciencias Luis Vives y Miguel Servet; en las artes plásticas, Velázquez y Murillo, Berruete y Alonso Cano, y en las letras, Tirso de Molina y Lope de Vega, Cervantes y Calderón, los cuales, unidos a muchos otros, crearon su grandiosa y original literatura, fuente de inspiración para los clásicos franceses, y manantial de sabiduría para la docta Alemania. Y si bien es cierto que España, no habiendo querido sobreseer de su política religiosa, en pugna con la Reforma, háse visto obligada a apearse de su grandeza, con todo, puede afirmarse que ella, víctima propiciatoria de la civilización, sólo ha cedido a la fatiga producida por sus trabajos de Hércules y al peso de sus propias glorias.

El inmenso Imperio español desmembróse, pues, como se fan desecho otros grandes colosos, en virtud de las leyes inflexibles de la historia; mas no para extinguirse como éstos, sino para formarse una multitud de Repúblicas que circuyen la sien de la madre patria a manera de una corona de estrellas. Este suceso, lejos de agotar las fuerzas de la valerosa España, redobló sus energías infundiéndole nuevos y más poderosos alientos, de tal suerte, que ella, haciendo un llamamiento al nunca desmentido patriotismo de sus hijos en el momento solemne de sus grandes desventuras, surgió luego a los conjuros de la libertad para volver a brillar con más hermoso fulgor, cual astro de primera magnitud, en el cielo del arte y de la ciencia.—*Cecilio Báez.*"

Asunción 12 de octubre de 1915.

oooooooooooo

## Nuestra raza.

(De *La Estrella*, de Panamá.)

El español de estos siglos es el mismo de siempre. Ya no llega a América en son de dueño o

administrador, porque en el reparto de la herencia a él le correspondió la *casa solariega*, y a los hispano-americanos la *masía*, que es lo de más substancia, pero en cambio, invirtiendo el modo de ser de sus aventuras, trae su valioso contingente de actividades productoras.

Tal vez el español vive en su patria como alestargado; pero si por acaso sale a aventurar, lo vemos disputarse como noble y bueno los puestos y fortunas entre las Sociedades mejores, ser laborioso y activo convirtiendo en vergeles y Centros de riquezas las pampas del Sur, las campiñas cubanas o el Norte de México. Y si le llegan malas horas, sin amilanarse, entre los indígenas de América se siente indígena; y busca oro en las Californias; y si la desgracia le ha llevado hasta allá, se sobrepone al argelino o al marroquí bravíos, aunque para ello tenga que esgrimir su cuchillo. Todo, con tal de no quedar rezagado.

Y a esas cualidades de energías y laboriosidad, une también las de claro criterio en sus negocios, consecuente en sus amistades, y sobre todo, cariñoso y amante de su familia. Siendo esto cierto, como lo es, ¿a quién ni por qué tendremos que envidiar los que en este grupo de raza nos contamos? ¿Qué seres nos superan hablando generalmente, entre los que conocemos?

Las mismas nobles condiciones citadas se observan entre los que en América sienten sangre hispana. Con sus heredades e innatas actividades crean y fijan riquezas en estas grandes y abundantisimas regiones en que la fortuna los ha puesto, y cuidando con celo admirable de familia y patria formadas, aseguran también el porvenir de estos países.

De los que quedan y viven en el Viejo Solar no hay que decir, sino para mostrar su actividad, que allá trabajan con labor intensa en el suelo y subsuelo, el que pródigo y bendito les compensa sus afanes con producciones pecuarias, agrícolas, mineras o industriales para vivir, si no con esplendidez, lo suficiente para una decente hidalguía, que asegura también el porvenir de la patria.

No tenemos, pues, ni los de allá ni los de aquí, hoy ya motivos sino para querernos como hermanos y abrazarnos después de habernos comprendido, pues laboramos por altos ideales que a todos nos interesan. Ojalá que llegue pronto el día que agradezcamos al Señor la unión deseada, traducida en convenios internacionales, que mejor llamaríamos tratos de familia...

Que los nuestros que viven en Europa acaben de cumplir su misión civilizadora, llegando hasta los macizos montañosos del Atlas en Marruecos y confrontando a Canarias, formen otra España al Sur del Estrecho, siendo respetados. Y los de América, que sigan laborando por el progreso de sus prósperas nacionalidades, que con eso sólo, y celar y afirmar su independencia, cumplirá su cometido en pro de la raza para hacerla respetada.—*Pedro González G.*



## Panamá desde la emancipación colonial.

(DE UN LIBRO EN PREPARACIÓN)

Desde el año 1821, en que Panamá se separó de la corona hispana, hasta el 1908, en que definitivamente se constituyó en Estado soberano e independiente, los anales históricos del istmo descubrieron y explorado por Vasco Núñez de Balboa aparecen plagados de insurrecciones, motines y revoluciones. Las frecuentes interrupciones ocasionadas por la perpetua inestabilidad política en el creciente tráfico comercial de los Estados Unidos con las Repúblicas del Pacífico, indujeron a los norteamericanos a celebrar en 1846 un tratado con Colombia, en virtud del cual los Gobiernos de aquella nación asumieron la responsabilidad de garantizar en todo tiempo el libre tránsito a través del istmo. Tal convenio hizo, como era natural, que la política de la Unión se sintiera cada vez más directamente afectada en las sucesivas revoluciones istmeñas, las cuales, en los cincuenta y siete años transcurridos entre la fecha nombrada y la proclamación de independencia en 1903, llegaron a sumar 53. Muchas de estas revueltas quedaron sofocadas o victoriosas en una sola batalla, siendo muy escasas las que duraron más de unos cuantos meses. Entre ellas merecen especial mención las de 1866, 1885 y 1899-1902, cuyas causas y consecuencias, relatadas a grandes rasgos, fueron como sigue:

En 27 de febrero de 1855 la Cámara de Representantes de Nueva Granada había expedido un acto legislativo adicional a la Constitución de la República, creando el Estado Federal de Panamá, que abarcaba las provincias de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veraguas, y cuyo primer Presidente fué D. Justo Arosemena. Esta autonomía del istmo fué respetada al decretar la Convención Nacional del Río Negro, en 1861, la Carta constitutiva de los Estados Unidos de Colombia, pero las constantes ingerencias del Gobierno Central en los derechos de Panamá dieron origen a numerosos disturbios durante los doce años siguientes. La más grave de estas contiendas tuvo lugar en 1866 entre los conservadores, acudillados por Aristides Obaldía y Amador Guerrero, y los liberales que, a las órdenes del Presidente del Estado D. Buenaventura Co-reoso, representaban al Gobierno de Bogotá. Aunque en un mes escaso los revoltosos fueron completamente derrotados en los encuentros de La Villa y El Hatillo, esta insurrección fué la más sangrienta de cuantas habían tenido lugar hasta entonces en el istmo.

La revolución liberal colombiana de 1885 se inició en Panamá en la madrugada del 16 de marzo de ese año. Los revolucionarios comandados por el General Aizpuru asaltaron el cuartel de policía de la capital, pero al encontrar resistencia en el cuartel militar y recibir noticias de que el General Carlos A. Gónima había salido con las fuerzas nacionales de Colón hacia Panamá, resolvieron evacuar la plaza y acampar en el caserío de Farfán. Al día siguiente, Pedro Prestán, aprovechando la oportunidad que la marcha de las tropas leales le deparaba, se pronunció en Colón a la cabeza de 200 hombres mal armados y peor disciplinados. Una de

las primeras providencias de Prestán había sido pedir a los Estados Unidos un cargamento de armas y municiones, pero una vez éste en el puerto de Colón, el Agente consignatario de la empresa propietaria del vapor, obedeciendo las instrucciones recibidas del General Gónima, se negó rotundamente a hacer la entrega del material de guerra. Irritado Prestán ante la inesperada negativa, apeló a la violencia encarcelando al Agente, al Cónsul de los Estados Unidos, y a dos oficiales del buque norteamericano *Galena*, surto en la bahía. Aunque el Cónsul ordenó la entrega del armamento a cambio de su libertad, el Comandante del *Galena* respondió a las amenazas de Prestán apresando el vapor en nombre del Gobierno de su patria. Tan pronto como supo Gónima la precaria situación de su enemigo, envió a Colón en tren expreso un contingente de 160 hombres que, después de desbaratar a las avanzadas rebeldes en Monkey Hill, tomaron por asalto la ciudad. Tras un combate que duró ocho horas, las tropas nacionales, mandadas por el Coronel Ramón Ulloa, quedaron victoriosas, y Prestán con sus partidarios tuvo que huir a Cartagena. (Casi al mismo tiempo que se consumaba la derrota de los revolucionarios estalló un formidable incendio que dejó sin albergue a 10.000 personas y ocasionó pérdidas por valor de pesos 6.000.000. Prestán fué más tarde acusado de complicidad en la conflagración, y, sentenciado a muerte por un consejo de guerra, murió en la horca cinco meses después de la catástrofe.) Entretanto el General Aizpuru había avanzado sobre la capital y, después de apoderarse en la estación ferroviaria de un cargamento de armas consignado a la América Central, logró imponer su voluntad a los vecinos, erigiéndose en Jefe Supremo del Estado. Trató en seguida de pactar un armisticio con Ulloa, esforzándose en poner a la ciudad en estado de defensa al saber que el Gobierno colombiano estaba preparando en Ceuta una nutrida expedición. Ya hacía algunos días que el crucero norteamericano *Shenandoa* había desembarcado en Colón algunos destacamentos de infantería de marina reforzados al poco tiempo con las guarniciones de otros buques que sumaban en total más de 1.000 hombres. El Jefe norteamericano manifestó a Aizpuru su reprobación en cuanto a los aprestos militares de Panamá contra las fuerzas del Gobierno colombiano y, viendo que el caudillo revolucionario hacía caso omiso de sus advertencias, invadió con sus tropas la ciudad apresando a Aizpuru y a sus más significados partidarios. Prometieron éstos entonces no hacer armas contra los representantes del Poder constituido en el radio de la ciudad y los norteamericanos se acuartelaron en la estación del ferrocarril. Una vez en la bahía el contingente militar organizado por el Gobierno central, Aizpuru rindióse incondicionalmente y el 1.º de mayo de 1885 se encargó del mando civil y militar del Estado el Coronel D. Miguel Montoya. Como consecuencia de esta revolución, poco después, en 1886, se reformó la Constitución del 63, organizándose una República centralista con el nombre de Colombia, en que Panamá y los otros Estados federales quedaron reducidos a la categoría de departamentos a cargo de Gobernadores designados por el Ejecutivo. El nuevo régimen fué inaugurado en el istmo por el General Alejandro Posada.

El movimiento subversivo iniciado por los libe-

rales del departamento de Santander en 1899 fué secundado con escaso éxito en tierras panameñas por Francisco Filós y Temístocles Díaz, quedando fácilmente sofocada la rebelión, en esa parte de la República, hasta que en los últimos días de marzo del siguiente año desembarcó en las playas de Chiriquí el contingente organizado en Centro América por el Dr. Belisario Porras, quien en 29 de aquel mes se proclamó Jefe civil y militar del departamento. El General D. Emiliano J. Herrera, nombrado Jefe de operaciones del Ejército revolucionario, se internó por la provincia de Veraguas e incorporó sus fuerzas a las levantadas por los liberales de Los Santos, tomando posiciones en Bejuco. Al tener noticias del desembarco del Dr. Porras y del éxito alcanzado por sus tropas en David, el Gobierno departamental envió una división a ofrecer batalla a los invasores, pero estas fuerzas llegaron a su destino cuando los liberales ya habían evacuado la ciudad, y sus jefes se vieron obligados a regresar a la capital sin haber obtenido resultado alguno. Puestos por fin en contacto los batallones liberales y conservadores en Bejuco y Corozal, aquellos obtuvieron dos triunfos considerables. El General Carlos Albán, que había comandado las fuerzas gubernamentales en Corozal, se negó a aceptar las condiciones de capitulación propuestas por Herrera, y reuniendo los restos de su Ejército, se atrincheró en las inmediaciones del puente de Calidonia. Los liberales, fuertes de 1.000 hombres, atacaron denodadamente las posiciones enemigas en la mañana del 24 de julio, prolongándose el tenaz combate, con gran despliegue de bravura por ambas partes, durante todo el día. Disponíase el Dr. Porras a lanzar un nuevo ataque contra las trincheras gubernamentales al día siguiente, cuando, gracias a la intervención de los cónsules y a la llegada a Colón del General colombiano Campo Serrano con 1.000 hombres bien armados, se convino un armisticio que dió por resultado la capitulación de los liberales. Perdieron éstos en la batalla más de 400 individuos, ascendiendo las bajas de los conservadores a 98. A la caída del Gobierno nacionalista en Bogotá, pocos días después, se reanudaron las hostilidades en el istmo, levantándose partidas en armas en casi todas las provincias. En la guerra de guerrillas que entonces se inauguró, libróronse varios combates sin resultados definitivos hasta que Albán, nombrado por el Gobierno Jefe civil y militar del departamento, logró derrotar en las batallas de Emperador, San Pablo y Buenavista a las fuerzas componentes de la expedición que dos meses antes había desembarcado en San Carlos a las órdenes del General Domingo Díaz. Antes de que expirara el año 1901 arribó al istmo otro nuevo contingente liberal, esta vez fuerte de 1.300 hombres aguerridos, al mando del General Benjamín Herrera. Los recién llegados unieron fuerzas con los partidarios de Porras en Antón, y con la eficaz cooperación del vapor *Almirante Padilla*, armado en guerra por los revolucionarios, la causa liberal hizo grandes progresos tanto en el litoral como en el interior del istmo. Por muerte del General Albán—ocurrida en un combate que tuvo lugar en aguas de la isla de Naos entre el *Almirante Padilla* y el vapor *Láutaro*, artillado y guarnecido por el Gobierno—, encargóse del mando civil y militar D. Aristides Arjona,

hasta la llegada del nuevo Jefe del departamento General Víctor M. Salazar, quien en junio de 1902 despachó al General Luis Morales Bertí para que con 2.000 hombres abriera una vigorosa campaña contra los insurgentes que por todo el territorio campaban por sus respetos. Morales Bertí ocupó la ciudad de Aguadulce, pero sitiado por las tropas de Herrera, poco después, no tuvo más remedio que rendirse. Sofocada por esta época la insurrección liberal en todo el territorio continental de Colombia, el Ministro de la República en Washington solicitó la intervención de los Estados Unidos para impedir que los revolucionarios se apoderaran de Panamá y, convencido Herrera de que en tales circunstancias nada práctico habría de conseguir sacrificando vidas en pro de un ideal inasequible por entonces, decidió pactar la paz con sus adversarios a cambio de ciertas promesas de reforma en la Administración pública. El pacto se firmó el 21 de noviembre de 1902 a bordo del crucero norteamericano *Wisconsin*.

La paz fué de corta duración, pues la situación diplomática creada a mediados de 1903 por el tratado Herrán-Hay, entre Colombia y los Estados Unidos, ofreció a los patriotas panameños una ocasión única para realizar sus constantes aspiraciones de independencia. Las 10.000 millas recorridas en 1898 por el acorazado *Oregón* para incorporarse a la escuadra norteamericana que en aquella fecha bloqueaba la isla de Cuba, convenció gráficamente a la opinión pública de los Estados Unidos de la necesidad estratégica, ya que la comercial era a todas luces evidente, de excavar una ruta marítima en Centro América, que permitiera el rápido tránsito de los buques de la Unión del Pacífico al Atlántico y viceversa. Terminada la guerra con España, el Presidente Mc Kinley nombró una Comisión técnica para que estudiara las varias rutas elegibles y asesorase al Gobierno respecto a las ventajas y desventajas de cada una de ellas. Al acaecer el asesinato de Mc Kinley ya se había planteado el famoso dilema entre los dos proyectos de Nicaragua y Panamá. El nuevo mandatario Teodoro Roosevelt aplicó todas sus maravillosas energías a conseguir la aprobación nacional para la ruta istmica, y sus esfuerzos, unidos a los del diplomático colombiano Dr. Carlos Martínez Silva, consiguieron que el Congreso de los Estados Unidos promulgase en junio de 1902 la ley Spooner, en virtud de la cual se facultó al Presidente para que pactase un tratado con Colombia a fin de obtener en favor de la Unión el traspaso de los derechos de la Compañía francesa fundada por el Conde de Lesseps en 1878. Una de las cláusulas de esta ley exigía la adquisición a perpetuidad de una faja de 10 millas de ancho en el istmo, sobre la cual habría de imperar la jurisdicción norteamericana; otra cláusula añadía que si dentro de un plazo prudencial no se lograba obtener las concesiones legisladas, el Presidente quedaba autorizado para entablar negociaciones conducentes a abrir el proyectado canal en territorios de Costa Rica o Nicaragua. Aunque la opinión pública colombiana mostró desde un principio su aversión a la idea de desmembrar el territorio nacional para satisfacer las exigencias norteamericanas, en 22 de enero de 1902 el Ministro de Colombia en Washington, D. Tomás Herrán, y el Secretario de Estado de

Roosevelt, Mr. John Hay, firmaron el tratado conocido con el nombre de ambos. Este convenio, que debería ser ratificado por el Congreso de Bogotá en un período de ocho meses, autorizaba a la Compañía francesa del canal a traspasar sus derechos y propiedades al Gobierno de los Estados Unidos; otorgaba a éste, durante cien años prorrogables, la facultad de excavar, dirigir y proteger la zona del canal que abarcaría cinco kilómetros de anchura con exclusión de las ciudades de Colón y Panamá. En cuanto a la administración política y judicial, la República de Colombia ejercería jurisdicción dentro de la zona cedida, en cuantos asuntos atañeran a sus súbditos ya entre sí o con extranjeros no norteamericanos, correspondiendo a la jurisdicción de los Estados Unidos resolver las contiendas que surgieran entre sus nacionales o entre éstos y extranjeros. Como compensación, Colombia habría de percibir pesos 10.000.000 al verificarse el canje del tratado y una renta anual de pesos 250.000, a partir del noveno año de la ratificación del convenio.

Llegada la época de las elecciones colombianas para diputados al Congreso Nacional, el partido liberal no concurrió a las urnas quedando así en parte a salvo de las futuras responsabilidades derivadas del rechazo definitivo del tratado. En los debates posteriores de ambas Cámaras, predominó la opinión de que era imposible ratificar el tratado Herrán-Hay, que implicaba la enajenación de una parte del territorio nacional, sin proceder antes a una reforma adecuada de la constitución de la República. Ello exigía una enmienda en el texto del tratado, y, como el Ministro norteamericano en Bogotá observara que su Gobierno no admitiría enmiendas de ninguna clase, el Congreso rechazó por unanimidad el convenio en la memorable sesión del día 22 de agosto de 1903. Tan radical decisión causó profunda consternación en el istmo, donde la opinión en su inmensa mayoría era partidaria del tratado, puesto que su definitiva abrogación significaba que los Estados Unidos abandonarían el proyecto de continuar las obras del canal inaugurado por Lesseps e invertirían los cientos de millones presupuestados en Nicaragua o Costa Rica. Ello auguraba la absoluta ruina del istmo en el porvenir, y comprendiéndolo así un grupo de panameños formado por los Srs. José Agustín Arango, Ricardo y Tomás Arias, Manuel Espinsa, Federico Boyd, Carlos C. Arosemena y Nicanor A. de Obarrio constituyó una Junta Separatista que envió a los Estados Unidos al Dr. Manuel Amador Guerrero para que averiguara cuál sería la actitud de aquella República, si los habitantes del istmo organizaban una revolución en pro de su absoluta independencia y prometían a los norteamericanos la concesión de cuantos derechos les había negado el Congreso de Bogotá. En vista de la favorable actitud del Gobierno de Washington ante las gestiones de Amador y garantizado el triunfo del movimiento revolucionario en la cooperación de prestigiosas personalidades del istmo, los conspiradores resolvieron lanzar el grito de independencia, el día 4 de noviembre. Entretanto el Gobierno de Bogotá, informado de la actividad desplegada por los separatistas en Washington y Panamá, había reunido tropas y aprestos militares en Buenaventura, con objeto de reforzar la guarnición del istmo, pero

al intentar proveerse, como siempre, del carbón necesario para los transportes en los depósitos del ferrocarril de Panamá, el Agente de la Compañía, inspirado sin duda por los revolucionarios, contestó con evasivas, y los jefes colombianos no tuvieron más remedio que desistir de la proyectada expedición por el Pacífico. Con toda urgencia organizóse entonces en el norte un nuevo contingente de 500 plazas que, al mando de los Generales Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya, desembarcó en la rada de Colón el 3 de noviembre o sea un día antes del marcado por los patriotas para enarbolar la bandera de Panamá libre. Cuando los Generales colombianos ordenaron al Agente de la empresa ferroviaria que les facilitase trenes para transportar sus fuerzas a la capital, aquél, en cumplimiento de instrucciones recibidas, se limitó a pedir por adelantado el valor de los pasajes que ascendía a algo más de pesos 2.000. Como no había dinero no hubo trenes, y los Generales, en vez de obligar a la Compañía a cumplir las cláusulas de la concesión proporcionando al Gobierno constituido los medios de movilizar sus tropas a lo largo de la línea, se resignaron a dejar sus batallones en Colón, mientras ellos se trasladaban a Panamá a conferenciar con el Gobernador D. José Domingo de Obaldía. El error, como era de esperar, resultó fundamental y decisivo para el triunfo de la revolución. Aunque la noticia del arribo de tropas gubernamentales a Colón desconcertó al principio a un buen número de conspiradores, la conducta hábil y enérgica del General separatista Esteban Huertas, unida a la resuelta actitud del pueblo panameño y a las simpatías de la guarnición de la plaza con la causa de la emancipación, pronto restituyó en los espíritus apocados la confianza y los entusiasmos momentáneamente perdidos. Por orden de Huertas los Generales Tovar y Amaya fueron encarcelados, corriendo poco después idéntica suerte el Gobernador Obaldía y varios oficiales opuestos al movimiento, mientras las masas populares invadían el cuartel del batallón Colombia y, fraternizando con los soldados, se armaban con los fusiles allí almacenados. Entretanto los esfuerzos realizados por el Coronel Eliseo Torres para conseguir un tren que transportara las tropas colombianas de Colón a Panamá, habían fracasado por completo ante las obstinadas evasivas y dilaciones del Agente ferroviario. La noticia de los sucesos acaecidos en Panamá creó una situación tan grave en Colón que el Comandante del crucero norteamericano *Nashville*, surto en la bahía, ordenó el desembarco de un fuerte destacamento de Infantería de marina y varias ametralladoras para proteger la salida del tren de Panamá y las vidas de los extranjeros residentes en la ciudad. En tales circunstancias y gracias a las gestiones de los emisarios de la revolución, Torres desistió de sus bellicosos propósitos, zarpando con sus tropas de la rada el día 5 con rumbo a Cartagena. Así, pues, el pueblo de Panamá consumó su emancipación sin derramar ni una sola gota de sangre.

En la noche de ese mismo día los miembros de la Municipalidad de Panamá, redactaron la Declaratoria de Independencia organizando acto continuo una Junta Provisional de Gobierno constituida por los Sres. José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias quienes convocaron al pueblo para un

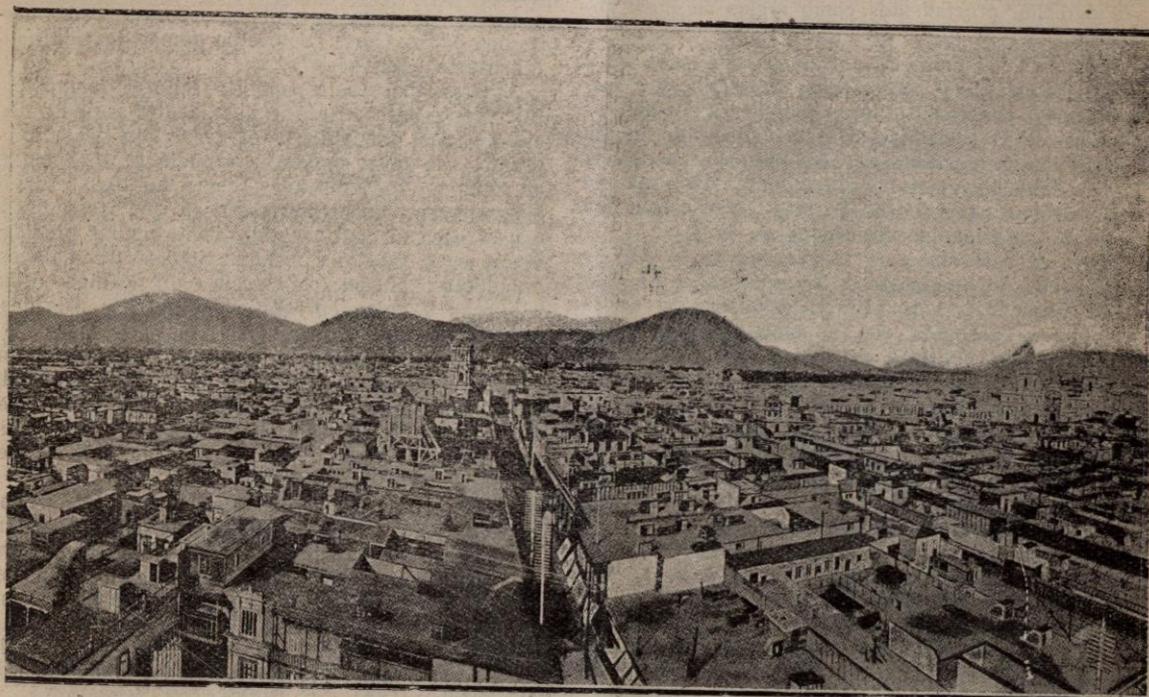
Cabildo abierto al día siguiente, y nombraron un Gabinete Ministerial cuyas carteras fueron distribuidas del siguiente modo: Gobierno, Eusebio A. Morales; Justicia, Carlos A. Mendoza; Guerra y Marina, Nicanor A. de Obarrio; Relaciones Exteriores, Francisco V. de la Espriella; Hacienda, Manuel E. Amador, e Instrucción pública, J. J. Fábrega. El día 7 los Estados Unidos reconocieron la soberanía de la nueva República y once días después los Sres. Felipe Bunau-Varilla, en nombre de Panamá, y John Hay, en el del Gobierno de Washington, firmaron un tratado semejante al anterior convenio Herrán-Hay, en que se ampliaban los derechos de los norteamericanos en la zona del ca-

## D. Manuel Franco

futuro Presidente de la República del Paraguay.

Las Repúblicas américo-españolas, en estos últimos años, van resolviendo sus problemas políticos en el verdadero terreno de la democracia.

Las crisis abominables del caudillismo tuvieron por largo tiempo ancho campo para ejercitar sus nocivas prevalescencias sobre el imperio de las ins-



PERÚ.—Vista panorámica de Lima.

nal, a cambio del deber de amparar a la flamante nación contra posibles agresiones extranjeras. Aunque Colombia aún hizo un supremo esfuerzo para recobrar la perdida provincia, enviando tropas a través de los marjales del Darién, sus aspiraciones fracasaron lamentablemente, y, en febrero de 1904, la Convención instalada para decretar una Constitución, acordó por unanimidad elegir como primer Presidente de la República de Panamá al Dr. Manuel Amador Guerrero, que había sido el alma del movimiento separatista. Al terminar este ilustre ciudadano su plazo gubernamental, en septiembre de 1908, los electores municipales elevaron a la Suprema Magistratura a D. José Domingo de Obaldía, quien falleció en marzo de 1910, encargándose entonces del mando, conforme a la Constitución, don Carlos A. Mendoza, hasta que la Asamblea Nacional designó para desempeñar el cargo durante el inconcluso período a D. Pablo Arosemena. En las últimas elecciones, celebradas en 1912, resultó victoriosa, sin oposición, la candidatura de D. Belisario Po

José Plá.

tituciones, malogrando los resortes de la ley con la entronización descarada de la arbitrariedad como medio político.

Pueblos jóvenes, sin la experiencia suficiente para juzgar con provecho de sus destinos, han propiciado sus ingenuidades para colmar concupiscencias de falsos próceres, los que con sus propias ignominias les hicieron comprender el error en que incurrierán descuidando el acierto de sus votos.

Excitada la dinámica social con los escarnios de execrables vicios, nacieron las reacciones violentas, mitad drama y mitad tragedia, rebasando los límites del *justo medio* hasta llegar a ese extremo señalado por Constant "de ocupar la arbitrariedad el lugar de la ley y la pasión el de la razón, pues que en lugar de juzgar a los hombres se les proscribire, y en lugar de examinar las ideas se las desecha".

Estas reacciones, como degeneradas contra los hombres, la lucha se corrompió en un estrecho egoísmo en que ya no se miraba ninguna razón de democracia sino la del interés meramente personal.

En este *flujo y reflujó* de pasiones victoriosas y vencidas nos sorprende el siglo xx, enrostrándonos nuestros extravíos con el desdén de mirarnos de soslayo como a fantoches irreductibles al amparo de sus luces.

Creo que la amargura de todo y la mucha sangre vertida en aras de utópicas empresas devolvió la reflexión a las conciencias ofuscadas y la serenidad a las pasiones.

Se calmaron las falsas inquietudes; hubo renunciamentos de deseos insalubres, y poco a poco el imperio de la razón fué incorporando a las instituciones la pauta de los principios de justicia y de derecho, proclamados como reglas de buen gobierno.

Los partidos políticos definieron sus programas con el concurso y prescripción de sabias declaraciones, en conformidad con las virtudes y hábitos locales de la sociedad, diferenciándose de meras *facciones*, y los hombres, ya bajo los auspicios del orden, no quisieron fácilmente delinquir, y los pueblos, cansados de guerrear, acariciaron con ternura y pasión los beneficios de la Paz.

Hijo de este ambiente regenerado es el partido que acaba de proclamar la candidatura de D. Manuel Franco para la primera magistratura de la República, aceptada con aplauso por las otras colectividades políticas del país.

Hombre honrado hasta la ruda intransigencia, su carrera política en el seno del *partido liberal* ha sido y es una garantía permanente contra las peligrosas tendencias, que a nombre de un mal entendido *recurso político* se suelen tolerar con tal que las justifique el mal causado al adversario, fuese en contienda legítima o no.

Sabe perfectamente que ese vicio, en fuerza de haberse repetido y fracasado, se ha dado en llamarle *política práctica*.

Digo *fracasado*, porque si el éxito presente y aparente ha de ser de funestas consecuencias futuras, vale más llamar al éxito fracaso y no al fracaso éxito.

Los hombres *prácticos* son un aspecto atenuado del caciquismo de antaño.

Ven de un punto de vista práctico los problemas de un país, porque no están en condiciones de penetrar en el complejo del organismo social.

Suplen sus insuficiencias con la audacia, y sus errores con la coacción.

Envilecen a sus allegados con prebendas y fascinaciones; corrompen al partido a que pertenecen.

Luego llegan a la política exclusivamente financiera, hacer dinero *cuente lo que cuente*.

Empréstitos a cualquiera condición, negocios de valores fiscales, zarpazos a la *Caja de conversión*, etc. Lo que importa es salvar *prácticamente* el presente sin cuidarse de las complicaciones del porvenir.

Contra estos *mañosos*, D. Manuel Franco ha luchado siempre, logrando penetrar en la conciencia colectiva por sus obras, silenciosamente.

Celoso como D. Joaquín Costa por la integridad de sus convicciones, ha sacrificado sus sentimientos amistosos por salvarlas, y como aquél, nunca dejó subyugarse por los estipendios oficiales.

D. Joaquín Costa tuvo como una obsesión lu-

minosa: el mejoramiento y aumento de las escuelas en España. Sus propagandas no fueron sistemáticas peticiones de falsos deseos y necesidades, porque con cada mal que señaló ofreció el remedio y los medios de aplicarle, según experiencias recogidas de otros Centros de gran cultura.

D. Manuel Franco es el que con más sinceridad y eficacia ha planteado la *cuestión* escolar en el Paraguay, y con la favorable circunstancia del Poder (que nunca estuvo en manos de Costa), ha realizado reformas utilísimas en los estudios facultativos, y su mayor atención desde el Gobierno como Ministro de Instrucción, ha consagrado a las escuelas públicas, porque como bien lo dice el Sr. Costa "sólo ellas toman la vida honradamente y en serio".

Al gran maestro español le faltó el *temple* político para hacer triunfar sus ideales y dejar discípulos que prosiguiesen el desarrollo de su programa. Era muy sincero y repudió de los medios de halagar las multitudes, como no tuvo energía bastante para despreciarlas. Y es que las multitudes ofrecen el contrasentido de no oír las prédicas sinceras si no van condimentadas de halagos, creándolas, en su conciencia, un campo árido y buscan y aplauden a quien la acaricia o la desprecia con dignidad.

Costa, ingenuo por la bondad apostólica de su alma, se ha decepcionado tempranamente cuando el pueblo no correspondió a sus miras; Franco nunca buscó al pueblo, lo desdén siempre, porque sabe la falsedad de su moneda. Por eso el pueblo le oye y le quiere.

Hombre forjado como aquél en la lucha por la vida, todos sus méritos son de positivo valor.

Jurisconsulto distinguido, universitario eminente, político probo y perseverante ha merecido el aplauso unánime de sus conciudadanos, ya como parlamentario o Secretario de Estado.

Cualquiera fuese el puesto a que el Estado le ha llamado, dejó siempre huella de integridad y de progreso.

Ciudadano modesto, jamás le deslumbró falsos espejismos de fáciles encumbramientos; así, donde estuvo ha dignificado los cargos públicos, contrariamente a lo que sucede con los mediocres temerarios que buscan al cargo para sustraerle sus prestigios, envileciéndole.

La República del Paraguay, justamente aconsejada, acogerá en su primer puesto de confianza a D. Manuel Franco, quien sabrá corresponder con gloria a la alta dignidad que le confiere la Nación.

Federico García.

Sevilla, mayo 1916.

●●●●●●●●●●●●●●●●

## El culto a la raza.

Para la Unión Ibero-Americana.

No es un absurdo ni tampoco una quimera la aspiración de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid pretendiendo que, los que teniendo motivos afines, estemos unidos para el porvenir que espera a la humanidad, en los nuevos derroteros e insupestos ni sospechados aspectos y caracteres que

han de afectar a las naciones todas del orbe al finalizar la actual contienda europea.

Contra la opinión del Sr. Ortiz, catedrático de la Universidad de la Habana, quien formó un volumen dedicado a resaltar los motivos que como recuerdo de lo que fué la denominación española en las que fueron sus colonias pudieran tener hoy día, como causa de desamor a España los hijos de estos países nuevos, creemos que la función, no hemos de decir tutelar, para que no nos tilde de hispanizantes imperialistas el docto profesor habanero, sino de cariñosa reciprocidad en todos los órdenes de la vida, es de alcance trascendental, tanto para España como para nuestras Repúblicas, puesto que dicha unión, no de territorios, sino de altos ideales, es para lo futuro; tiende a que algún día, los latinos todos, sin distinción de franceses, italianos, portugueses, españoles o hispano-americanos, pues la afinidad no está en el nombre, al surgir a la vida de la humanidad, algo que sea la realización del ideal de altruismo más hermoso, podamos los latinos atribuirnoslo como gloria de la raza, como patrimonio común que nos honre a todos frente a los otros elementos que conviviendo sobre el globo con nuestra raza, no tengan ni admitan como norma de vida el ideal de caballeridad, no sin lunares, porque al fin nadie es perfecto en la vida que nos hace qui-jotes y que a pesar de los pesares, siempre admiran los que no son capaces, por mucho refinamiento y cultura que posean, no ya de igualar, sino ni siquiera de imitar.

Es verdad que España cometió errores; pero sus glorias son mayores y el esplendor de ellas anula las faltas, que tienen en su excusa ser hijas de la época. Sobre todo, nuestras Repúblicas américo-latinas son hijas de España y por muchos defectos y errores que tenga la madre, todo hijo bien nacido reconoce que le debe el ser y esto es razón suficiente para que la vea y esté para él sobre todo y surja necesariamente entre ambos el abrazo que los estreché en signo de amor.

Otra cosa equivaldría a maldecir los americanos de su propia madre, lo que me atrevo a afirmar que no harán nunca.

El Sr. Ortiz, en su hispanofobia, cree ver en las aspiraciones de la *Unión Ibero-Americana* el deseo taimado de España de tener cierta preponderancia sobre las que fueron sus colonias, sin comprender que las liga a España un lazo filial, y que toda madre prefiere el bien de su hijo al suyo propio.

Indudablemente tendrá siempre prestigio la tierra del Cid en toda América, porque el haber nacido a la vida de las naciones las Repúblicas nuevas es debido a España. Los que de más avisados presumen reniegan de la época de la colonia, no teniendo en cuenta que es ley de vida estar el período inicial sometido a quien después de darnos el ser sabe y tiene más experiencia para enseñarnos a vivir nuestra propia vida. Nadie llega a andar bien sin haber hecho el aprendizaje con andadores. Este aprendizaje es el que enseñó España a las hijas emancipadas de América; tal vez por eso debiera ser para éstas de más gratitud.

Alegarán algunos que hay naciones de América que han superado en perfección a España, pero esto no sería nunca una razón. Precisamente a ma-

yor cultura corresponde el máximum de reconocimiento. Nosotros rebatimos que siempre y en todo caso nobleza obliga.

El Sr. Ortiz, en su *Reconquista de América*, como argumentación máxima indica que las relaciones que solicita la *Unión Ibero-Americana*, tienden a conseguir principalmente su fin con España, relegando en cierto modo a Francia, Italia y Portugal; pero esta preferencia debe subsistir, puesto que hay una razón poderosa, un lazo que él mismo comprende y reconoce: el del idioma. Es mayor la escisión entre la vida de España y las Repúblicas americanas que la existente entre España y las naciones latinas de Europa. La razón es obvia. España, Francia, Italia, son hijas de una misma época; las naciones latino-americanas son muy posteriores en su génesis.

El llamamiento de la *Unión Ibero-Americana* es acertado: se funda en que los lazos de familia son inquebrantables. Nadie reniega de sus antepasados, sobre todo si han sido ilustres. Fué al servicio de España, en su apogeo, grande y gloriosa, cuando salió Colón buscando el mundo nuevo, que al descubrirlo inmortalizó su nombre y la fecha en que lo descubrió.

El haber establecido dicha fecha como fiesta de la raza, es un acierto más de la *Unión Ibero-Americana* que sin restricciones aplaudimos y a la que gustosos contribuimos estimulando a los que, como nosotros, sin ser ilusos ni qui-jotes, creemos que no puede morir nunca una raza que en su cancionero popular tiene coplas que muestran el temple de alma de un pueblo y a la vez su exquisita delicadeza en el sentir, como la que dice:

Dos besos tengo en el alma  
que no se apartan de mí;  
el último de mi madre  
y el primero que te dí.

Yo, nacionalizando el cantar, dedico mis dos besos también: el primero para la España de mis amores, y el segundo para Guatemala, que es la tierra en que nací.

**J. Francisco López Escobar.**

Quezaltenango; Rep. de Guatemala, agosto de 1915.

●●●●●●●●●●●●●●●●

## El peligro de las medicinas de "patente."

Mr. Barnum, el gran cirquero norteamericano, dijo una vez que al pueblo le gustaba que lo engañasen y esto lo había comprobado en infinitas ocasiones. Aunque Barnum ya murió, hay todavía muchos imitadores que engañan al público, y los más peligrosos que conozco son los vendedores de remedios de "patente" cuyo negocio lucrativo les permite anunciarse de una manera tan fastuosa.

El uso extenso de drogas desconocidas es en verdad sorprendente. Cualquiera persona, sea hombre o mujer, por lo general tomará cualquier brebaje o píldoras sin consultar con nadie y aun pagará altos precios por ella, con tal que tenga el rótulo "medicina", y se garantice su eficacia. Si es de un sabor amargo, tanto mejor. Mientras más raro

sea el compuesto más saludable será. ¡Tal es la opinión de muchas gentes!

¿Puede se por lo considerar la composición de la droga o la capacidad del fabricante, poco importa, si es enteramente ignorante en anatomía o fisiología, o si no sabe nada de las necesidades del cuerpo, con tal que "garantice" (!) la cura por el medio de una tomar, cierto número de botellas o cajas.

¿Que razón hay para tal descuido y negligencia de la máquina humana? ¿Quien llevaría su reloj a un zapatero para que se lo compusiese, o conaría la hechura de un escritorio a un herrero? ¿Por qué no se anuncian muchas medicinas de charlatan para los caballos y ganado? Hay dos razones. Primera, porque a los tales animales se les cura de una manera racional y tienen mejor salud que los hombres; y segunda, porque ninguna persona de sentido común dará a un caballo compuestos fabricados por un charlatán, y lo que es más probable lo enviará a un veterinario competente. En muchos respectos, los caballos se traen y curan de una manera más sana que la mayor parte de los seres humanos.

Se dice que vivimos en una época de adelanto intelectual sorprendentemente, lo cual es sin duda verdad hasta cierto punto, porque el fraude y los engaños y toda clase de errores florecen como antes. Apenas puede ir uno a alguna parte sin observar la enorme cantidad de medicinas consumidas por el público. Los rótulos resplandecen con las virtudes del "Elixir para el estómago", el "Jarabe para la tos", la "fricción antirreumática" o alguna otra preparación. Muchos rótulos se encuentran en las páginas enteras de la prensa diaria. Estos anuncios cubren muy bien las estaciones de los ferrocarriles y desfigurán los paisajes del campo (!).

Las virtudes maravillosas que se les atribuyen a todos y cada uno de dichos compuestos se contemplan con admiración. ¿Tiene usted dolor de cabeza? Las Píldoras azules de Peter, le curarán a usted. ¿O un dolor en el hombro? Sólo las Píldoras azules de Peter, le sanarán. ¿O palpitaciones del corazón? Una dosis de las Píldoras azules de Peter le pondrán a usted bien inmediatamente. ¿O acaso tiene usted congestión o está afectado de respiración corta o tiene la gripe o el estreñimiento? Pues las Píldoras azules de Peter y nada más, si se toman con frecuencia y sobre todo en cantidad abundante y suficiente por bastante tiempo, os pondrán fuera de peligro. ¡Una cura garantizada!

¿Por qué es la composición un secreto y además patentado? Porque si el público conociere los ingredientes de las píldoras, polvos, drogas, no las tomaría y entonces su fascinación y encanto desaparecerían. Es un hecho que lo misterioso seduce a muchas personas. Lo misterioso es una especie de distancia mental que da encanto a la medicina. ¡Ojalá que toda esta clase de preparaciones se uviesen en verdad a tan lejana distancia que no se pudiesen comprar, y entonces sí que habría mucha más salud y felicidad en el mundo!

Es imposible exagerar las pretensiones fraudulentas de esta clase de preparados. Alguien nos envía un remedio para una quebradura en un unguento para que se frote la piel. Quizás sea esto uno de los menos dañosos, salvo el menor peso del bote.

casos hacer posponer los tratamientos racionales hasta que sea demasiado tarde y pagar con la vida su torpeza. Creer que algún unguento compone y sana una quebradura es demasiado absurdo para que necesite una refutación. Y sin embargo, ¡se vende!

Un número reciente de un periódico norteamericano, contiene cierta amonestación al público, respecto de una droga, destinada pronto al mercado tropical, y de dicho artículo tomamos las siguientes líneas: "Puede ser un atractivo, sea lo que fuere, pero decir que curativo, es mentira. La cajita contiene 48 papelillos, los cuales a un bajo precio, costará a los vendedores 5 centavos de bromuro de potasio y 10 centavos de azúcar de leche. No objetamos sin embargo, el precio, porque si las gentes son tan tontas que compran remedios a los charlatanes, deben pagar bien por ellos, pero el fraude sin misericordia es escandaloso. Dar esperanzas a aquellos seres cuya suerte es vivir unidos a un borracho (se pretendía que la droga curaba las embriaguez) es atroz y ningún castigo puede ser demasiado duro para el individuo que se enriquece valiéndose de tal engaño."

Muchas de estas preparaciones son más o menos venenosas y por consiguiente peligrosas para la salud. Otras son substancias inertes que ni hacen bien ni mal, y sólo afectan al paciente mentalmente. El cree que está tomando un buen remedio, se imagina que está mejorando, e inmediatamente envía un informe halagador, el cual se publica, y el paciente goza de la distinción de que sea conocido su nombre. En esto consiste que se ven tantos testimonios en los anuncios. Otras, probablemente la mayoría, son inventos flamantes. El tomar medicina pronto se convierte en un hábito en la mayor parte de las personas y esto puede explicarse fácilmente cuando recuerda uno que estas preparaciones "no curan", sino que simplemente alivian el dolor, paralizando los nervios. Cuando el dolor desaparece el paciente se siente mejor y se imagina que está sanando. Cuando pasan los efectos, el dolor y el malestar vuelven; luego toma otra dosis de la medicina, y así se continúa hasta que el paciente se convierte en esclavo de la droga y no puede dejar de usarla. Y al hacer esto, experimenta más dolores y sensaciones desagradables que al principio.

A menudo nos preguntamos: ¿por qué la prensa por cualquier precio publica esta clase de anuncios dudosos, muchos de ellos criminales?

Algunas gentes sencillas creen que todo lo que se imprime es verdad y con mucha más razón si lo leen en un periódico serio. Es triste saber que muchos periódicos tienen que vivir de los anuncios para poder sostenerse, y aunque nos es satisfactorio señalar honrosas excepciones, por desgracia se no son pocos escrupulosos en esta materia. Pero no somos pesimistas. Confiamos en la educación popular, en la valiente campaña de cierta prensa que comienza a reaccionar en los Estados Unidos con un positivo éxito, y en nuestro país no es a muy lejana la época de las rectificaciones para que una legislación racional haga desaparecer la más terrible de las calamidades sociales.

Dr. Juan Antiga.

Habana (Cuba).

# Anales de la escena española

desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.

(Continuación.)

25 *Septiembre*.—Se representó en el teatro de de la Cruz, la ópera *Trajano en Dacia*.

6 *Ocubre*.—Se representó por primera vez en el teatro de la Cruz la ópera *Casandra*.

14 *Octubre*.—Se suspendió en el teatro de la Cruz la representación de la ópera *Casandra*, por enfermedad de la cantante Francisca de Castro.

22 *Octubre*.—Restablecida Francisca de Castro, volvió a representarse en el teatro de la Cruz la ópera *Casandra*.

2 *Noviembre*.—Fué contratado en el Teatro de la Cruz, José Hernando y una de sus hijas, para cantar ópera.

10 *Noviembre*.—Se representó en el Teatro de la Cruz, de Madrid, la ópera *Amor, constancia y mujer*. Continuó hasta el 18.

7 *Diciembre*.—Por haber SS. MM. llegado a Madrid se repitió en el Teatro de la Cruz, la ópera *Casandra*. Continuó hasta el 10.

1737

Actuó en Madrid la compañía de Manuel Núñez, formada del siguiente modo:

*Damas*.—María Josefa Huerta, Francisca Martínez. María de la Chica (de representado), Mariana Raboso (de cantado y con obligación de suplir a la anterior en el representado), Nicolasa Palomera, Josefa Pérez, Silveria de Rivas.

*Sobresaliente de música*.—María Antonia Fernández, con obligación de alternar en las tonadillas con las demás partes, y en los sainetes con la cuarta dama cuando por enfermedad no lo pudiera ejecutar la graciosa.

*Sobresalientes*.—Sebastiana Pereira, María Guzmán, una y otra con obligación de suplir sus partes y de hacer cuantas comedias se les mande y mediante a que se les abona el mismo partido que tienen.

*Galanes*.—Juan Ramos, Vicente Galbán, Simón de Fuentes Isidro Jiménez (con obligación de suplir al segundo y tercero), Vicente Camas, Francisco Ramos, Ambrosio de Fuentes, Rafael Ramos Mariano Raboso, Juan Esteban, José Herrando.

*Guardarropa*.—Teodoro Illana.

*Sobresaliente*.—Manuel Martínez, con obligación de suplir su parte de galán y de ejecutar las demás comedias que se le manden, mediante a que se le abona el mismo partido que tiene.

*Barbas*.—Nicolás López, Pedro Galbán.

*Supernumerario*.—José de Huerta.

*Graciosos*.—Miguel Garrido, Diego Coronado.

*Vejeje*.—Enrique Santos.

*Apuntadores*.—Manuel de León, Antonio de Rivas.

*Cobrador*.—Juan Antonio Victoria.

*Músico*.—Manuel Ferreira.

Trabajó en Madrid la compañía de Eusebio Rivera, cuya lista era la siguiente:

*Damas*.—Josefa Figueras, Ramona Cavañas, Polonia Rochel, Lorenza Santisteban, Manuela Gue-

rrero, Francisco Laborda, Josefa Rubio, Joaquina Moro, Faustina de Silva.

*Sobresaliente de representado*.—María Zárate.

*Sobresaliente de música*.—María Mayor Ordóñez, con obligación de hacer las zarzuelas, comedias de música, y de suplir en las enfermedades de la graciosa; alternativamente con la cuarta dama en el cantado, con el mismo partido que tiene.

*Galanes y sobresalientes*.—Manuel Florentín y Antonio López (en Cádiz), partiendo los intereses de sus partidas y demás emolumentos que les correspondan hasta que Madrid decida, según la aceptación pública, el destino de cada uno de ellos; Eusebio Rivera, Vicente Merino, Tadeo Palomino, Sebastián Brignoli, Nicolás Estoracio, José de León, Francisco Callejo, Julián Quevedo, Juan Codina, Vicente Casar.

*Guardarropa*.—Gregorio Valenciano.

*Barbas*.—José Espejo, Juan Ponce.

*Supernumerario*.—José Ibano.

*Graciosos*.—Gabriel López, Juan Aldovera.

*Vejeje*.—José Campano.

*Apuntadores*.—Ignacio Seredo, Miguel Armendáriz.

*Cobrador*.—Baltasar Inestrosa.

*Músico*.—Blas de la Serna, con ración de nueve reales y las mismas obligaciones del año pasado.

Murió el poeta D. Manuel Pacheco de Sampaño, notable crítico y jurisconsulto. Escribió las comedias: *Querer, sin querer querer*, *Tenerse muertos por vivos*, *Cómo agravió amor enseña*, *El gran Emporio del mundo* y *El valiente sin favor*, nueve loas y los autos *La inocencia castigada* y *Los asombros de un sepulcro*.

D. Manuel Durán publicó en Madrid sus comedias *Mentir con honra*, *Sevilla, sitiada* y *Sevilla restaurada*.

Fué nombrado receptor de los Reales Consejos, el poeta Marcos de Castro, que fué después actor.

Funcionó en Zamora la compañía de José Valera, y como hiciera al Ayuntamiento memorial anunciando que representaría por tres noches la comedia *El Mágico de Salerno*, que tenía mucha costa por necesitarse de tramoyas y otras cosas de perspectiva, se le autorizó a cobrar de entrada ocho cuartos por persona dándole además 300 reales al maestro tramoyista. En el patio se mandó hacer una media luna junto al tablado y en la cazuela gradillas, que se conservaron después.

Se imprimió la comedia *Más gloria es triunfar de sí o Adriano en Siria*, de Bazano. Es traducción de una obra italiana.

Falleció el poeta Padre Manuel de Carvalho Ribeiro de Castellobranco, que escribió varias tragi-comedias y al cual ofreció el Rey Juan V de Portugal, el Obispado de Pernambuco.

1738

## AMERICANOS ILUSTRES

## D. Marco Fidel Suárez

## El escritor.

13 Enero.—Se representó la ópera *El oráculo infalible*, en el teatro de la Cruz. Continuó hasta el 17.

18 Enero.—Se suspendió la función en el teatro de la Cruz, para la prueba de la serenata del Embajador de Nápoles.

19 Enero.—Se cantó en el teatro de la Cruz, la ópera *El oráculo infalible*.

20 Enero.—No hubo función en el teatro de la Cruz por celebrarse las fiestas en honor del Embajador de Nápoles.

21 Enero.—Se representó en el teatro de la Cruz la ópera *La fineza, acreditada vence el poder del destino*.

10 Febrero.—Se representó en el teatro de la Cruz la ópera *La fineza acreditada vence el poder del destino*.

Continuó hasta el 18, en que terminó la temporada por ser martes de Carnaval.

21 Junio.—Murió en el Convento de San Gil de Madrid, el religioso franciscano Fray Francisco de San Buenaventura, Lector de Teología, Definidor de provincia y Revisor de librerías por el Santo Oficio. Escribió la comedia *Santa Clara de Angolancia*.

12 Octubre.—Se celebraron en Valencia fiestas solemnes conmemorando el centenario de la reconquista de aquella ciudad, representándose en la plaza del Mercado la comedia *Los siete extrellis del Puche y conguista de Valencia por el Rey Don Jaime*, que escribió el doctor Ginés Pomares, valenciano y Beneficiado de la parroquia de Santa María de Elche.

1738

Actuó en el Coliseo del Príncipe la compañía de que era autor Inestrosa, compuesta del siguiente modo:

*Damas*.—Francisca Vallejo, María Antonia de Castro, Francisca de Castro, Isabel Vela (con partido de tercera), Bernarda de Villafior, Antonia Herrando.

*Sobresaliente de cantado*.—Rita Orozco.

*Sobresaliente de representado*.—Juana de Orozco.

*Galanes*.—Manuel de Castro, Ramón Verdugo, José de Parra, Matías de Orozco, Francisco de la Cueva, Luis Parra.

*Gracioso*.—Vicente Llaceres.

*Vejele*.—Bernardo Esteban.

*Barbas*.—Juan López, Antonio Palomino.

*Sobresaliente*.—Gaspar de Guzmán.

*Músicos*.—Bernardo Lozano, Luis Rullet.

*Apuntador*.—Vicente Vallejo.

*Supernumerario*.—Damián de Castro.

*Cobrador*.—Antonio de Inestrosa.

Los Prelados de todos los Conventos de Murcia dirigieron al Obispo de Cartagena, D. Tomás José de Montes, un *Memorial* protestando contra la apertura del teatro de Murcia, que no se abría desde cuatro años antes.

Bajo la protección del Ministro Farinelli, se dieron varias representaciones de ópera italiana en el teatro de los Caños del Peral.

(Continuará.)

Un admirador y buen amigo del Sr. Suárez ha empezado a editar esmeradamente sus escritos, divulgados, unos, en la primera época de su intensa vida intelectual, y los más, y, sin duda, los mejores, recientemente dados a la estampa en las fugaces hojas de nuestros diarios.

Desde luego se echan de menos, en el volumen hasta ahora publicado, algunos de sus discursos académicos, estudios filológicos y artículos de polémica que considero como lo más granado de su producción y donde pueden apreciarse mejor las excelencias del doctor humanista y magistral escritor. Porque el Sr. Suárez como orfebre de la palabra, como artista del pensamiento es, a mi entender, un caso singular entre nosotros, una personalidad a la cual quizá no es fácil hallarle precisas vinculaciones ni semejanzas dentro de la Antología Nacional. Muchos años hace publicó un diario de Bogotá algunos fragmentos inéditos encontrados entre los papeles del doctor Teodoro Valenzuela, espíritu enteramente opuesto en ideas trascendentales al del Sr. Suárez, pero cosa nada extraña, por el gusto estético y el cuidado de escribir bien, tal vez con el que más pudiera aparecersele. La prosa del Sr. Suárez recuerda también la del insigne Cuervo, toda sencillez, corrección y amenidad en su correspondencia, en sus estudios sobre antiguallas castellanas, en sus escarceos lingüísticos con D. Juan Valera y en sus sabrosas y substanciosas *Apuntaciones*. Pudiera decirse también que D. Miguel Antonio Caro, como escritor, fué el reverso de esta medalla: sólido, grave, romano el uno; sabio, más ligero y transparente el otro.

Pero las verdaderas fuentes del arte del Sr. Suárez están en el magno raudal castellano del siglo de oro, entre los místicos y los cronistas: el Padre Granada, el Maestro León, Fernández de Navarrete, Juan Bautista Muñoz, y el moderno discípulo de éstos, el admirable Baralt. Y sólo remontando así hacia sus fuentes se comprende por qué ha marcado en nuestra literatura este arroyo suave y cristalino, esta prosa tan casta sin repulgos de dicción, sana de resabios de escuela y en un todo ajena a esos escritos taraceados de antiguo y moderno, en boga entre ciertos chapuderos que tanto en España como en América, para lucir bizarría de lenguaje, confundieron, y aún confunden lamentablemente el legítimo classicismo con el falso, contrahecho y postizoseudoclasicismo, hijo enclenque de la escuela de Lista que aconsejaba a sus discípulos huir *del tosco desaliño* del poeta de Salamanca, que como Santa Teresa, que no sabía gramática ni retórica, llamaba las cosas por sus nombres, empleando las palabras que habían oído en la boca del vulgo, sin dejar por eso de ser los más genuinamente castizos, y por ende, clásicos, de los que havan escrito en español. Y es que Fray Luis, exépeto y helenista, aprendió a ser clásico en los eternos clásicos, y del sublime Congino tenía estas palabras: "Se observa, a veces, que los modos de hablar más comunes y

vulgares suelen explicar mejor el caso que toda la pompa y todo el aparato, como se ve todos los días en los asuntos familiares". Madame de Sévigné prefería, para impresionarse, antes de tomar la pluma, el trato de los aldeanos al de los elegantes de la corte, predilección que fué también la de Pablo Luis Courier, el filheleno, el apasionado de los antiguos modelos, quien decía que no hay nada menos poético en el mundo que el tono y el estilo del gran mundo; que sólo un hombre del pueblo, un aldeano que supiera griego y francés lograría hacer una buena traducción de Herodoto. "Así, agrega, yo empleo, no la lengua *cortegianesca*, como dicen los italianos, sino la de las gentes con quienes trabajo en mis campos, lengua más sabia que la de la Academia, y mucho más griega".

Creo que estas doctrinas, que fueron las de D. Andrés Bello cuando recomendaba a sus discípulos que se apartaran del *purismo superstitioso*, son también las que sobre el lenguaje y sobre el estilo profesa su discípulo, el Sr. Suárez; no dudo de que a la manera de aquellos dechados de casticismo, piensa que la mejor retórica es la que no se percibe; la que está del todo velada; estoy seguro de que este es su ideal filológico y artístico, y de ello tengo varias pruebas; el juicio acertado que he oído de sus propios labios sobre los escritos inéditos de D. Manuel Pombo, recientemente dados a luz, y que puede servir de excelente ejemplo a esas doctrinas; el haber expuesto éstas, si bien de paso, pero a fondo, en varios pasajes de sus discursos académicos, donde ha calificado de castiza el habla de Antioquía, y el haber estudiado científicamente las savias y levaduras terrígenas de que se nutrió nuestro idioma para adquirir viveza, soltura y gracia. Esa germanía popular e indígena de arrieros, perendecas, buscones y fregonas es la que aún hoy estudian los filólogos en el *Retrato de la Lozana Andaluza* del Padre Francisco Delicado, en el *Libro de los engaños y los asayamientos de las mujeres*, y en las obras ejemplares de Quevedo y Hurtado de Mendoza, que son para muchos los libros mejor escritos en español.

Pero en los escritos del Sr. Suárez, no es sólo la erudición y penetración lo que nos cautiva, sino, más que eso, la manera indeleble de su estilo puro y fluido, semejante al del inmortal Jo vino, en cuya pluma feliz no había asunto, si bien fuese seco y descarnado, que no se cubriera de gala y donosura. Los escritos científicos del Sr. Suárez, por ejemplo, la *Introducción a las obras filológicas de D. Andrés Bello* (ensayo de juventud que, sin embargo, basta abrir en cualquier página para exclamar: *ex ungue leonem*); los consagrados a las figuras de frases, frases hechas, modismos e idiotismos, refranes, etimologías, etc., esto es, los abolengos de las palabras, sus partidas de nacimiento, parentelas, vicios, aventuras, se leen con la misma delectación que las páginas de Cuervo sobre el porvenir del español en América, o los tratados de Jovellanos, de apariencias graves y docentes al exterior, pero por dentro dorados vergeles de elegancia y nitidez. De ahí que una de las cosas más bellas que hayan salido de las manos de nuestro autor sea su finísimo trabajo obr-

*El castellano en mi tierra*, donde puso, no sólo la luz de su inteligencia y el zumo de su saber, sino hasta el calor de su corazón, como para probarnos que las más serias o elevadas especulaciones no están reñidas con los sentimientos más dulces y más íntimos, y que, por el contrario; jamás es más hermosa la poesía que cuando mana, como el agua de la abrupta roca, de una mente aridecida por el pensamiento. Nada más delicioso en Taine que esos floridos pasajes que como risueños oasis aparecen repentinamente en el vasto y soleado curso de sus arduas disquisiciones de pensador profundo. Así, nuestro humanista, en estudio de sobrado empeño, refiriéndose a las emigraciones de las palabras a través de los pueblos y de los tiempos, ha escrito:

"Aseméjense las palabras, especie de objetos vivos y errabundos, a los individuos del reino vegetal que peregrinan también por las islas y continentes, viviendo separados por grandes distancias e impresionando así al hombre *con aquella melancólica poesía que suelen excitar las cosas muy remotas en el espacio o en el tiempo*".

Fué en Bello, en ese plácido rincón de nuestros Andes, al lado del gran valle de Aburrá, en una casita de "la calle arriba", vía de Occidente, donde D. Marco Fidel Suárez vió la luz del sol el 23 de abril de 1855. E importa señalarlo, porque la rusticidad y agreste ambiente de aquel sitio parece que hubieran plasmado su espíritu a su imagen y semejanza. De ahí esa serenidad inalterable, ese natural modesto, benévolo y tímido y aun triste; ese fervor del corazón, sediento de infinito; esa claridad en las ideas y tersura en el estilo.

En los siglos de milagrosa piedad cristiana, como aquel en que floreció el Doctor de Aquino, cuando el comulgante de rodillas iba a recibir el Sacramento, dejaba de ver, a veces, la hostia blanca y purísima, esfumábasele, desaparecía, y en su lugar contemplaba un Niño-Dios risueño, o el radiante rostro de Jesús, y, según los graves teólogos, no era aquello una vana ilusión, sino una verdadera iluminación, una epifanía: el velo se había corrido, el alma se encontraba frente a frente con su ideal, con el Redentor presente en la Eucaristía, y esta segunda visión era infinitamente superior en certeza y realidad a la primera, una aparición concedida por una gracia ultraterrestre, sobrenatural.

Así me explico yo la fe ardiente que ha guiado la pluma del Sr. Suárez al trazar esa magnífica oración a Jesucristo que tiene como los contornos de un ensueño, como el olor de los nardos, la castidad de los lirios. En la prolija y delicada red de aquellas frases se siente una concepción precisa, una representación, una afirmación apasionada y hasta percepciones de una esfera inaccesible que emanan, no de fuera, sino de dentro, vivas imágenes a la manera de las visiones pormenorizadas de la Santa de Avila. Puede suceder que el velo apenas se descorra para el profano o el reacio; pero es imposible dejar de sentir la seducción melancólica, la etérea armonía, que, como el caracol su baba, van derramando las palabras enfervorizadas de un aliento del alma.

La vieja literatura española, la del siglo de gracia, es más que ninguna riquísima urna de

emanaciones místicas. ¿Quién no ha leído los deliquios de Granada, las beatíficas narraciones de Sigüenza, *Los nombres de Cristo*, *Los cantares* ó el *Libro de Job*, escoliados los últimos por Luis de León? Y, sin embargo, el elogio a Jesucristo del Sr. Suárez, como síntesis armoniosa, como flor de dulzura, como vaso deleitoso de elección, no tiene, a mi ver, nada que envidiar a aquellos divinos panales de piedad. Y cuenta que están distantes los tiempos en que escribieron los Luises, y que a los modernos exégetas alemanes, desde el judío Spinoza hasta Reuss, Wette, Strauss, Gabler, poco o nada les queda ya por profanar.

#### El estadista.

Con todo, las ciencias del lenguaje, los primores del arte, las abstracciones místicas, no han sido los solos temas que han tenido virtud para mover la pluma del Sr. Suárez. La política, la filosofía cristiana, la historia, el derecho, tienen en su obra capítulos nutridos de sana y vigorosa doctrina que muestran una comprensión poderosa, una erudición bien asimilada y un criterio claro y seguro, traducido todo esto en reposada y elegante elocución. Sus eximias virtudes privadas y públicas, sus abnegados servicios a la República, le han hecho, desde hace algunos años, el más nacional y representativo entre nuestros hombres públicos, porque el Sr. Suárez no es de aquellos talentos mudos, prodigios de silenciosa elocuencia, cuyas ejecutorias sólo andan en la vocinglería de ese loco vientecillo de la fama; su inteligencia es una inteligencia en perpetua labor; su corazón no deja de palpar en un momento al unísono con las agitaciones nacionales los problemas sociales y aun trascendentales que se debaten en los grandes centros de la civilización. Sereno siempre, aun cuando más caldeado está el ambiente en el cual deja oír su voz o su frase escrita, ¡ay de aquel a quien dirija la mirada tranquila, pero fulgurante; una sola palabra de su lengua o de su pluma ha bastado para inmortalizar tristemente a tantos!

En él ha encontrado la salvadora evolución política de Colombia de los últimos años su más firme y desinteresado adalid, y es éste, en mi sentir, el mejor título que tiene a la gratitud nacional. Ahora mismo, refiriéndose a la unión liberal, y hablando como Director de su partido, acaba de escribir estas palabras de oro: "Los conservadores, en lugar de hostilizar la unión de sus émulos, procurando sembrar la cizaña entre ellos, aplauden por el contrario esa unión y la consideran benéfica para la sociedad". Persuadido de que no es posible a los pueblos incipientes y apenas constituidos ir a la par de otras naciones preparadas durante siglos para recibir el vivo resplandor de la verdad, que es la civilización auténtica, ha escrito:

"La civilización en la América latina no puede, debido a múltiples causas, desenvolverse de un modo regular ni imitar en un mismo grado todos los aspectos que presenta en el antiguo mundo. Las condiciones físicas de estos países, sus lachas, reducida población y antecedentes históricos estorban especialmente que la cultura intelectual cobre la extensión y profundidad de que la población es capaz. Aquella cultura luz de la

humana inteligencia, no ilustra simultáneamente todos los espíritus, así como el sol ilumina primero las cimas de los montes, después los flancos de las montañas, y borra por fin en los valles las sombras de la noche". Y persuadido también de que a ningún pueblo, por ignorante y supersticioso que sea, le es dable petrificarse en sus ideas, desatendiendo del todo las orientaciones y advertencias del presente, las nuevas necesidades y aspiraciones que traen los nuevos tiempos, ha aconsejado y sostenido las reformas compatibles con nuestra cultura nacional, y que no son otras que las prohijadas en el programa del antiguo partido conservador, el de *La Civilización*; el de Márquez, Herrán, Mallarino, colosos ejecutores del patronato; el de Ospina, el del plan de estudios de 1844; el de Mosquera, el fundador. en su primer gobierno, de la Universidad Nacional y de la libertad de enseñanza; el de Arboleda, José Eusebio Caro, Gutiérrez Vergara, Pedro Fernández Madrid, precursor desde 1850 del *Republicanismo*, o partido medio, que no hace muchos años dió en tierra con la última dictadura; el de Berrio, quien gobernó dignamente a Antioquia con la Constitución de Rionegro; programa ratificado después en 1867; programa netamente liberal, refiriéndose al cual decía el Doctor Cuervo, poco antes de su muerte: "La escuela de los sanos principios liberales a que yo pertenezco ha desaparecido de mi patria". La colaboración de ilustres conservadores en la redacción de la Carta liberal de 1858 no da, pues, margen a calificarla de inconsecuencia, como alguna vez la calificó el Sr. Suárez. Esa colaboración, unida al viejo programa conservador y a la actitud política actual del Director de ese partido, es la prueba más evidente de que las ideas liberales no han sido ni son en Colombia patrimonio exclusivo de nadie; que varias veces se han reconocido y han vivido juntas, consolidando la paz pública y fomentando la prosperidad nacional. La idea predicada en la *Reforma política*, la idea primordial de la regeneración administrativa, de la cual, desgraciadamente, después del triunfo sangriento, no quedó casi huella en la Constitución reaccionaria de 1886, es otro testimonio inapelable de este acercamiento de los espíritus ilustrados y de buena voluntad en Colombia. Y, a propósito, recordemos que el Doctor Núñez, autor de aquella amplia *Reforma política*, no puso su firma al pie de la Constitución del 86. Este hecho, y su inexplicable inconsecuencia en las negociaciones con la Santa Sede, iniciadas desde 1880, para la celebración de un concordato, son hondamente reveladores de su fisonomía moral.

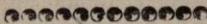
Ultimamente el Sr. Suárez ha acrecentado considerablemente sus títulos a la admiración y gratitud de los colombianos. Poco hace, en crisis excepcional, para mantener la unión de su partido, y con un fin más noble aún, para reafirmar la paz pública en momentos en extremo difíciles para los grandes intereses nacionales, dió el país espléndido ejemplo de magnánima abnegación, de que ignora haya precedente en nuestra historia. No hace mucho también sus luces, su habilidad jurídica, su cordura, su don de acierto y el gran peso de su indiscutida autoridad moral, fueron decisivos para la solución del mayor problema internacional que se haya planteado en este país durante su existencia de

pueblo soberano. No faltaron voces aisladas, tercas o calculadoras, que interrumpieran sus expertas disertaciones y serias advertencias hechas a la nación con el *heroísmo del buen sentido*, de que habla Michelet, esto es, con el valor y la energía que sólo pueden dar la convicción honrada y el imperativo sagrado del deber cumplido; pero él, sin perder su habitual calma, dueño de sí mismo y consciente de su responsabilidad, contestó a todos, con razones, primero, y luego con el arma de los grandes hombres, la que sólo ellos saben manejar, la más terrible de todas: la ironía. A los que lo apostrofaban preguntándole si había interrogado a la pétreo Esfinge del desierto, si había leído en la urdimbre que guarda el secreto del porvenir, si había sondeado el misterio del tiempo futuro para calcular todos los males que guardaba el Tratado entre Colombia y los Estados Unidos, él les contestó con estas palabras, que parecen de alguna de las mejores páginas de France: "No hemos interrogado a la Esfinge porque ella no responde casi, y cuando responde es para burlarse de Edipo; no hemos destejido la tela del porvenir, ni tratado de leer en las estrellas, porque todo eso se queda para los profetas y no para nosotros. Pero la razón natural, el sentido común si nos dicen que ese Tratado es obra favorecida por la opinión pública, conveniente a la paz, propicia a la unidad nacional, adecuada al adelanto comercial de nuestra patria y capaz de satisfacer necesidades muy imperiosas en el momento oportuno".

Cuando se habla con tal elocuencia y con tal autoridad, el triunfo no se deja esperar, y el Sr. Suárez triunfó una vez más para su propia honra y para honra y bien de la Patria. Por lo demás, cualquiera que sea la suerte que corra aquel pacto, Colombia y la historia diplomática de las naciones cultas jamás olvidarán que hubo entre nosotros un ciudadano ejemplar, que, en momentos en que predominan en el mundo las doctrinas deificadoras de la fuerza de Treitschke y Berhardi, cuando los tratados públicos, por boca de los Cancilleres, son "pedazos de papel", quebrantó un día el orgullo de la nación más poderosa, logrando que su Gobierno, delante de un pueblo mínimo e inerte, confesara una falta y balbuceara una palabra de pesar.

Pascal lo hubiera llamado "un hombre de bien".

**Ismael López.**  
(Cornelio Hispano.)



## El decálogo del padre

I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo y la regirás con bondadosa energía.

II. Serás prudente en los negocios, pródigo en enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir; pero irrevocable en tus decisiones.

III. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo sin desoir su consejo.

IV. Destruirás todo error doméstico, toda

preocupación y todo desorden en cuanto apreciase en el hogar.

V. Tratarás de que exista siempre un *superávit* en los afectos y en los intereses.

VI. Haz entre los tuyos que tus hijos vean en ti cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.

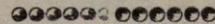
VII. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición o lucha el poder materno con el paterno.

VIII. Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela, de la desgracia y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades en la vida.

IX. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo; no le harás comprender que puede ser más que tú; ponle silenciosamente en camino de serlo.

X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazle *bueno* antes de hacerle *sabio*.

**Dr. Tolosa Latour.**



## LA CRUZ ROJA

I

Con alba toca y velo azul Teresa,  
más temprano hoy, cual siempre tiernamente,  
al beso paternal tendió la frente,  
de indecible emoción mi alma al ser presa.

Mientras mi corazón a'zo y la besa,  
en sus ojos contemplo el aliciente  
de una virgen que cumple sonriente  
de misión abnegada la promesa.

Por vez primera aléjase del nido,  
y a los que dieron ya su sangre a Francia  
y exhalan destrozados su congoja,  
bálsamo al alma como al cuerpo herido  
va a prodigar, serena, en la ambulancia,  
do un ángel más será de la Cruz Roja.

II

Al claro sol o en sombras de la noche,  
del mar a la estación, desde la orilla,  
de dos en dos, llevando una camilla,  
o veloz guiando el automóvil coche,  
¡cuál los jóvenes van! que abrióse el broche  
de la flor de piedad pura y sencilla  
en más de un corazón ¡oh, maravilla!  
que mereció de frívolo el re'roche;  
y, cargando a los héroes destrozados,  
vuelven con paso lento hasta el Casino,  
alegre ayer, hoy del dolor morada,  
consuelo a prodigarles y cuidados  
con noble emulación y arder divino,  
¡qué ajenos ya del tango en la velada!

**Víctor M. Rendón.**

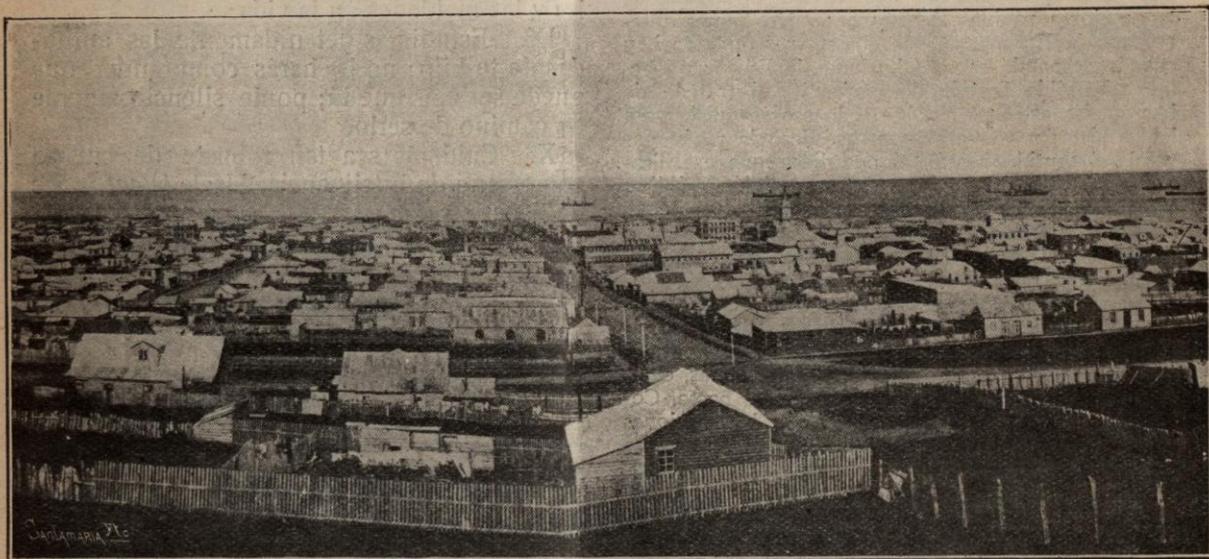
## La instrucción en la República Argentina,

(Para *La Argentina*, Revista de Barcelona.)

La instrucción pública primaria, que es en la Argentina obligatoria y gratuita, está muy difundida. Los establecimientos públicos y privados de enseñanza de las materias que forman los programas de instrucción elemental, preparatoria, normal, técnica y académica, dando principio por las escuelas elementales, son cerca de 8.000, ocupando el primer lugar las escuelas públicas que llegan a 5.000, el segundo las privadas con más de 1.300 y el tercero las nacionales con unas 1.700.

La enseñanza preparatoria y normal se da en unos 40 Colegios Nacionales y en cerca de 80 Escuelas Normales. En dichos Colegios Nacionales se han matriculado estos últimos años, siempre en progresión creciente, unos 8.000 alumnos. El presupuesto de esas escuelas es de cerca de 5 millones de pesos. Cuentan las mismas con 1.200 profesores. En las escuelas normales se matricularon 7.000 alumnos, ascendiendo el presupuesto de dichas escuelas a unos 8 millones de pesos.

Existen, además, Escuelas industriales en Buenos Aires, La Plata, Rosario, Salta, Santa Fe, etc.; Escuela Nacional de Industrias Químicas en San Juan; Escuelas Superiores de Comercio en Buenos Aires, Bahía Blanca, Concordia, La Plata, Rosario y Tucumán; Escuela Comercial de Mujeres en Buenos Aires; Escuelas profesionales de Muje-



[CHILE.—Punta Arenas.

Se entienden por escuelas públicas en la Argentina las provinciales y municipales y las que sostiene el Consejo Nacional de Educación: y por nacionales las de aplicación en las escuelas normales y las escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales que dicho Consejo puede establecer, en uso de sus facultades, en cualquier provincia que lo pida.

El primer lugar respecto a mayor número de escuelas pertenece a la provincia de Buenos Aires, siguiéndole después la de Santa Fe. La capital de la República ocupa el tercer lugar, viniendo seguidamente la provincia de Córdoba. Las otras provincias no llegan a tener más de 5.000 escuelas cada una.

Los alumnos—varones y mujeres—asistentes a estas escuelas públicas y privadas de toda la República, ascendieron últimamente a más de 800.000. Según el último censo escolar hay en la República Argentina 1.500.000 niños de edad escolar. La provincia de Buenos Aires es la que tiene mayor número de alumnos, viniendo después la capital federal, las provincias de Santa Fe, Córdoba,

res en Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Salta y Tucumán. También existen varios Institutos para Ciegos y Sordomudos y una Academia Nacional de Bellas Artes. Todas estas Escuelas especiales tienen en conjunto un presupuesto de más de 4 millones de pesos y cuentan con cerca de 800 Profesores, habiéndose matriculado en ellas los últimos años cerca de 8.000 alumnos.

La enseñanza superior se cursa en la Argentina en cuatro Universidades, que están radicadas en Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y La Plata.

La Universidad de Córdoba, la primera que funcionó en la Argentina, data del año 1714. Es la primera Universidad de América fundada por un americano: el Obispo de la diócesis, Trejo y Sanabria, nacido en el Paraguay y educado en la Universidad de San Marcos de Lima. Durante siglo y medio fué regida por la Compañía de Jesús, y cuando se expulsó a ésta de España y sus colonias, fué puesta a cargo de los franciscanos. Mientras la estuvieron dirigiendo jesuitas y franciscanos, sólo tenía las Facultades de Teo-

creó la Facultad de Derecho. En 1856 se incorporó a la misma la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que se convirtió en Facultad, creándose en dicho año y en lugar de la de Teología la Facultad de Ciencias Médicas. La de Letras también ha desaparecido. La Facultad de Medicina administra y regenta dos hospitales; es la más numerosa y abarca casi la mitad de la matrícula total de la Universidad, que excede de 550 alumnos. Posee un edificio nuevo con laboratorios de Fisiología, Anatomía, Histología y Bacteriología, dos Bibliotecas con unos 35.000 volúmenes y un Museo Minero-geológico.

La Universidad de Buenos Aires fué inaugurada el 12 de agosto de 1821, aunque su origen arranca de los últimos decenios del siglo XVIII. Desde dicho año el crecimiento de la Universidad ha guardado relación con el de la República. Está constituida por las siguientes Facultades: Derecho y Ciencias Sociales; Ciencias Médicas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Filosofía y Letras y Agronomía y Veterinaria. Esta última Facultad fué incorporada en 1909. La Universidad sostiene 190 Cátedras, servidas por 360 Profesores titulares, extraordinarios y suplentes. El número de estudiantes alcanza a unos 5.000. La Facultad más numerosa es la de Medicina, que abarca la mitad de la matrícula total. Para metodizar la enseñanza se ha dividido esta Facultad en las Escuelas de Farmacia, Odontología y Obstetricia. La siguen en cuanto a número de estudiantes las Facultades de Derecho y Ciencias Exactas con unos 1.000 alumnos cada una. La Facultad de Agronomía y Veterinaria, fundada hace poco, como hemos dicho más arriba, posee ya más alumnos que la de Filosofía y Letras. Cada Facultad tiene su biblioteca, poseyendo en total la Universidad unos 100.000 volúmenes. El presupuesto de la Universidad es de unos 4 millones de pesos moneda nacional. El Gobierno nacional sufraga más de la mitad de los gastos.

La Universidad de Santa Fe se halla aún en estado incipiente. Fué fundada en 1890 como Universidad Provincial con una sola Facultad, la de Derecho, la cual fué nacionalizada algunos años después. En 1911 se le añadieron las Facultades de Farmacia y Medicina, sostenidas por la Provincia.

La Universidad de la Plata es muy moderna. Fué fundada el año 1905, y tiene las siguientes Facultades: Ciencias Naturales; Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas; Ciencias Jurídicas y Sociales; Agronomía y Veterinaria. Para servir las Cátedras hay 160 Profesores entre titulares y suplentes. La Biblioteca cuenta con unos 100.000 volúmenes. El presupuesto de la Universidad sube a cerca de 1.200.000 pesos moneda nacional.

La Universidad de Tucumán, creada por decreto de 2 de julio de 1912, principió sus tareas universitarias en el año 1914. Los gastos de la Universidad corren a cargo de la provincia de Tucumán.

Como puede verse por lo expuesto más arriba, el Gobierno argentino ha trabajado y trabaja sin cesar para difundir la instrucción en el país y colocar el mismo al nivel de las naciones más

dada la perseverancia con que cada año atiende al presupuesto de Instrucción pública y Justicia, que en progresión creciente desde los últimos años, ha llegado en 1912 a la importante cifra de 116 millones de pesos.

Francisco Carbonell.

●●●●●●●●●●●●●●●●

## Catálogo

de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

(Continuación)

110. Plano del raudal de Atures. Año 1737.  
En colores.  
Dimensiones: 38 por 32,5 cm.
112. Plano de la plaza de Guayra, por Fermín de Pineda. Año 1791.  
En colores.  
Escala: 145 mm., igual a 200 varas.  
Dimensiones: 112,5 por 87 cm.
116. Venezuela Cum parte Australi-Novæ-Andaluciae.  
Grabado en negro y pintado con colores.  
Longitud: 300° 30' a 314°.  
Latitud: 5° a 15° Norte.  
Escala: 59 mm., igual a 25 miliaria Germánica Communia.—61 mm., igual a 35 miliaria Gallica Communia.  
Dimensiones: 49,5 por 38 cm.
118. Mapa de la laguna de Maracaibo.  
Pintado al óleo sobre tela.  
Dimensiones: 174,5 por 118 cm.
144. Mapa de la provincia de Baxinas.  
En colores.  
Dimensiones: 54 por 42 cm.

Guayana

119. Guiana Fine Amazonum Regio.  
Grabado en negro y pintado con colores.  
Latitud: 12° 10' Norte a 4° 30' Sur.  
Escala: 80 mm., igual a 60 miliaria Germánica Communia.  
Dimensiones: 50,5 por 37,5 cm.
120. Plano de las cercanías del fuerte de San Diego de Alcalá, por Gaspar de Lara. Año 1749.  
En colores.  
Escala: 81 mm., igual a 600 toesas.—81 mm., igual a 1.400 varas castellanas.  
Dimensiones: 57,5 por 30,5 cm.
121. Plano general de la provincia de Guayana que, con la exactitud posible y respecto de su dilatada circunferencia e incógnito centro, ha formado con las noticias adquiridas hasta hoy, 31 de diciembre de 1773, el Comandante general de ella.  
Longitud: 74° a 52°.  
Latitud: 10° Norte a 4° Sur.  
Dimensiones: 86 por 56 cm.

Brasil

122. Plano de la isla y puerto de Santa Catalina, situada en la costa del Brasil en la latitud de 27° 42' y en longitud de 327°, según el meridiano de Tenerife.

En colores.

Escala: 86 mm., igual a 4 leguas marítimas de 20 en grado.

Dimensiones: 47 por 29 cm.

123. Plano que comprende desde el Río de la Plata hasta el Río Geneiro.

En colores.

Longitud: 317° a 341°.

Latitud: 17° a 39° Sur.

Dimensiones: 128 por 34 cm.

124. Plano del río Geneiro.

En colores.

Escala: 59 mm., igual a 1 legua.

Dimensiones: 51,5 por 41,5 cm.

125. Plano de la isla de Santa Catalina de los Portugueses.

En negro y verde.

Escala: 88 mm., igual a 4 leguas.

Dimensiones: 51 por 41,5 cm.

126. Novus Brasiliæ Typus.

Grabado en negro y pintado con colores.

Longitud: 339° a 361°.

Latitud: 0° a 28° 30' Sur.

Escalas: 56 mm., igual a 50 miliaria Germánica Communia.—51 mm., igual a 60 miliaria Gallica Communia.

Dimensiones: 58 por 38,5 cm.

#### Ecuador

155. Mapa de la mayor parte del distrito de la Audiencia de Quito y los corregimientos que confinan por el Sur, por Francisco Requena. Año de 1778.

En colores.

Longitud: 3° 5' al O. y 3° 30' al E. (Meridiano de Quito).

Escalas: 100 mm., igual a 20 leguas de 5.000 varas cada una o de 26 y media al grado.—110 mm., igual a 20 leguas de 2.272 toesas.—130 mm., igual a 20 leguas de 20 el grado.

Dimensiones: 108,5 por 88 cm.

158. Mapa geográfico de la provincia de Quixos y Avila, que está situado al Oriente del corregimiento de Quito, por Apolinar Díez de la Fuente. Año 1777.

En negro, verde y amarillo.

Escala: 98 mm., igual a 5 leguas de 20 al grado.

Dimensiones: 146,5 por 52 cm.

#### Perú

145. Plano de la plaza del Callao, situada en 12° 15' de latitud meridional.

En colores y oro.

Escalas: 93 mm., igual a 1.000 pies del Rhin.

Dimensiones: 112 por 45,5 cm.

146. Plano del puerto del Callao y sus cercanías.

En colores.

Escalas: 121 mm., igual a 2.000 toesas.—135 mm., igual a 5.000 varas.

Dimensiones: 48,5 por 34 cm.

Plano de la plaza del Callao, por Nicolás Rodríguez. Año 1726. Situada en 12 grados 15 minutos de latitud meridional.

En colores y oro.

Escala: 74 mm., igual a 2.000 pies del Rhin.

Dimensiones: 51 por 34 cm.

153. Mapa del obispado de Trujillo, por Clemente del Castillo. Año 1786.

En colores

Escalas: 124 mm., igual a 1 grado de 17 y media leguas españolas.—124 mm., igual a 1 grado o 3 jornadas regulares de arrieros con carga, en tierra llana o poco quebrada.

Longitud: 293° a 301° (primer meridiano, Tenerife).

Latitud: 3° 30' a 9° Sur.

Dimensiones: 105 por 75 cm.

154. Plano de la rada de Ibo, por José de Moraleda, situada en la costa del Perú por latitud meridional de 17° 36' y longitud de 305° 19' observada astronómicamente y arregladas al meridiano de Tenerife. Con un diseño panorámico de la costa en la parte superior.

En colores.

Escala: 95 mm., igual a 4 millas marítimas de 60 en grado.

Dimensiones: 52 por 41,5 cm.

156. Plano topográfico de la muy noble y leal ciudad de León de Huanuco de los Caballeros, dibujado en negro, por Isidro Gálvez.

Escala: 100 mm., igual a 560 varas castellanas, igual a 240 toesas.

Dimensiones: 110,5 por 58,5 cm.

157. Plano de la ciudad de Lima, por Fray P. Nolasco. Año 1685.

Grabado en cobre.

Dimensiones: 59 por 41 cm.

#### Bolivia.

129. Mapa que comprende las misiones de la Compañía de Jesús en la Comandancia general de Santa Cruz de la Sierra, por Antonio Aymerich. Año 1764.

En negro y verde.

Longitud: 311° 30' 321° 30'.

Latitud: 10° 30' a 20° 30' Sur.

Escala: 50 mm., igual a 20 leguas.

Dimensiones: 68 por 53 cm.

#### Uruguay

127. Plano de la ensenada de Montevideo, por Domingo Petrarca. Año 1719.

En colores.

Escalas: 263 mm., igual a 2.000 toesas.—334,5 mm., igual a una legua.

Dimensiones: 103,5 por 80 cm.

130. Plano de la plaza de la colonia del Sacramento, en Río de la Plata.

En colores.

Escala: 143 mm., igual a 200 toesas.

Dimensiones: 92 por 71,5 cm.

131. Plano primitivo de la ciudad de San Felipe de Montevideo. Sacado del expediente actuado en 1791.

En colores.

Escalas: 102 mm., igual a 1.000 toesas.—91 mm., igual a 2.000 varas.

Dimensiones: 58 por 46 cm.

#### Argentina

128. Puerto de Plata, sacado de los originales que trajo D. Manuel López. Año 1732.

En colores.

Escala: 97,5 mm., igual a un cuarto de legua francesa.

Dimensiones: 63 por 43,5 cm.

(Continuad.)

## Política económica hispano-americana,

Conferencia, digna de todo aplauso, dada en el Ateneo Hispano-Americano, de Buenos Aires, por el señor A. Martín Jiménez, Vicepresidente de dicha institución y Director fundador de *El Cronista Comercial*.

Hace poco tiempo era todavía discutible asegurar que la política internacional contemporánea es absolutamente económica; pero ha bastado este enorme argumento de la guerra europea para dejar planteado el principio, y de hoy en adelante tendrá este antecedente una influencia decisiva y exclusiva en el porvenir de los pueblos.

Todos los países, todos los Gobiernos que han descuidado este principio vital de su existencia, se convencen, ahora más que nunca, de que el debe constituir el norte de todas sus aspiraciones, si es que aspiran a realizar una actividad eficiente en la vida de relación entre los Estados.

Estamos viendo, en su más abrumadora realidad, lo que valen los principios puramente humanitarios, los ideales desinteresados de confraternidad espiritual. Nada más legítimo entonces que prepararse al nuevo aspecto de política económica que nos señalan terminantemente los acontecimientos. Salir de este círculo de hierro, sería equivocar a sabiendas el destino de nuestras futuras labores, y resignarse conscientemente a que el auld irremediable de los necios nos arrastre a la volage de una pasividad lamentable, a la anulación completa de nuestros grandes y valiosos elementos de potencialidad intrínseca.

Sentado este precedente que, en un ambiente literario, pudiera parecer una enorme herejía, pero que en la vida económica, a la que no podemos sustituirnos, es perfectamente lógica, cabe formular este decisivo interrogante: ¿De qué lado se hallan nuestras afinidades étnicas, idiomáticas, comerciales y de conveniencia inmediata? La contestación no es vacilante y el título de este trabajo ya os habrá anticipado la respuesta.

Mientras los pueblos y Gobiernos hispano-americanos continúan en la terrible indecisión económica que ha causado la guerra, en España se agitan los hombres de pensamiento de todas las comuniones políticas, bajo una aspiración en que todos coinciden admirablemente.

Desde el cálido verbo del jefe de los legitimistas, que aspira a ver formados los Estados Unidos hispano-americanos para contrarrestar los Estados Unidos sajones de la América del Norte, hasta la clara y vibrante oratoria del jefe de los reformistas, todos se dirigen como arrastrados por una irresistible corriente espiritual a concretar este anhelo largamente acariciado.

Fundidos en la común aspiración—habla Melquíades A Alvarez—de fomentar las fuerzas ingentes que la raza y la historia fueron creando en el hermoso continente americano, tenemos que pensar en que el más noble empeño internacional de España, está, desde luego, en el otro confín del Atlántico. Es obra de amor y de fraternidad que dará frutos de riqueza y de esplendor a nuestro país, por tener como factores esenciales los nexos de sangre y de espíritu que nacen de la co-

munidad de intereses de la semejanza de temperamento y de la identidad de aspiraciones de la gran familia ibero-americana.

“No ha mucho que el generoso Lyttleton afirmaba que los vínculos morales que unen a Inglaterra con sus colonias son más sólidos que los lazos terreneos de una dominación material; tenía razón al afirmarlo así. Pero si esto se puede decir de grandes grupos sociales, donde hay uno que domina y dirige, figuraos hasta que punto serán indestructibles los lazos que unen a los miembros de una gran familia, donde no puede darse siquiera la idea jerárquica de superior a inferior. Porque España y Portugal y las Repúblicas del Sur y Centro América no llegarán a realizar su labor en la historia sin que todas sientan al unísono esta misión como una aspiración redentora de hermandad y de igualdad.”

“Urge una política de tratados de comercio que armonicen la expansión de nuestros intereses materiales con el crecimiento del poder comercial de los Estados hermanos; grandes líneas de vapores que hagan rápida la vida del intercambio y un personal diplomático y consular apto y consciente que sienta al propio tiempo la magnitud y la importancia de su misión. Encaremos así los primeros gérmenes de una política ibero-americana por virtud de la cual se irradie en aquel vasto continente el espíritu fecundo de la vieja España, que ha sabido en otro tiempo dar vida con su poder a esos Estados y hoy quiere comulgar con ellos en una comunidad ideal de amor y de interés.”

Noble mensaje a la América de uno de los más altos espíritus españoles, que debemos acoger con la profunda sinceridad que entraña y la admirable clarividencia de un porvenir muy cercano.

Esta enorme guerra a la que asistimos, para nuestra ventura, como espectadores acorrajados, únicamente tiene que traer—¿quién lo duda?—el más grande derrumbe económico mundial, y en medio de este incierto destino queda una concurrencia concuyente, y es que España y América sacarán indemnes sus fuerzas materiales de producción y riqueza, cualquiera que sea la solución que tenga el conflicto europeo, cuyas llamaradas parece que estuvieran lamiendo las fronteras de aquel otro lado de nuestra patria.

Ahora, más que nunca, queda planteado el problema de nuestro porvenir económico, ¿Acaso no podremos recobrar en esta nueva faz que va adquirir la humanidad, nuestro rango de fuerza eficiente en la balanza internacional, con el aporte de nuevas y robustas fuerzas que todavía no han actuado decisivamente en el concierto mundial?

He aquí el momento único y feliz que nos ofrece el tiempo para ingresar en un nuevo y más amplio aspecto de nuestras recíprocas labores económicas.

La actividad bélica ha interrumpido en pleno usufructo la acción eficiente y tenaz de los grandes países comerciales de Europa que ya nos tenían bajo el dominio de su autoridad de capitales y productos, porque nadie osará negar la preponderancia económica que estableció esta especie de semisoberanía comercial en que se desenvuelven nuestras labores mercantiles.

La llamada penetración pacífica ha sido la fórmula moderna que ha sustituido a la antigua conquista por las armas de tierras colonizables. El movimiento económico contemporáneo ha puesto en contacto interinamente unas naciones con otras, es cierto; pero este contacto da por resultado, según las informaciones de infinidad de opúsculos, de artículos de periódicos, etc., etcétera, que ciertos Estados se vean inundados por las importaciones de otros países, y por consecuencia, lleguen a encontrarse en una condición de dependencia económica ruinosa.

Obsérvense las tendencias de los grandes países productores; todos tratan exclusivamente de buscar mercados para sus productos, quedando relegada a muy segundo término la reciprocidad, empleada más bien como un cebo para imponer el imperialismo económico de las grandes potencias.

Todos los países productores buscan las plazas americanas, no para identificarse en su política económica con acciones y derechos correlativos, sino simple y únicamente para conquistar sus mercados, para hacer de ellos una dependencia de su vasto y complicado mecanismo económico; de ahí la peligrosa preponderancia política y a veces autoritaria que día por día venían alcanzando las potencias económico-militares, hasta que nació aquella salvadora doctrina Drago.

Lo que un tiempo habíamos pensado, con legítimo derecho, que era la ascensión económica de las naciones hispano-americanas, estaba a punto de constituirse en un grave peligro para su autonomía, pudiendo convertirse así, por la razón de nuestro aislamiento, las inagotables fuentes de su riqueza en un peligro para su vida institucional.

Ninguna nación europea, ni mucho menos la gran República del Norte, nos ha hablado con la franca hidalguía española, donde no puede darse ni remotamente "la idea jerárquica de superior a inferior", donde flota un intenso anhelo igualitario, donde no cabe la leonina alianza del lobo y del cordero.

No hay otras naciones en el mundo con las cuales tengamos recíprocos intereses en tantas fases, y sin embargo, es triste declararlo, muy poco se ha hecho en el terreno de la práctica. Existe una literatura abundante, rica—demasiado quizás—y ella ha sido tanto más fecunda cuanto es espontáneo y generoso el impulso cordial; pero de ahí a una práctica eficaz aún hay mucho campo que recorrer.

Las grandes naciones productoras, con mucho menos literatura, han creado en el terreno económico posiciones inexpugnables; su intercambio comercial es considerable en las Repúblicas americanas y éstas a su vez proveen en gran escala con materia prima, contribuyendo así incansablemente al mantenimiento de sus fuentes de riqueza, y de ese intercambio no se obtienen todas las ventajas correspondientes a la índole de sus productos.

Pero es preciso poner el pensamiento en el futuro, aspirar vehementemente a un continuo mejoramiento e intensificación de nuestras fuerzas productoras y concretar todos estos ideales en una acción conjunta, capaz de crear un nuevo estado de cosas que sea el primer paso hacia la unifi-

cación de tantos y tan valiosos elementos que flotan dispersos y sin rumbo preciso tanto en las Repúblicas americanas como en el territorio español, y lo que es aún más importante, establecer definitivamente nuestra común liberación económica.

¿Quién negaría que nuestra vida económica se desarrolla en medio de una indudable servidumbre extranjera? ¿Que nos hallamos sujetos al presente a una verdadera tiranía, o algo así como una dictadura económica que sobre América y España ejercen las grandes potencias comerciales?

Nuestra dependencia económica actual, es la consecuencia inmediata del aislamiento comercial en que vivimos, no ya entre los mercados de América y España, sino entre las mismas Repúblicas americanas. Hace seis años tuve oportunidad de dejar establecida esta afirmación:

"Hoy, como ayer, vivimos alimentando el ideal de un acercamiento de las Repúblicas que forman este continente. Una prédica piadosa e incansante de sus publicistas ha dejado en la convicción de todos los ánimos la necesidad de llevar a la práctica esta hermosa aspiración continental.

En lo que se refiere a las cortesías internacionales, alguien que desconozca la profunda simulación que ellas entrañan, creería, sin duda, que se tiene mucho campo ganado en pro del ideal. Por virtud de los diversos congresos se crean casi exclusivamente vínculos personales; pero los pueblos siguen siendo en su gran mayoría desconocidos.

Una larga experiencia ha enseñado que tendría efectos favorables, casi decisivos, una política tendiente a estimular por todos los medios posibles el intercambio comercial de estas Repúblicas. El día que México importe a la Argentina, en cantidades apreciables su café y cacao y ésta le retribuya su trigo; que con la misma facilidad Chile y el Paraguay cambien sus cereales y sus frutas, y así las demás naciones, entonces nadie tendrá motivos para dudar de que el acercamiento anhelado se ha producido.

Las misiones diplomáticas más influyentes tienen que ser en el futuro las pólizas nutridas de cifras, y los lazos de unión prácticos y positivos los ferrocarriles internacionales. ¿No estará de hecho pactada la alianza de la pequeña República de Panamá con la Argentina, cuando su intercambio comercial ascienda a algunos millones? ¿No estarán más vinculados los Gobiernos de Santiago y Asunción cuando sus diplomáticos viajen en trenes directos?" (*El Cronista Comercial*, noviembre de 1909.

Este es más o menos el aspecto concreto de la cuestión; nuestros distanciamientos comerciales entre naciones hermanas y de un mismo continente, y de ésta con la madre patria, han sido cómodamente aprovechadas por la clarividente penetración mercantilista de las grandes potencias, y de ahí que las obligaciones de todo género tengan encadenada buena parte de nuestra independencia económica, como fácilmente puede observarse en cualquiera de los aspectos de la vida económica, llámense ferrocarriles, industrias, capitales bancarios, navegación, etc., etc.

Las naciones de mayor importancia del conti-

nente, con la República Argentina a la cabeza, se hallan ya en íntimo contacto económico con España, siguiendo sus relaciones comerciales un acentuado crecimiento, cuyos valores, ya provenientes éstos del intercambio o de la inmigración, vienen creando un fuerte vínculo de sangre y de intereses, que, hoy por hoy, constituyen los dos ejes primordiales sobre los que reposa la futura unión ibero-americana.

Lamento mucho que la índole poco amena de la presente tesis y más que todo el carácter de generalización casi simplista que he querido darle, no me permita, o mejor dicho, no me autorice a abusar de vuestra atención con detalles de técnica económica y anotaciones estadísticas que hubieran sido sin duda más convincentes, pero también bastante monótonas para una conversación como la presente.

No obstante lo enunciado, no puedo resistir a la tentativa de una demostración numérica, para comprobar hasta qué punto se halla trabada esta independencia económica frente a las más premiosas necesidades de nuestra vida comercial.

Así tenemos que en sólo cinco meses, tiempo a que alcanza la guerra europea en el año 1914, se ha producido en la Argentina una disminución comparativamente con el año 1913 de 149.534.642 pesos oro en las importaciones y 134.250.406 pesos oro en las exportaciones, es decir, que este enorme desequilibrio en la economía argentina proviene casi exclusivamente de la reducción (y en algunas, la completa supresión, como en las alemanas y austriacas) que han sufrido las flotas mercantes que se hallaban hasta ese entonces en lucha. Ya en el corriente año, las dificultades de la navegación han crecido considerablemente, a lo que habría que agregar la intervención de una gran potencia marítima como es Italia. De consiguiente, sólo en este aspecto tendrán las Repúblicas americanas un grave quebranto en sus intereses, si es que con el transcurso del tiempo no quedan muchas de ellas condenadas a un casi aislamiento comercial con Europa, lo que, como es fácil colegir, sería de resultados financieros desastrosos.

Ahora bien; veamos otro aspecto de la cuestión—siempre refiriéndonos a la Argentina, porque un análisis semejante con los otros países resultaría penoso y largo—. La situación actual de la República Argentina se halla circunscrita a lo que se ha venido llamando el aspecto agrícola-ganadero, es decir, que sus industrias se hallan reducidas casi exclusivamente a la explotación de la agricultura y ganadería, quedando en consecuencia a la expectativa de la oferta extranjera en lo que a la producción de otras industrias se refiere, hecho que indiscutiblemente le resta una considerable suma de valores, que de otro modo, como sucede en los Estados Unidos de Norte América, quedarían consolidados en el país en proporción ajustada a su enorme poder productor. Y este es otro de los grandes aspectos de la dependencia económica en que todavía sigue desarrollándose.

Veamos, entretanto, las enseñanzas de las estadísticas que en estos casos tienen la elocuencia irrefutable de los números concretos: La clasificación adoptada por la oficina estadística na-

cional para la exportación, es clara y sintética, se halla dividida en seis grandes partidas, que son: productos de la ganadería con un total de 151 millones; productos de la agricultura, 184 millones; ídem forestales, 9 millones; ídem de la minería, este es el renglón más descuidado, apenas alcanza a 83.000; productos de caza y pesca, un millón; productos varios, dos millones (lo anoto así en formas globales para facilidad de la lectura, haciendo la advertencia que estos totales de la exportación corresponden al año 1914 y son en pesos oro).

Quiere decir que esta clasificación tan sintética de nuestra exportación está explisado por sí sola la índole exclusivamente agrícola ganadera de la producción; ahora bien, lo interesante de esta modalidad es que una buena parte de esta enorme materia prima que exporta la Argentina, vuelve al país, no solamente pasada por el tamiz de la industria extranjera y su correspondiente recargo de precios, sino también aumentada con infinidad de impuestos, fletes y derechos que ha tenido en su larga peregrinación de ida y vuelta, y llega el caso, por ejemplo, que el mismo hacedado que ha vendido la lana en bruto a determinado precio, tiene más tarde que comprarla en otra forma, pagando un precio excesivo, sin que él mismo haya parado mientes en analizar la razón de este fenómeno.

Este es el caso gráfico para demostrar uno de los motivos por los cuales se ve que países de considerable riqueza se hallen materialmente empeñados ante el oro europeo, sin perspectivas de mejorar o de efectuar la redención de su deuda, puesto que ella va asumiendo constantemente proporciones mayores.

Y lo que digo aquí de la República Argentina, que entre sus hermanas de América ha marcado el más alto nivel de progreso económico, tiene comprobación más desconcertante con las demás Repúblicas hispano-americanas, cuyos ideales y cuyos destinos los pueblos afines de mayor representación y eficacia estamos en la obligación de mantenerlos latentes y siempre dirigidos hacia un fin de mutuo engrandecimiento, de mutua garantía y también de cierto respecto institucional y geográfico que en los actuales momentos tiene suma importancia, pues, como se ve, ha adquirido el carácter inquietante de una amenaza.

Y esto no podemos hacerlo sino muy determinados países cuyo solo enunciado no inspiren recelos y por el contrario sean prenda de garantía y de concordia, porque así lo demuestran las circunstancias de la actualidad y, más que todo, señores, porque desde el fondo de nuestras conciencias oímos el grito de la raza.

Voy a limitarme entonces a concretar el presente trabajo, que es, como habréis visto, ante todo una suprema aspiración al vínculo de la estirpe, en sus principales aspectos económicos. Ellos son:

Iniciación de una política aduanera encaminada a otorgarse mutuas ventajas, de acuerdo con la capacidad productiva y recíprocas necesidades.

Negociación de tratados de comercio que encaucen y faciliten la consecución de un plan económico dirigido al afianzamiento y estímulo de sus actuales relaciones comerciales.

Promoción del intercambio comercial, fomentando especialmente las producciones que siendo ori-

ginarias se hubieran descuidado por la concurrencia ruinosa de otros países productores, ajenos al pacto internacional.

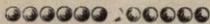
Fomento y creación de los diversos medios de transporte, dando preferencia a la ampliación de una Marina mercante que pueda por sí sola abastecer en caso de urgencia las necesidades nuestras.

Establecimiento de un plan de colonización, reuniendo el mayor número de ventajitas, de tal forma, que puedan por sí solas atraer las desviaciones de la inmigración hacia otros países que no fueran los convenidos, y como consecuencia de esto, el fomento de la inmigración sobre bases de mayor seguridad que las que se pueden ofrecer al presente.

Indudablemente que existen otros aspectos secundarios tendientes al mismo fin, pero ellos surgirán a medida que las necesidades lo reclamen, y tanto unos como otros están sujetos al análisis y a la eliminación, siempre que los acontecimientos lo impongan.

No puedo asegurar que he concretado un plan económico, ni mucho menos que he traído ideas nuevas; pero sí puedo sostener que he dado impulso a una aspiración que no es únicamente mía, sino que flota en muchos espíritus de España y América y que, paulatinamente, va ganando terreno en todos los sentimientos, a los que prestan su mejor argumento los acontecimientos actuales, y más que todo, las consecuencias que ello habrá de producir en el mundo comercial.

Señores, todos los que nos comunicamos los sentimientos y las aspiraciones en el hermoso idioma de Castilla, gracias a la sangre espiritual que corre por diez y nueve Repúblicas libres de América, tenemos un mandato superior: promover y hacer cada día más efectivo este vínculo, sobre todo en lo económico, y preparar nuestra futura gran labor histórica sobre la base de nuestra rai-gambre hispano-americana.



## El cuento de la esclava Roxana.

En la provincia de Santi-Spíritu estaba emplazado el "Ingenio" de mi madre, denominado "La Esperanza."

Era un verdadero pueblo de labor, con una dotación de más de dos mil personas. A un lado de la casa-vivienda se hallaban los pabellones de los labriegos en tres grupos distintos: uno para los varones, otro para las hembras y otro en donde los individuos de ambos sexos vivían la intimidad a que legalmente les da derecho su estado conyugal. Eran éstas unas construcciones ligeras, de madera de cedro, con la techumbre de hojas de palmera seca.

Frente a la casa-vivienda se extendía la gran llanura del potrero, alfombrada de hierba guinea y alta maloja, entre la cual forrajeara el ganado del ingenio, suelto y libre, bajo el espléndido sol tropical que hacía rebrillar, como una ciclópea esmeralda, el cañaveral inmenso, venero de toda aquella vida laboriosa.

Al atardecer, cuando ya el sol iba doblegando sus dardos hirientes, era muy grato para el espíritu recrearse en la contemplación de aquella hora, refrescada por la brisa suave. De los caña-

res surgían canciones lentas, monótonas y dulzanas, como el jugo de la caña, con que los negros esclavos amenizaban su tarea. Se les veía encorvarse hacia la raíz de la planta blandiendo el afilado machete, a cuyo golpe iba cayendo la exuberante vegetación con un rumor de oleaje manso y débil. Las cuadrillas avanzaban con su amplio sombrero de yarey, el calzón corto de rayadillo, los pies desnudos y la guayabera entallada por el cinturón de cuero, que servía de tahalí al acerado machete. Entre el tono claro del traje era más intensa la negrura peculiar de sus rostros, por donde a veces, como un fognazo espectral, fulguraba el brillo incisivo de la dentadura impoluta. Y conforme avanzaban las cuadrillas de esclavos los machetes iban abriendo profundas calles en aquel compacto bosque de cañas, hasta que, al fin, era todo él transportado en carretas y, poco a poco, a la fábrica demoledora para ser extraído el jugo riquísimo que la planta antillana guarda en su seno.

Del potrero llegaban los melancólicos mugidos de los bueyes y los bravíos relinchos de los caballos, que presagiaban la cercanía del descanso.

No tardaba mucho en sonar la campana de la fábrica que ponía fin a la tarea del día, y mientras los buenos negros labriegos se repartían por sus ranchos en el asueto cotidiano hasta la hora del silencio, solía yo entonces salir al jardín que rodeaba la casa-vivienda, acompañado siempre de mi niñera, la esclava negra Roxana.

Roxana ostentaba con orgullo los grandes aretes de oro que pendían de sus orejas, como una valiosa muestra de distinción. Su propio cariño hacia nosotros le había impuesto la esclavitud. Era del tiempo de mi madre y habían jugado juntas de niñas con un amor paternal. Al afecto con que en mi casa se la distinguía, correspondía Roxana con una fidelidad, que hubiese llegado a todos los sacrificios posibles. A los quince años habíala dado la libertad mi madre; pero ya os lo he dicho, Roxana siguió siendo esclava de la gratitud y del cariño.

Mi mayor deleite era cuando en esta hora nos acomodábamos entre la floración olorosa del jardín y ella me arrullaba al son melódioso de los cantos cubanos, o me contaba cuentos ingeniosos, cuentos infantiles, historias ejemplares, leyendas fabulosas, que tal vez fueron las que me aficionaron a la labor imaginativa.

Me tomaba en su regazo, balanceaba el cuerpo en la mecedora y yo clavaba los ojos en su rostro enigmático, negro y brillante, de donde me parecía que surgían todos aquellos relatos como de un misterio obscuro y lejano. Y cuando ya mis ojos no la veían, el sueño me convertía en el propio héroe de aquellas historias que escuchaba de sus labios.

Si alguna vez la evocación ensoñadora de un relato trágico me hacía despertar sobresaltado, Roxana entonces me calmaba y me *chiqueaba* con su voz suave y amorosa.

Jamás me olvidaré de Roxana; su recuerdo va unido a los días más adorables de mi edad infantil, y dejó en mi corazón la experiencia más cierta del amor maternal que yo pude imaginar.

¿De dónde sacó ella esa experiencia? ¿Quién se la contó? ¿En qué libro pudo leerla?... Yo era

tan pequeño, que no se me ocurrió entonces hacerla estas preguntas, como no he podido olvidar después su conseja.

Me la refirió una de esas tardes en que me arrullaba en el jardín de la casa-vivienda. No sé qué travesura mía había obligado a mi madre a corregirme, y yo fui a los brazos de Roxana muy perasoso diciéndola que me había dicho mi madre: ¡No te quiero!

—¡Que no te quiere niña Angela!—para Roxana mi madre era siempre *niña Angela*—¿Sabes tú cómo es el cariño de una madre, muchachito mío?

Y he aquí el cuento de la esclava Roxana, que no olvidaré jamás.

Era en tiempos muy remotos, cuando se vivía en castillos señoriales y vestían los hombres heroicas armaduras de acero. Y en esa edad lejana existían dos familias opulentas y principales, divididas por el más irreductible de los odios. Los varones de ambas familias andaban siempre en duelos parciales y en combates colectivos, decididos a exterminarse de una vez hasta que una de las cartas desapareciera.

Pero ved por dónde el demonio dispone que el más joven de una de estas familias, ignorándolo en absoluto, se enamorase rendidamente de la hija de sus enemigos.

No hay nada en el mundo que le haga desistir al gallardo enamorado de su deseo. Loco y ciego oculta su amor como un crimen; pero no puede arrancarlo de su pecho.

Lo sabe la maligna damita. Le ha puesto a prueba cien veces y otras tantas ha salido el joven victorioso. Le ha proporcionado torneos, duelos, crueles sacrificios en donde hallar ocasión de acabar con la vida de uno de aquellos enemigos de su raza... Pero, imposible; ni el amor ni la valentía del doncel se amenguan ante los obstáculos; al contrario, se crece y se excita, como la fiera que, enjaunada, se la hostiga. Hasta que, al fin, la infame y sutil enemiga concibe la idea cruel.

—Para que yo me convenza de que me quieres, para que yo pueda quererte, me has de traer el corazón de tu madre.

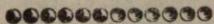
¡Oh, el amor! El amor es insensato, es criminal, es ladrón, lo es todo porque es loco y ciego. Y en este trance decisivo desapareció el hijo y quedó sólo el enamorado capaz del crimen más espantoso.

Corría el doncel con el corazón de su madre hacia el castillo donde aguardaba la cruel enemiga, y tan fadante era su carrera, que tropezó en el foso al franquearlo... Y entonces, en el momento culminante de la caída, del corazón de la madre salió una voz suave, tierna, dolorida, que exclamó:

—¡Hijo mío! ¿Te has hecho daño, hijo mío? Aquí tenéis el cuento de la esclava Roxana.

**Alfonso de Armiñán**

Abril de 1916.



## Noticias de España.

### Las Compañías de Seguros.

Los progresos realizados por las entidades de seguros, tanto nacionales como extranjeras, en

nuestro país en el año último son muy significativos, porque demuestran que la colectividad se va familiarizando con los ideales previsoros que tan directamente han contribuido al desenvolvimiento de la economía en todos los países.

A la vez revelan la incesante y ardua labor realizada por esas Compañías para llegar a tan satisfactorio resultado precisamente en un año en que las perturbaciones ocasionadas por la guerra europea habrían justificado el retroceso o el estacionamiento al menos de esas instituciones.

Por fortuna no ha sucedido así como ya decimos, pues las primas cobradas en todos los ramos del seguro suman en junto 73.447.509 pesetas, cantidad que, comparada con la obtenida por el mismo concepto en 1909, importante 52.670.423, acusa un aumento en seis años, de 20.777.085 pesetas.

Al tan satisfactorio resultado han contribuido con las sumas que se indican los ramos que citamos a continuación:

	Pesetas.
Ramo de Vida.....	24.988.530,00
Idem de Incendio.....	19.851.508,00
Idem de Tontinas y Chatelusianas...	12.991.081,00
Idem de Accidentes.....	8.304.539,00
Idem de ganados.....	2.479.274,00
Idem de Cristales.....	239.857,00
Idem de Enfermedades.....	4.398.357,00
Otros ramos.....	194.359,00
<b>Total.....</b>	<b>73.447.509,00</b>

Como se ve, figuran en primer término los ramos de Vida e Incendios, a los que sigue en orden de recaudación los de Tontinas y Chatelusianas. Trás éstos, va el de Accidentes y Enfermedades, figurando en último lugar el ramo de Cristales, exceptuando los englobados con el título de Otros ramos, los cuales apenas si han comenzado a difundirse, como lo demuestra la cuantía de las primas recaudadas entre todos ellos.

En el ramo de Vida, las Compañías que han tenido más recaudación han sido el Banco Vitalicio de España y La Equitativa de los Estados Unidos; en el de Incendios La Unión y el Fénix Español y La Catalana; en el de Accidentes del trabajo la Hispania y Caja de Previsión y Socorro; en el de Accidentes individuales y responsabilidad civil La Preservative y L'Urbaine y La Seine; en el de Ganados El Fénix Agrícola que recaudó 1.787.291 pesetas; en el de Tontinas figuran en primer lugar la Mutual Franco-Española y la Mutual Latina, y en el de Chatelusianas Los Previsores del Porvenir.

Es de observar que exceptuando el ramo de Vida, en los demás, la recaudación de las Compañías españolas ha superado considerablemente a las extranjeras.

### Las armas de Eibar.

En el mes de marzo próximo pasado, la exportación de armas en esta industriosa villa, ha alcanzado la cifra de 58.174, con un aumento sobre igual mes del año anterior de 35.314, descomponiéndose aquélla en la siguiente forma:

Escopetas pistón, un tiro, 341; escopetas pistón, dos tiros, 177; escopetas Lafucheux, un tiro, 178; escopetas Lafucheux, dos tiros, 49; escopetas de fuego central, un tiro, 1.132; escopetas de fuego central, dos tiros, 1.072; escopetas de remington, un tiro, 150; escopetas de salón, 156; pistolas varios sistemas, 1.438; pistolas automáticas, 20.140; revólvers, 32.741.



## Lo que podría ser un bachillerato para la raza hispano-americana.

Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana de Madrid el día 14 de diciembre de 1915.

(Conclusión.)

¿CÓMO PROCEDER A UNA REFORMA?

No; esto no puede seguir así y aunque el vicio no sea general, con sólo poder dar origen u ocasión a él, habría que remediarlo. Y la reforma, evidentemente, no se puede hacer en la *Gaceta*, aunque en el periódico oficial haya de iniciarse.

Bastaría que, logrado un concepto amplio de la que es más preciso, se intentara un ensayo oficial de un Instituto tipo, por un período de diez años; al término de esa fecha, sin haber perturbado la actual enseñanza, se podría juzgar en definitiva comparando las cuatro promociones de bachilleres que se hubieran producido en este tanteo, con cualesquiera de las que hubiesen salido de los otros Institutos de la Península.

Yo abrigo la seguridad de que la reforma sería una necesidad reclamada por el país mismo, aunque éste, en la hora actual, comete el absurdo yerro de inhibirse de estas cuestiones cada día más intrincadas y oscuras para los padres, y en cuya sombra tantos intereses de empresa viven y se lozan con una u otra máscara.

### LOS DOS BACHILLERATOS

Pero supongamos aceptado este Instituto tipo: la primera condición sería en el ensayo variar la concepción que hoy, por rutina, se tiene de los estudios que suelen llamarse de Ciencias y de Filosofía y Letras. A tal llega en esto la cristalización, que en proyectos de nuevos planes del bachillerato se establece un período común en esta enseñanza que llaman *cultura general* y luego dos años que dicen *bachillerato de Letras* u otros dos, a elegir, que llaman *bachillerato de Ciencias*. Por tanto, a los catorce años un joven debe elegir por uno de esos dos grupos, y aparte de que el problema de su especial aptitud queda, no resuelto, sino suplantado, se dará el inevitable riesgo de que un alumno pase a estudiar la Facultad de Filosofía sin haberse dado cuenta de los problemas físicos; a estudiar Lógica sin conocimiento del método matemático; a estudiar Psicología sin suficiente Fisiología, y, por el contrario, un bachiller en Ciencias no tendrá un estudio razonado de la Lógica, o buscará el alma con el bisturí en la clase de disección.

La bifurcación del bachillerato no es sobre este eje sobre el cual ha de girar: es arcaica y sin fundamento esa clasificación, que nuestros antiguos colegios no establecieron nunca, porque tuvieron siempre una gran dosis de buen sentido, y si hoy resucitaran, claro es que, al ver cómo los métodos que un día se reputaron como propios de tales o cuales estudios, han irrumpido ya en otros que parecían muy distintos; al ver que la experimentación, la clasificación, el análisis, en una palabra, ha hecho de la Historia, por ejemplo, una ciencia de pura base inductiva, y la Lógica se ha ampliado, y la gramática ha roto sus moldes, haciéndose investigación y fisiología y psicología, etc., etc.; en vista de todo esto, burlaríanse de esa vacua clasificación de estudios de Letras y de Ciencias, que ellos, con menos razones en contra, no inventaron jamás. Puede sostenerse la denominación cuando sobre ella nada trascendental quiera significarse; pero si ha de ser base para un plan de enseñanza del bachillerato, es aquí, en el orden de la segunda enseñanza, absolutamente perjudicial.

Bien está la bifurcación del bachillerato; es necesaria, imprescindible; pero el eje debe ser otro: sobre el bachillerato de cultura general, otras dos o tres especialidades.

Bachillerato facultativo universitario común, para las facultades llamadas de *Ciencias* y de *Letras* y otro bachillerato profesional (1), independiente de

(1) Después de pronunciada esta Conferencia tuve la satisfacción de leer la siguiente propuesta que en la Revista *La Enseñanza*, núm. 983, hace el ilustre doctor Portillo, catedrático del Instituto de Sevilla:

"Todas las reformas que se han venido intentando en los estudios de segunda enseñanza desde hace ya más de veinte años, siempre han encontrado fuerte oposición por parte de su profesorado, pues mientras unos quieren un solo cuadro de estudios para todos los alumnos, con un bachillerato único como consecuencia, otros pretenden que los bachilleratos sean dos: de Letras y Ciencias, respectivamente, con distintos cuadros de estudios, a partir de un período de enseñanzas comunes o de cultura general.

Entre estas dos tendencias opuestas, al parecer inconciliables, que hacen imposible el llevar a la práctica una obra a gusto de todos, y que deba ser duradera, me permito proponer una fórmula como término medio entre ellas, que armoniza ambas aspiraciones. Esta fórmula es la del cuadro único de estudios para todos los alumnos; pero con dos, o mejor con tres bachilleratos: Letras, Ciencias naturales y Matemáticas, de modo que cada alumno pueda solicitar al fin de sus estudios el que tenga por conveniente, según sus gustos y grado de aprovechamiento en las disciplinas de cada uno de ellos, o no solicitar ninguno, si no hubiera de seguir la carrera universitaria, en el cual caso, sin nuevo examen, se le expedirá un certificado de *aprobado* en segunda enseñanza.

El bachillerato en Letras tendría su natural indicación para el ingreso en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras; el de Ciencias naturales, para las de Medicina y Farmacia; el de Matemáticas, para las de Ciencias e Ingeniería, y el certificado de estudios de segunda enseñanza,

éste para las carreras jurídicas y de médico, farmacéutico, veterinario, ingeniero, militar, comercial, las cuales carreras todas, las que ya no lo tienen y las que lo tienen aún, deben perder la ficción de carreras facultativas en el sentido clásico de facultades universitarias, para convertirse, cada vez más, en escuelas especiales y profesionales, a quienes debe cobijar y dar su savia la Universidad con sus estudios puros, ajenos a toda aplicación: las facultades de *Letras* y de *Ciencias* y los *altos estudios*.

Cuando el Licenciado o Doctor en una de estas dos Facultades tiene aptitud para la enseñanza, debe ir a la Escuela Pedagógica, donde aprenderá los métodos y procedimientos adecuados. Sin esta condición el Estado podrá suponerle un sabio, pero no un maestro. Si el futuro profesorado de Institutos cumple este requisito, para la Universidad podría eximirse de él. Ya lo he dicho: enseñar a investigar es bastante fácil cuando se da al maestro universitario una inteligencia con contenido mental y con actividad despierta.

#### PLAN DE ENSEÑANZA

Henos, pues, con un bachillerato común, que podría durar cuatro años, en el cual cierto número de profesores, de los buenos que ahora y siempre hemos tenido, deberían enseñar Lengua castellana, Geografía, elementos de Matemáticas, Len-

finalmente, para el desempeño de todo destino de oficinas de la Administración del Estado, desde 1.500 pesetas en adelante, y, por de contado, para los respectivos ingresos en los Cuerpos nacionales de Correos, Telégrafos, Aduanas, Estadística, etcétera, sin perjuicio de los ejercicios de oposición actualmente establecidos para obtener puesto en cada uno de ellos.

Y para que los ejercicios de los bachilleratos que proponemos tengan la debida importancia para hacer innecesario todo examen de ingreso en Facultad, como se viene pretendiendo, no consistirán tales ejercicios, como hoy, en cuatro preguntas de lugares comunes y de cosas triviales, no, sino de la parte aquella del programa de cada asignatura que se reputa como de ampliación, parte que, dada en Cátedra a su debido tiempo, no fuera exigible, sin embargo, en el examen ordinario de la respectiva asignatura. Hasta para dar unidad a esta clase de ejercicios en cada distrito universitario, las respectivas Juntas de Facultad podrían señalar las materias que deberían formar parte de dichos cuestionarios de grados.

La reforma que proponemos es por demás sencilla y práctica, a nuestro juicio, pues se reduce, como se ve, a sustituir la actual dualidad de ejercicios de Letras y Ciencias, sin finalidad alguna, por uno solo, aunque de mayor importancia, o por ninguno, cuando el alumno no haya de seguir estudios universitarios, resultando hecha la selección entre los escolares de segunda enseñanza al término de sus estudios, de tal modo, que cada uno quede en el grupo que deba, según sus aptitudes y aprovechamiento en unas u otras disciplinas. Mediante esta sencilla reforma podríamos esperar que no se siguiese diciendo en las Universidades que enviábamos alumnos sin preparación alguna para sus ulteriores estudios."

gua francesa, inglesa o alemana, Historia de España y principales sucesos de la Historia Universal, nociones de Ciencias físicas y naturales, Religión cristiana y noticias de otras religiones, ejercicios de observación psicológica y de razonamiento.

Y nada más, y estos estudios, todos, desde el primer día hasta el último del cuarto curso y por un solo profesor, auxiliado de instructores y por cartillas de cien páginas lo más, en cada materia; de modo que el encargado de enseñar las nociones de Matemáticas dispone de cuatro años con el mismo alumno, y ya sabrá él cómo y qué enseñarle, con tal de que se le exija un mínimo; el de Geografía hará lo mismo, a su placer, y el de Lengua española ya verá si en cuatro cursos le queda algún tiempo para que no sólo sepan sus alumnos leer, en la más elevada acepción de la palabra, hablar, redactar, sino que tenga alguna noticia literaria, no de oídas, sino por haber leído varias obras de nuestros grandes autores (1).

No me creo en el caso de probar que en la edad escolar que corresponde al Instituto obliga a éste una misión educativa, esto nadie lo niega; tampoco puede negarse que hoy el Instituto no educa, y acaso con más justicia podría decirse es, en ocasiones, un disolvente de toda educación. En un establecimiento de ensayo, como el que suponemos, el elemento educador habría de ser primordial, cooperando a la labor paterna, que atiende a la educación individual y familiar, pero que por sí misma no acude a la educación social por no tener fáciles medios para esto, teniéndolos, en cambio, el Instituto, primera sociedad en la cual, de una manera consciente, y ya no puramente afectiva, se ha de afirmar el niño.

Luego si la educación importa, el profesor de este Instituto ha de convivir con el alumno dentro y fuera de las clases, en lo que llamamos hoy puramente la clase y en la preparación de éstas. Abandonar a un niño a la tarea preparatoria, aislado, es tortura, a la cual sólo la impiedad puede hallar disculpa. Debe sustituirse, hasta donde sea necesario, el concepto de clase como hoy lo tenemos por el de hora de trabajo de profesor y alumno, en la cual lo que menos importará será que el estudiante sepa su lección, sino que la estudie, la comprenda y la aprenda.

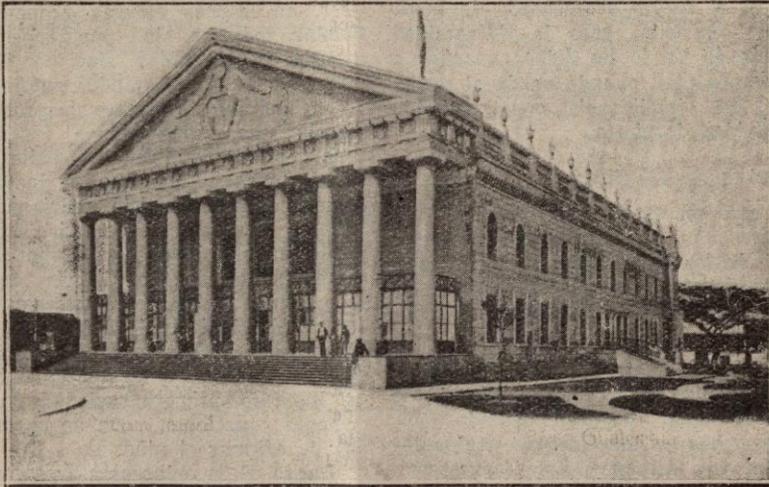
Tres lecciones de lengua castellana semanalmente, otras tres de lengua extranjera, otras tres de matemáticas, dos de geografía, dos de historia, dos de religión, tres de ciencias físico-naturales, dos de ejercicios de observación psicológica y arte de razonar, harían un excelente plan material sin exceso ni recargo alguno. Dos horas semanales para el dibujo, otras dos para la caligrafía, dos para música y canto y doce para gimnasia y juegos o paseo, etc., dirigido siempre por profesores especiales, completarían la sesión de la tarde con las salas de estudio, que habrían de distribuirse por secciones, con los pasantes y repetidores necesarios. Claro es que partimos de la base de alumnos externos, o a lo más, medio pensionistas; el internado como sustituyente de la vida familiar, es siempre malo, deplorable; hay que aceptarlo, como

(1) Este plan es coincidente en lo esencial con algunos hispano-americanos: v. gr., el del Instituto universitario de Manizares, Colombia.

mal menor, cuando la familia reside en población donde no existe enseñanza; pero no alcanzo, bajo ningún concepto, la conveniencia de un internado particular, ni oficia o del Estado, aunque todo ello ciertamente sería admisible ante la contingencia de que el alumno hubiera de estar en la casa de huéspedes, resumen y compendio de todos los males.

No sé si habría necesidad de demostrar la importancia de cada una de las enseñanzas que acabo de señalar como primordiales; creo que basta con citarlas. Al concepto tradicional y rutinario de la gramática, hay que sustituir con el aprendizaje y estudio de la lengua nacional; es imprescindible el conocer el idioma extranjero, y yo ya no

recidos a los que se llegaría si protestásemos acerca de la enseñanza de cualquier otra disciplina por lo que ella pudiera tener de imperativa y determinante sobre nuestra vocación y desenvolvimiento futuro. Sin embargo, creo que el profesor de Religión deberá explicar a sus alumnos: historia de las religiones, notificarles el desenvolvimiento del espíritu humano en este aspecto fundamental de la vida de los pueblos; pero todo en este punto será inútil, y el profesor de Religión será un enemigo más del alumno, si armado de libros de texto, de programas, de derechos de examen y demás recursos atrofiantes, procede a la misión que le corresponde. La experiencia en España, desde el restablecimiento de la Religión



GUATEMALA.—Teatro Nacional.

aconsejaría el francés, en un bachillerato que recibe la orientación oficial, sino el inglés o alemán; el estudio de las matemáticas parece que no ofrece discusión; tampoco el conocimiento de las ciencias físicas y naturales; desde luego, las que podemos llamar *matrices* con tal de que sea su conocimiento objetivo, no de libro ni teórico. Fuera de España y Francia (y otros países menos adelantados, o entretenidos por la discusión sectaria), es cuestión resuelta que no cabe una educación, ni aun un fin instructivo integral, sin el estudio de la Religión. El conocimiento de la historia patria y el de la religión, palabras de Rein, son factores imprescindibles para la formación del carácter y tipo nacional, y claro es que toda cuestión doctrinaria aquí tiene que supeditarse a la realidad, de no ir a los linderos de la extravagancia. La religión que debe estudiarse en el Instituto es la nacional, como no puede sustituirse la historia de España por la de la India.

Las rectificaciones a otros modos de proceder son manifiestas fuera de nuestro país; la buena doctrina pedagógica las impone. Ahora bien; donde las religiones nacionales son varias, claro es que se opta por la especial enseñanza religiosa, en grupos de alumnos, según su confesión; suscitar entre nosotros el problema, no parece cosa seria; pues vendría a concluirse en términos pa-

como enseñanza en los Institutos, ha sido por demás deplorable: al profesor se le pidió un título y se le otorgó una clase por quien podía dársela; mas, en general, no han estado los elegidos a la altura de su misión; aumentáronse los libros de texto; mas pocas veces cayó en el espíritu de los alumnos una gota de bálsamo de la Religión de amor, que tiene sus textos inmutables más fáciles de leer con el alma que con los ojos.

He señalado también unas enseñanzas que hasta ahora se han reputado en España como accesorias: el dibujo, la música y canto, la escritura y taquigrafía; dejémosnos de vanidades y pensemos que al niño de diez a quince años le importan esencialmente esos ejercicios. No hay lugar aquí para comprobaciones; baste decir que si el Instituto ha de seguir entonado en el empaque de misérrima universidad, huegan, claro es, esas disciplinas casi mecánicas que, no obstante su modestia, son ojos y oídos de nuestra alma; pero si ha de renovar, para vivir, la institución del bachillerato, tiene que acercarse más a la escuela, en estos primeros años de la segunda enseñanza. Lo que importa será que para regir esas Cátedras de Dibujo, de Caligrafía, de Educación física, etc., no improvisemos ganapanes, que en vez de manejar el escoplo o la piqueta, trabajen con la pluma, con el lápiz o con las argollas, a nombre de profesores.

## EL BACHILLERATO CLÁSICO Y PROFESIONAL

El tiempo me hace pensar en que os molesto demasiado y he de ir a mi objeto. Suponed que hacia los catorce años ha terminado un joven sus estudios de cultura general. Difícil le será elegir por un bachillerato especial de Ciencias o de Letras; menos difícil, porque lo determina muchas veces el medio social en que vive, la profesión del padre, etc., será decidir si va a ejercer una profesión o una carrera liberal. Así, pues, debería bifurcarse en este punto el bachillerato en dos ramas: un bachillerato para la facultad y otro para la vida profesional.

Mi criterio, ya quedó arriba indicado, no admite más que dos Facultades: Filosofía y Ciencias, más la de Teología que se cursa en los Seminarios, Universidades Pontificias. Añadiré que ese bachillerato facultativo lo adaptaría también para el Magisterio. En este bachillerato, que se cursaría en tres años, volveríase sobre las mismas materias de la cultura general; pero ahora a aquel estudio objetivo, puramente de inducción, se añadiría la sistematización, la especulación, el razonamiento. A las materias primeras se añadiría el estudio del inglés o alemán, para que todos los alumnos conociesen dos idiomas actuales; el latín y el griego, y se intensificaría, ya lo he dicho, el estudio de las Matemáticas, Ciencias físicas, naturales, Filosofía, etc. La historia de la raza formaría un estudio especial. El profesor, en este periodo, podría ir separando paulatinamente a sus alumnos de la tutela inmediata a que han estado sometidos los cuatro años anteriores, pero siempre pronto a acudir en su auxilio. El bachiller lo sería a los diez y siete años, mediante una prueba general, que estimarían dos profesores del Instituto y dos de la Universidad; con su aprobación ingresaría en ella, y a los cuatro años, sería un excelente licenciado, capaz de marchar por sí mismo. Los anodinos cursos preparatorios desaparecerían.

Los títulos de doctor los otorgaría la Universidad a aquellos de sus licenciados que, por sus trabajos, dignos de mención, llegaran un día a hacerse merecedores de esa muestra de amor de la Universidad, con lo cual la influencia de ésta sobre sus hijos no quedaría rota en su día, sino que se prolongaba indefinidamente.

Los jóvenes que hubieran de abrazar una profesión: ingeniería, milicia, comercio, etc., cursarían en tres años el bachillerato profesional; las mismas materias de la cultura general, reducidas a sistema científico, más el idioma correspondiente y las principales derivaciones aplicadas de las Ciencias matemáticas, Físicas y naturales. La geografía social habría de tener un papel importantísimo, en especial la Geografía de la raza hispana, y la historia de esta misma raza, con especialización de la Geografía e historia americanas.

La Escuela especial superior profesional delegaría en dos de sus profesores para que, en unión de otros dos del Instituto, diesen por aptos o no a los jóvenes bachilleres de la sección profesional. En uno y otro caso desaparecerían los años preparatorios, universitarios y especiales, respetándose las pruebas que fueran menester en las carreras cuyos alumnos se escogen por oposición.

Aún quedarían ciertas carreras como las de abo-

gado, médico, farmacéutico, etc., para las cuales yo reputaría como válido cualquiera de los dos bachilleratos, por la sencilla razón de que, la mayor parte de las veces, estas carreras son puramente profesionales, no de estudios liberales o altos estudios. Cuando el abogado, el médico etc., se especializan en esta dirección, están ya lejos de la Escuela de medicina, farmacia, etc., y pueden acudir al laboratorio de estudios jurídicos superiores, al de estudios médicos, etc. Es decir, reintegrarse a la Universidad: en los *altos estudios*.

¿Y qué hacer para reclutar buenos profesores, buenos maestros, a base de esta segunda enseñanza? Suponemos funcionando a las Normales, de las que aquí nada se ha de apuntar; ellas por derecho propio han de capacitar a los que hayan de ser maestros de primera enseñanza; pero el bachiller de la sección facultativa ya puede ser un excelente maestro con acudir durante dos cursos al Instituto pedagógico o Normal para prácticas intensas de pedagogía. El licenciado en Ciencias o en Letras que sienta vocación o necesidad de dedicarse a la enseñanza deberá acudir otros dos cursos al *Laboratorio pedagógico*, donde se harán prácticas, lo más especializadas posible para la segunda enseñanza, y es de esperar que así, paso a paso, y no por improvisaciones absurdas, se hubiera de lograr un profesorado aceptable. Lo primero, porque el que así llegaba a profesor había hecho vida escolar durante siete u once años y sabría en la Escuela o en el Instituto vivir esa vida, por la cual se había decidido, después de experimentarla durante un largo periodo; no sería así la enseñanza campo para la aventura afortunada o la osadía sin ley.

## LA REFORMA ES URGENTE

Tiene que ser mi trabajo, que no se dirige en general a profesionales, un poco arbitrario; razones ya podrían darse muchas a quienes no hubieran de fatigarse por la inhabilidad del que ahora había de razonar; pero, aunque os parezca un poco dogmática y tiránica mi exposición, diré que no tanto importa el acierto inmediato como la remoción urgente.

Profesores, compañeros míos muy distinguidos, Adellac, Hoyos, André, otros como el P. Ruiz Amado, el P. Teodoro Rodríguez, etc., ponen con urgencia la cuestión en actualidad; todo ello demuestra que es inaplazable. Proyectos de reforma están ya redactados en los centros oficiales; días críticos se acercan para la segunda enseñanza, y yo estoy convencido de que, de un desacierto más, de no entrar en lo íntimo de la cuestión, puede hacerse el mal incurable, y es mal que afecta a nuestros hijos, a los que por necesidad han de ser núcleo de la sociedad venidera, y no es mucho el desear que se hallen menos desorientados que nosotros.

Hay que acabar con muchos males, y uno de ellos, que se incuba en nuestros Institutos y Universidades, como están constituidos, es el del niño precoz, que en un examen aprueba siete asignaturas o diez, y sale de la Facultad con embrollo en su mente y con hastío en el corazón, sin rumbo cierto, a lo más, con la energía bastante para hacer un nuevo e irracional esfuerzo, opositar a lo que se presente y vivir de la prebenda y en la pe-

numbra de todo pensamiento personal. Y no hablémos del cuarentón que fracasa en cualquier orden de la vida y convencido de que un diploma aún abre puertas, acude a forzar las de la Universidad con la misma ganzáa con que abrió las del Instituto, para vergüenza y baldón de uno y otra.

#### EL MAESTRO ES COMÓ PADRE

Todo esto, y, sobre todo, aquello que es, y a la vista está, divorcio irracional entre alumnos y profesores, desaparecerá el día en que por la organización razonable de la enseñanza oficial—que es a la única a la que yo aquí me refiero, porque la libre se organizará o desorganizará a compás de la oficial—cada profesor, para serlo, haya de estar en comunión con su discípulo, no una hora al día, ni un curso sólo, sino todo aquel tiempo que reclama hoy y no le damos; porque a los que enseñamos suele sobrar competencia y saber, que engendra orgullo; pero faltar amor y sacrificio, que forma padres. La segunda enseñanza, casi tanto como la primera, necesita de esta condición de la humildad consciente y valerosa para llegarnos al niño, y aun para permitir que él se nos imponga y nos haga derivar hacia lo que él anhela y separarnos de lo que quisiéramos haberle impuesto.

Ya Spencer aconsejaba el *oportunismo*: es decir, que al niño le dejemos ser solicitado por aquellos estudios que más le agraden, que más atraigan su atención. Evidentemente este es un excelente precepto y en él mismo va negada toda metodología radical: la ocasión, la persona infantil, la materia observada, impondrían el método, y para decirlo en su propia palabra, el *procedimiento distinto* del método *único*, que no es ni inducción, ni deducción sino sólo conocer. No otra cosa quiere significar Spencer con su teoría de la instrucción atrayente, pues si, como algunos pedagogos interpretaron la instrucción hubiera de ser disfrazada de un modo sistemático, de juego y ligereza, entonces se cometía injusticia con el filósofo inglés, que no es culpable de que sus consejos en este punto hayan sido llevados hasta exageraciones intolerables.

No; el consejo spenceriano es sabio y prudente: el niño debe estudiar, trabajar, esforzarse, disciplinarse; mas, probemos al hacerle comenzar sus estudios, cuáles son aquellos que más le agradan, que más le interesan (lo cual no quiere decir precisamente que le cuesten menos esfuerzo) y llevémosle por ellos, que ya llegará momento en el cual solicitado por unos y otros estímulos intelectuales o prácticos, llegará a interesarse por los demás que antes repugnaba.

Esforcémonos en llevarle por vía de pura y rígida inducción, así lo debemos hacer; pero tengamos también muy presente que debemos favorecer la actividad espontánea del espíritu en el niño, por lo cual él dará saltos que nos asombren, y el maestro, quiera o no, habrá de llenar las lagunas que en la instrucción quedan, de modo algo dogmático y provisional, pero necesario para no interrumpir la vida mental del joven o para evitar que ella sea caótica y desorientada (1).

Para todo esto se necesita más amor y más tiem-

po en el que ha de enseñar, que el que en España solemos conceder a estas cosas. Pensad poco y ello salta a la vista, y cuanto los Institutos son de más categoría, digámoslo así, por el mérito personal o social de sus profesores, el mal es más hondo.

Y ello no puede seguir de esta manera, o en España ya no existe la idea de la obligación paternal; en este país, donde nos hemos pasado un siglo reclamando derechos, aún no ha habido una voz popular exigiendo el derecho de que se enseñe a nuestros hijos.

Y puede hablarse así, sin diatribas. Porque ¿quién negará la excelencia de nuestros profesores? No; ni con ellos excelentes, ni con mil más, mientras el Instituto sea lo que es y no una sociedad orgánica, nada se conseguirá.

Y los tiempos apremian; y las circunstancias son excepcionales: o regeneramos la segunda enseñanza, que es la que por su carácter de preparación para las clases directoras ha de influir extraordinariamente en lo porvenir, o nos quedamos con una *mesocracia* y una clase superior, ignorante, atrásada, estéril ante los vaivenes que el mundo entero experimenta y ha de sufrir en la primera mitad de este siglo.

No hay dilema: de una guerra en campos de batalla podremos inhibirnos; de la guerra social por la supremacía de los grandes intereses de una raza, de la lucha mental, económica y moral, no podremos exceptuarnos, de no entregarnos al primer ocupante. ¡Cuánto esfuerzo, y cuán heroico, no se necesita ya entre nosotros para emprender la reconquista santa de nuestra independencia mental, económica, artística, y aun diríamos para la independencia de nuestro propio territorio, donde el ferrocarril no es nuestro, la mina es ajena, el libro es traducido, la inspiración política es extraña! ¡Y sin embargo, no se es independiente por sólo tener derecho a ostentar una bandera por gloriosa que ella sea y santificada que esté!...

#### EL BACHILLERATO DE LA RAZA HISPANO-AMERICANA

Y ahora os daréis cuenta de porqué el lema de mi conferencia dice algo de un ideal de bachillerato de raza hispano-americana. Creo que las necesidades de esta raza se sienten lo mismo allende el mar, que acá en la península. Vivimos habiendo interrumpido nuestra historia en todos los órdenes, si no es en el de la imprevisión. Las necesidades del mañana impondrán una revisión de los valores de toda esa nuestra historia, la propia de nuestra demarcación geográfica, y la de aquella otra que dimos a los pueblos americanos para que empezasen a tenerla; esa revisión hay que hacerla en común, aprovechando, de todo el caudal europeo y norteamericano, lo que a esos pueblos anglosajones ha distinguido, que es el procedimiento y resultantes experimentales, y adoptado y adaptado por nosotros, por la raza, habrá de llevarlo a nuestro propio hogar y utilizarlo allí para reponer los años estériles en que unos y otros hemos vivido; pero el taller donde esas adaptaciones han de hacerse, es sumamente importante que sean nuestros; según nuestro espíritu, según ley de nuestra raza, según nuestra sangre lo pide. Para lograr esto importa, que, si del examen interior vemos que hay ya por nuestra tradición un fin en

(1) Véase mi apéndice a la *Historia de la Pedagogía*.—Paraz, pág. 345.

que podamos coincidir, porque allí nos hallaríamos todos fuertes, por fuerza de conjunción, a ese fin vayamos por el mismo camino. Y yo no columbro otro más próximo que el de una común cultura, puesto que la favorece un tronco común y una expresión idéntica. Así, pues, medios y procedimientos, al ser hoy renovados, debieran renovarse en hermandad, con las diferencias locales que fueren precisas, pero con un caudal convergente, al menos, en aquellos conocimientos que tienen un carácter esencialmente social: la geografía, la historia, las lenguas clásicas, la literatura, la filosofía, la pedagogía, la economía; el intercambio de boletines de los estudios de segunda enseñanza, por donde supiéramos los resultados de ensayos y tanteos en una y otra parte del continente hispano; la validez absoluta de estudios en una y otra, lo cual no despertaría recelos cuando en un minimum, lo más amplio posible, fuéramos coincidentes; y el lugar, el período más adecuado para buscar ese *minimum*, es la segunda enseñanza.

Con el plan y sistema y procedimientos que hoy tenemos en España, no hay posibilidad de ir con demandas de coincidencias a parte alguna; debemos aspirar a llevar un modelo; este papel nos obliga, y ya los hay por allá mejores que los nuestros.

Y los que allí son mejores y los que lo son en los liceos franceses; y los gimnasios herbartianos, cuya matriz fué el que el mismo Herbart fundó en Koenigsberg; y los austriacos, inspirados en las Escuelas para la segunda enseñanza de Praga y Budapest; y los Seminarios sistema Ziller, etc., nos demuestran que no hay ni puede haber, sino por excepción, buenos Institutos donde los maestros no hayan sido enseñados a enseñar, si por enseñanza entendemos algo humano y no divino o don revelado. Y sabiendo enseñar el maestro, aún será tanto menos provechoso cuanto menos tiempo esté dedicado a la enseñanza, como *estudiante* y como *profesor*. Que esto va contra nuestras costumbres, contra nuestros vicios, diría yo, pues o enmendarnos o sucumbir, que no faltaría quien de fuera venga a enseñarnos cómo se sirven intereses de un dominador.

#### PARA SER LIBRES NECESITAMOS UN IDEAL

El pesimismo, mal del tiempo que se infiltra por todos los resquicios de nuestro ser, porque es el mejor consejero para la holganza, ha encontrado una frase *definitiva* para juzgar los calamitosos y apocalípticos sucesos que presenciamos. Los pueblos más cultos de Europa han llegado a esta conflagración espantosa, sin hallar en razones morales, sentimentales o egoístas base para evitarla o ponerla término; luego, en esos pueblos al menos, queda demostrada la escasa o nula valoración ética de la instrucción: la cultura está en crisis.

Sin embargo, los que así discurren pecan por desbordar su razonamiento de la particularización con que el razonamiento nace, y, por el contrario, en virtud de viciosa generalización, cometen un error gravísimo, de cuya consecuencia puede el incauto sacar dolorosos corolarios.

Uno de ellos bien pudiera ser éste, perfectamente tolstoiano: *la cultura lleva a la barbarie*. De aquí al pesimismo a que me refería condenando la instrucción como acicate de la inhumanidad, no

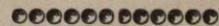
habría más que un paso. El hombre podría volver con amor sus ojos a los días de Genserico.

No obstante, nada más absurdo que esta conclusión desoladora. Ciertamente, nada autoriza para esa generalización, sino para esta otra, bien clara en el razonar corriente: la cultura por sí misma, es decir, la instrucción por la instrucción, tiene un bien escaso valor moral. Faltó al movimiento pedagógico del siglo XIX, y lo que corre de la presente centuria una verdadera idealidad como fin de la cultura, y he aquí por qué ésta ha fracasado. No es ella por sí misma la que está en bancarrota, ni lo está la Ciencia ni el Arte. Está en crisis gravísima el ideal que debe inspirar a toda la cultura humana, la cual, sin espíritu vivificador que le haga poner la mira bien alta, no tiene fuerza para redimir al hombre, con ser la Ciencia lo más alto y lo más espiritual que el hombre por sus propias fuerzas puede lograr.

Hay, pues, que fijar un ideal ético a la educación. ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Habría que forjarle de nuevo? ¿Habría que restaurarlo entre todos los hombres de buena voluntad?

Pero aparte de eso, esencial y *núcleo*, convenimos en que el más firme sostén de los principios humanitarios y sociales ha de ser la propia y eficaz afirmación de las individualidades, de la familia, de las naciones y de las razas y así, todos los de común sangre, no fantásticamente decretada esa comunidad, sino la que es, en efecto, real y manifiesta, como la hispanoamericana; todos los que en la historia tienen un tronco común bien patente y próximo, en contacto e intimidad que asegure su vida y su esfuerzo, han de proceder a emanciparse de cuanto no es a ellos sustancial.

Para esto basta *querer hacer*: trabajo, constancia, ahondar en las entrañas mismas de nuestra tierra, de nuestra inteligencia, y ponerlas a contribución y exigir las frutas, que ellas darán, pues una y otra son fecundas por gracia del Creador y esfuerzo de los hombres.



## BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos en esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero americanos.

*Ateneo de Madrid.*—*El Problema Hispano-Americano.*—Extracto del discurso inaugural pronunciado por el Presidente D. Rafael María de Labra.

*Asociación de Labradores de Zaragoza.*—*El Pensamiento Económico Aragonés.*—Zaragoza, 1915.

*Ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción pública.*—Memoria anexo B presentada al Congreso Nacional por el Ministro del Ramo, don Diego M. Chamorro, 1914.—Managua, 1915.

*Memoria de Relaciones Exteriores de 1914.*—Anexo A.—Informe que presenta la Comisión Mix-

- ta de Reclamaciones de Nicaragua al señor Presidente de la República, D. Adolfo Díaz.—Managua, 1915.
- Sociedad de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala.*—Memoria correspondiente al año 1914-1915.—Guatemala, 1915.
- Casino Español de Matanzas.*—Memoria correspondiente al año 1915.—Matanzas, 1915.
- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Matanzas.*—Memoria correspondiente al año 1913.—Matanzas, 1914.
- Para Ellas...* (novela), por Emiliano D'Alencón G. Santiago Chile.
- Guía del forastero en Montevideo correspondiente al año 1916.*—Montevideo.
- El Pacto Pacifista del A B C,* por Julio Monzó.—Buenos Aires, 1915.
- Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires,* tomo 1, 2, 3, 4, 5 y 6.—Años 1907 al 1908.—Buenos Aires.
- Biblioteca Argentina.*—*Cervantes y el Quijote,* por María Luisa Rezzoagli, vol. II.—Rosario, 1915.
- El Derecho público internacional,* por Federico Enriquez y Carvajal.—Santo Domingo, 1915.
- La Filosofía Científica en la Organización de las Universidades,* por José Ingenieros.—Washington, 1915.
- Biblioteca Hispano-Americana de Divulgaciones.*—*Cervantes y su época,* por Joaquín López Barreira.—Madrid, 1916.
- Bolívar y la emancipación de Sur-América,* por Daniel F. O'Leary, "De la Biblioteca Ayacucho".—Madrid, 1915.
- Selección de Artículos Médicos del Doctor José D. Montenegro.*—Ciudad Bolívar, 1915.
- Duodécima Memoria del Presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Rancagua.*—Santiago Chile, 1915.
- Héctor Miranda.*—Conferencia pronunciada por el Dr. Pedro Erasmo Gallorda el 16 de septiembre ante los Delegados brasileños que fueron a visitar su tumba.—Río de Janeiro, 1915.
- Cuestiones Agrarias y Sociales,* por Miguel Cortacero y Velasco (Presbítero).—Madrid, 1915.
- Cuestiones Eclesiásticas,* por Miguel Cortacero (Presbítero).—Madrid, 1915.
- Memoria presentada al Congreso de la Nación por el Ministro de Agricultura, Dr. Horacio Calderón 1913.*—Buenos Aires, 1915.
- Biblioteca Patria,* tomo XLVII.—*El Idilio de Robleada,* novela, por Enrique Menéndez Pelayo.—Madrid, 1916.
- Biblioteca de Cultura Popular,* tomo XI.—*Cartas y poesías por Santa Teresa de Jesús.*—Madrid, 1916.
- Cervantes, luz del Mundo.*—Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 12 de abril de 1915, por Baldomero Villegas.—Madrid, 1915.
- Quisicosas del Quijote,* por Miguel Cortacero y Velasco.—Madrid, 1916.
- Conferencias sobre Filosofía del Arte,* por D. Mario Méndez Bejarano.—Madrid, 1916.
- Revista del Museo de la Plata,* tomos XIX, XX y XXII.—Buenos Aires, 1913.
- Biblioteca Patria.*—*La Voz Lejana,* por Emiliano Ramírez Angel (novela).—Madrid, 1916.
- Manual consular colombiano,* por J. M. Pérez Sarmiento.—Cádiz, 1916.
- Pétalos (poesía),* por Jesús Romero Flores.—Morelia (México), 1914.
- Discurso pronunciado por D. Jesús Romero Flores en la Escuela Normal.*—Morelia (México), 1915.
- Resumen Cronológico de las gestiones realizadas y resultado obtenido durante el periodo revolucionario,* por el Delegado D. Baldomero Menéndez Acebal.—Madrid, 1916.
- Memoria correspondiente a los años 1911 a 1914,* presentada a la Dirección general de Instrucción pública por el Doctor Abel J. Pérez.—Montevideo, 1916.

## CATÁLOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación.)

Deseosos de contribuir por cuantos medios estén a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de Exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

77. *Autopianos.*—Fábrica "Cussó S. F. H. A.", para la construcción de pianos. calle de la Industria, Barcelona.

78. *Avellanas.*—Adolfo de Torres e Hijo. Apar-

tado 90, Málaga.—Canales, Mathias & Compañía, Cuarteles, 11, Málaga.—Crédito Ibero-Americano, Plaza de Tetuán, 36, Barcelona.—Gross Hermanos, Canales, 9, Málaga.—José Quintana Solórzano, Plaza de la Esperanza, 1, Santander.—Juan Barceló Oliveras, calle de Barcelona, 3, Gerona.—Juan Delgado y Compañía, Alameda de Colón, 14 y 16, Málaga.—Juan Thomas Catalá, San Lorenzo, 30 y 32, Reus (Tarragona).—Luis Querol Tomás, Reus (Tarragona).—Miguel Moreno Montcayo, Málaga.—Raisins Exporters Company Ld. Málaga.—Santasusagna Roig y Compañía, S. en C., Plaza de la P. Sangre, 3, Reus (Tarragona).

79. *Avena.*—Artaloytia Sánchez y Cortés, Merced, 10, Trujillo (Cáceres).

80. *Aves en conserva.*—J. Caamaño y Compañía (Félix García y Somoza, sucesor), Villa de Noya (Coruña).

81. *Azafrán.*—Antonio Sala Belda, Novelda (Alicante).—Antonio Serrano López, Fiscalá, 6,

- Manzanares (Ciudad Real).—Arturo Gómez Tejedor, Mayor, 97, Novelda (Alicante).—Dalfó Strittmatter & Pagés, Figueras (Gerona).—Diego Martín Quevedo (en testamentaria), Trompas, 13, Manzanares (Ciudad Real).—Eduardo Prous, Villacañas (Toledo).—Elías Rizo, San Roque, 14, Novelda (Alicante).—E. Mifsud, Apartado 52, Valencia. —Escolano y Compañía, Novelda (Alicante).—Francisco Flores, Espinardo (Murcia).—Gonzalo Castelló y Compañía, calle de Menendez y Pelayo, Novelda (Alicante).—Hijo de Antonio Alises, Herencia (Ciudad Real).—Hijos de Isidro Juan, plaza de Fernandez Caballero, 4, Murcia.—Jerónimo Ruiz Hidalgo, Angel Guirao, 1, Murcia.—José Crespo Valero, Especerías, 23 y 25, Málaga.—José Torregrosa e Hijos, Novelda (Alicante).—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Antonio Molina, Hellín (Albacete).—Marqués & C.º, paseo de Sagasta, 24, Zaragoza.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Miguel Moreno Moncayo, Málaga.—“Raisins Exporters Company Ld.”, Málaga.—Ramón Prous, Villacañas (Toledo).—Sebastián Molina del Olmo, Pedroñeras (Cuenca).—Vicente Navarro y Compañía, Novelda (Alicante).
82. *Azulejos*.—Domínguez Hermano y Trigo, Don Juan de Austria, 21, Valencia.—Enrique Gimeno, Pí y Margall, 87, Castellón de la Plana.—Fernando Gasset Lacasaña, Castelar, 6, Castellón de la Plana.—Hijos de Pedro Pladellourens, Sociedad en comandita, Gerona, 37, Barcelona.—J. B. Segarra Bernat, Alloza, 12, Castellón de la Plana.—José Monserrat Fernández, Guillén de Castro, 90, Valencia.—Vicente Almela y Remolar, Ruiz Vía, 26, Castellón de la Plana.
83. *Azulejos artísticos*.—Domínguez Hermano y Trigo, Don Juan de Austria, 21, Valencia.
84. *Azulejos finos*.—“Valencia Industrial”, S. A., Alfredo Calderón, 3, Valencia.
85. *Badanas*.—Eduardo Jordán y Pérez, Democracia, 17, Teruel.—Julio Montes Bonel, Tarazona (Zaragoza).
86. *Baldeses*.—Eduardo Jordán y Pérez, Democracia, 17, Teruel.
87. *Balones de piel y goma*.—Tusell Hermanos, Fontanella, 20, Barcelona.
88. *Barnices*.—Romero Girón, Jorge Juan, 5, Madrid.
89. *Barracones desmontables*.—Talleres del Material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.
90. *Bastones*.—A. Brisac Ainé y Compañía, Larremendi, 3, San Sebastián (Guipúzcoa).
91. *Batistas de lino*.—Hijos de Antonio Felíu, Fontanella, 9, Barcelona.
92. *Billar (Tableros de pizarra para)*.—Hijos de Juan M. Sarasola, Isasondo (Guipúzcoa).
93. *Bisulfito de sosa*.—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Castaños, 14, Barcelona.
94. *Bisutería*.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.
95. *Boinas*.—Hijo de Antonio Elósegui, Tolosa (Guipúzcoa).
96. *Bolsillos de oro*.—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.—Juan Gomila Riudavets, Santa Eulalia, 86, Mahón (Baleares).
97. *Bolsillos de plata*.—Dunki & Gut, Palma de Mallorca (Baleares).—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.—Juan Gomila Riudavets, Santa Eulalia, 86, Mahón (Baleares).—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.—L. Pomar e Hijos, Ensanche, Plaza del Ferrocarril, Palma de Mallorca (Baleares).—Lucas Carreras, Cortes, 568, Barcelona.
98. *Bombas centrifugas*.—Laboratorio Vellino, Bruch, 127, Barcelona.
99. *Bombillas eléctricas*.—Francisco Pérez e Hijos, en compañía, Puerta de Santa Madrona, 8, Barcelona.
100. *Bombones*.—Fomento de pequeñas industrias, Fábrica “Agustina”, Ujo (Asturias).—Iglesias y Bernabé, Conde del Asalto, 39 y 41, Barcelona.
101. *Bombones purgantes*.—F. del Río Guerrero (sucesor de M. González Marfil), Marqués de la Paniega, 22, Málaga.
102. *Boquerones fríos*.—Canales Mathias y Compañía, Cuarteles, 11, Málaga.—Hijos de Siméon Jiménez, San Jacinto, 17, Málaga.—Ramón Aranda, El Palo (Málaga).
103. *Bordados a mano*.—Alfred Müller, Concepción, 82, Palma de Mallorca (Baleares).
104. *Bordados artísticos de seda, oro y figura para ornamentos de iglesia*.—Justo Burillo y Compañía, Luis Vives, 5, y Paz, 10, Valencia.
105. *Boyas salvavidas de corcho*.—Miquel y Vincke, San Felíu de Guixols (Gerona).
106. *Bragueros*.—Tusell Hermanos, Fontanella, 20, Barcelona.
107. *Bronces artísticos*.—Lissarraga y Sobrinos, Mayor, 16, Madrid.
108. *Bujías*.—J. Manuel García, “La Iberia”, Bravo Murillo, 20, Madrid.—Viuda de Angel García, Benavides de Orbigo (León).
109. *Cables eléctricos*.—Montilla Hermanos, S. A., Málaga.
110. *Cacahuete*.—Benito Banegas Palazón, San Antonio, 22, Carcagente (Valencia).—E. Mifsud, Apartado 52, Valencia.—Fernando García, Gandía (Valencia).—J. Pascual y Hermano, Algemesí (Valencia).—Juan Bautista Campany, Benifayó (Valencia).—L. Meyer y Bacharach, Contramuelle, 7, Grao (Valencia).—Rochina y Compañía, Estación, 8, Grao (Valencia).—Vicente Pera't Vila, Pérez Galdós, 2, Carcagente (Valencia).
111. *Cacao en polvo*.—Fomento de Pequeñas industrias, Fábrica “Agustina”, Ujo (Asturias).
112. *Cajas de cargo de polastos, de maderas y de cuero*.—Talleres de material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.
113. *Cajas de madera para patatas*.—Alberto Noguera, Las Palmas (Gran Canaria).
114. *Cajas de madera para tomates*.—Alberto Noguera, Las Palmas (Gran Canaria).
115. *Calcetines de algodón*.—Antonio Gassol, Paseo de Puerto Rico, Mataró (Barcelona).
116. *Calcetines de fantasía*.—Antonio Gassol, Paseo de Puerto Rico, Mataró (Barcelona).
117. *Calcetines de lana*.—Antonio Gassol, Paseo de Puerto Rico, Mataró (Barcelona).
118. *Calcetines de seda*.—Antonio Gassol, Paseo de Puerto Rico, Mataró (Barcelona).
119. *Calzada*.—Begur A'ov Hermanos, Apartado 7, Mahón (Baleares).—Hijos de Francisco Coloma, Almansa (Albacete).—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.
120. *Calzada de paño*.—Viuda de F. Martínez de Velasco y Compañía, Santa Clara, 64, Burgos.

121. *Camas metálicas*.—Froilán Solans, Ramón y Cajal, 40, Zaragoza.—Juan Torres Vilanova, Córcega, 394, Barcelona.

122. *Camisería*.—Juan Betrand, Diputación, 235, Barcelona.

123. *Cañaño*.—Cooperativa Integral de Tobarra, Tobarra (Albacete).—J. Ferrán y Codrench, Ronda de San Pedro, 72, Barcelona.

124. *Capachos de espartos*.—José García Silvestre y Sobrino, Cieza (Murcia).

125. *Caramelos*.—Iglesias y Bernabé, Conde del Asalto, 39 y 41, Barcelona.

126. *Carbonato de cal*.—Daniel Tornero, "La Industrial", San Sebastián (Guipúzcoa).

(Se continuará.)



## LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**Bronce latino**, por D. B. Jaramillo Mesa. — Habana. — Biblioteca Studium.

Es una colección de cien sonetos, que ya retratan impresiones personales del poeta, ya recuerdos de viajes, ya nostalgias y aspiraciones de patriotas. Deleita este libro, como todo lo profundamente sentido, y tiene además el mérito de no fatigar la atención de los lectores. Véase el soneto *Los Gitanos*:

«Llegaron los gitanos, los viejos peregrinos,  
los nómadas sin rienda, los hijos del dolor,  
los mustios caminantes de todos los caminos,  
los de la frente hirsuta y el puño vencedor.

De toldos blanquecinos poblaron los oteros,  
ciñéronse la frente con ramos de laurel;  
de cintas y de flores ornaron los panderos  
y alzaron oraciones a Cristo y a Luzbel.

Son hijos de una raza maldita, cuyo sino  
es ir de pueblo en pueblo. La saña del destino  
les dió cielos oscuros, sin alba ni arrebol,  
por eso yo los amo, por eso en mis jardines  
cultivo para ellos mis eras de jazmines,  
abiertas bajo el ojo de púrpura del sol.»

El autor es poeta y seguramente aumentará el número de los buenos ingenios de Colombia, país al que dedica algunos versos, que sentimos no poder transcribir, ya que deseamos que los poetas se pinten a sí mismos, como gustaba Apeles de trazar líneas como tarjetas de visita para demostrar hasta qué punto era pintor. No sigue el soneto citado la pauta del clásico italiano; pero es bello, sin duda, ¿y qué?

\*  
\*\*

**Rubén Darío**, por Alejandro Bermúdez.  
San Salvador, 1916.

Entre las naciones de la América Central hay una hermandad que no puede desmentirse. El autor admira al poeta de Nicaragua que vivió entre nosotros y frecuentó el trato de los socios de la Unión Ibero-Americana. La circunstancia de ser nuestro colega, desarma nuestro juicio acerca del profesor de una escuela que no es la nuestra. El autor hace hablar al poeta y contar su historia, no poniendo de suyo sino la apología más entusiasta. Las pocas páginas de este opúsculo están bien aprovechadas, y a no adoptar a forma de letanía, no cabe mayor abundancia de elogios.

La obra está en prosa, pero es eminentemente poética, y no lleva ciertamente el sello de la escuela modernista. Algo había en Rubén Darío que era clásico, y el panegírico se expresa en tal sentido.

\*  
\*\*

**Centellas filosóficas y morales, sociales y políticas**, por Eduardo Caballero de Puga. — Madrid, Rivadeneira, 1916.

Después del de Ferrán se han publicado entre nosotros contados libros de cantares. El nombre del autor, ya conocido en la República literaria, nos excusa de toda recomendación. No pocos ejemplos podríamos citar del cantar filosófico, pero éste y los demás tienen la fisonomía propia de las colecciones populares. Véanse ejemplos:

«Jamás de la reunión de muchos necios  
llegó un sabio en la vida a resultar;  
pero de la reunión de muchos sabios  
más de una vez surgió la necesidad.»

Con esta sal y pimienta están rociados muchos cantares.

«No está en triunfar el talento,  
sino en saber sostenerse  
y en lograr que nos perdonen  
los favores de la suerte.»

El Sr. Caballero de Puga debe continuar en esta carrera, acercándose todo lo posible al tono verdaderamente popular.

\*  
\*\*

**Mis viajes por Francia, Suiza y Alemania**, por Fernando de Aguilar. — Madrid, imprenta Católica, 1915.

Libro escrito sin pretensiones y de entretenida lectura. Casi ningún libro de viajes tiene prólogo ni epílogo; éste comienza con la síntesis de las impresiones del autor y tiene curiosas noticias sobre los países a que se refiere, con cuyos nombres ahora nos familiariza la guerra. Por nuestra parte diremos que nos ha causado su lectura favorable impresión, y lo decimos con tanta ingenuidad como la que ha desplegado el autor en todas sus páginas, a las que hay que agregar el interés de haberse escrito casi al tiempo de comenzar la guerra.

\*  
\*\*

**Manual Consular Colombiano**, por J. M. Pérez Sarmiento. — Cádiz, Manuel Álvarez Rodríguez, 1915.

No está desprovista España de buenas obras de Derecho consular, como la de O'Reilly; pero la de que hablamos relativa a Colombia, su legislación y tratados puede sostener la competencia con aquéllas, y la forma en que está redactada, que es la de diccionario, hace más fácil su estudio y más útil en la práctica.

El señor Vicecónsul de Colombia en Cádiz, que es el autor, no solamente ha dado muestra de que sabe cumplir con su deber, sino también un modelo para los individuos de nuestro brillante Cuerpo Consular que se decida a imitarle. Son tantos y tan variados los conocimientos que esta carrera requiere en Derecho, en Economía política y hasta en prácticas mercantiles, que si la oposición puede dar muestra de una parte, es necesaria la práctica y la incesante consulta de los textos para desempeñar oficio que tanto importa a la prosperidad de las naciones.

\*  
\*\*

**El alma obrera.**—Guatemala, 1916.

Libro verdaderamente simpático, en el que podemos ver retratada el alma de los obreros de Guatemala, su grado de cultura y sus aspiraciones; feliz idea la del colector que nos obliga a darle nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena por haber emprendido esta obra. Cada obrero traslada al libro lo que piensa y lo que siente; la libertad de la Prensa pocas veces ha tenido más propicia ocasión para manifestarse. La impresión, esmerada, como debía esperarse de un libro de esta índole. Y por si los pensamientos por sí solos no acertaban a darnos a conocer el alma de los obreros, añá ese el adorno de una verdadera profusión de retratos.

\* \*

**Quisicosas de «El Quijote»**, por Miguel Cortacero y Velasco. — Madrid, Gómez Fuentenebro, 1916.

Antiguo conocido de nuestros lectores, el incansable escritor Sr. Cortacero muéstrase ahora delicado anatómico, haciendo autopsia de las damas, damiselas, personas y personajes del poema de *El Ingenioso Hidalgo*. En esta obra no hace gala de seguir ningún sistema y tampoco perdona a su autor favorito, cuando le parece inconsecuente, olvidadizo, o en la apreciación de los caracteres con ribetes de injusto; esto acontece en la historia del cautivo y de Zoraida. El autor es, ante todo, cristiano y sacerdote, y partidario del *magis amica veritas*. Modelo de imparcialidad es el capítulo en que pretende probar que no es Cervantes el primer hablante castellano. Las ruelas consisten en el despilfarro que hace de la palabra *que*, ya conjunción, ya relativo y efectivamente su uso es un gran tropezco y piedra de escándalo en el manejo de nuestro idioma, y además, en el immoderado empleo de los gerundios, falta en que no pocas veces incurre, como en otro *Charybdis*, el que pretende huir de la Scila de los *ques*, cosa no siempre fácil. Algo pudiera decirse de la sintaxis cervantina; pero, ¿cómo ha de ser! los genios están exentos de las reglas y de ellos tal vez se toman. ¡Recuerdan nuestros lectores aquel verso de Virgilio

*Ibant obscuri sola sub nocte per umbras,*

en el que hay que variar el caso de los nombres para que resulte algo que pueda entenderse? Ya se ve. Cuando uno se llama Virgilio o Cervantes puede permitírsele todo; lo que en unos sería desacierto, en otros, sin dejar de serlo en realidad, se convierte en figura retórica. A lo más se contentan los gramáticos con decir que esto se llama *anacolutom* y no debe imitarse.

«Cuando yo tenía dinero  
Me llamaban Don Tomás,  
Y ahora que no lo tengo  
Me llaman Tomás, no más.»

El autor contesta a las objeciones que se han hecho a la teoría desarrollada en su libro *Cervantes y el Evangelio*; su defensa no nos ha convencido; los juicios de otros periódicos coinciden con el nuestro que consta en estas notas bibliográficas, y así, dando cumplida enhorabuena al Sr. Cortacero por su nuevo libro, concluiremos diciendo: *Unus quisque sensu abundet*.

\* \*

**Apuntes sobre dos obras relacionadas con Cervantes**, por José Ortega Morejón.—Madrid, 1916.

Conocíamos como buen poeta al Sr. Ortega Morejón, pero no como rebuscador de antigüallas, y en verdad que es en esto diligente y afortunado, como inspirado en aquéllas. Las dos obras que examina son: la comedia *La Soberana Virgen de Guadalupe*, que algunos atribuyen a Cervantes, y *El testamento de doña Isabel de Saavedra*, trabajo aquél muy propio de literato y éste de juriconsulto. El análisis que hace de aquella comedia y la comparación de la misma, y las que indudablemente son de Cervantes, nada deja que desear a nuestro entender. Esta averiguación no produce un trabajo árido, como sería de esperar, sino una exposición muy amena, en la que se repasan muchos pormenores de la vida de Cervantes, que en el discurso del segundo trabajo crecen como la espuma. No por ser le un amigo la obra hemos de ahorrarle elogios; damos la enhorabuena a la Magistratura española, porque hay todavía quien imite a los Jovellanos, Meléndez Valdés y Campomanes, hombres de ley y hombres de letras, por cierto nada incompatible consorcio. Heinecio fué en sus *Recitaciones* egregio tratadista de Derecho y en sus *fundamenta stili cultioris* nada vulgar preceptista y retórico.

\* \*

**Cervantes, luz del mundo**, por Baldomero Villegas —Madrid, 1916.

Así como Sansón Carrasco hecho caballero andante lo era a lo eclesiástico y Don Quijote quedó siendo caballero andante profano y seglar, así el Sr. Cortacero comenta el libro creyéndolo obra religiosa, y el señor Villegas, ambos ilustres cervantistas, lo juzga obra política y de regeneración social y él mismo nos ha dicho que no está satisfecho mientras no se lea a Cervantes entre literatos y se le considere solamente como incomparable escritor y literato. Y sea la dirección de tal estudio la que place al Sr. Villegas, o sea otra diferente, tal vez por este camino se llegue a entender algo, si es que existe sentido esotérico en el *Quijote*. «¡Hay que hacer lugar a las ideas nuevas!»—dice el señor Villegas—. ¡Allá se las hayan los cervantistas comentadores! Con sistemas y sin ellos nos gusta el libro y lo admiramos; no nos cerramos herméticamente a las interpretaciones, aunque si las hiciésemos las llevaríamos por otros derroteros; creemos que Cervantes miraría más lo presente que lo pasado y lo porvenir y buscaríamos más cerca de su persona y de su tiempo la explicación de los pasajes oscuros y renunciaríamos a interpretar lo que está bien claro. Esto debió hacerse en 1905 y en 1916 y siempre.

\* \*

**El Pacto pacifista del A. B. C.**

Estas iniciales significan Argentina, Brasil y Chile, las tres naciones más políticas y de las más importantes de la América Meridional. La guerra europea es para todos alarmante, y para lo porvenir una amenaza suspendida sobre sus cabezas. El folleto examina el carácter de este pacto y se anticipa a sus consecuencias. Este pacto del 25 de mayo, ora se adopte la forma de Martens o la de Bryan, tal como se deduce de los convenios de 25 de mayo, puede ser, además del arbitraje, un recurso más de naturaleza jurídica, igualmente que el arbitraje; por consiguiente, en principio no ha de rechazarse—el folleto publicado en Buenos Aires tiene esto mismo en cuenta—y siempre es un

adelanto en el derecho internacional, que no abunda tanto en recursos que pueda ni deba rechazarse el que ahora venga por añadidura.

\*  
\*\*

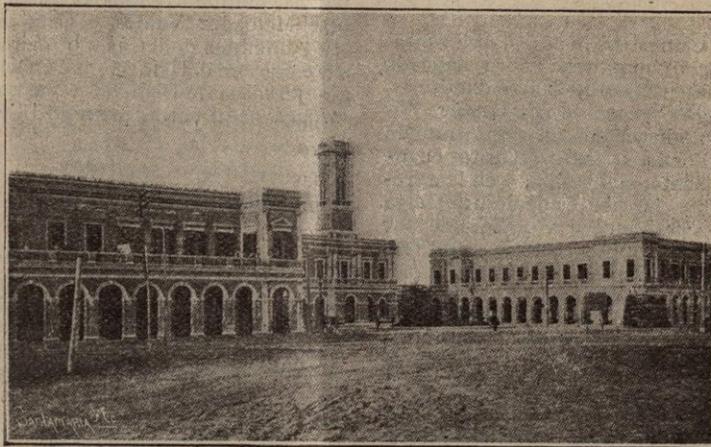
**Questiones agrarias y sociales**, por *Miguel Cortacero y Velasco* —Gómez Fuentenebro, 1915.

No olvida el autor el precepto horaciano del *utile dulci*, y así descansa, si esto es descansar, de sus trabajos literarios, dedicándose a otros de utilidad pública. Siguiendo nuestro clero las huellas del P. Vincent, a quien se debe el primer puesto; del Cardenal Sancha y del ilustre P. Cámara, se dedica con fervor y ahinco a las cuestiones sociales, como se han dedicado el clero alemán, el belga y el francés. El Sr. Cortacero, con previsora mirada, cree que pronto se deplorarán en España irremediables consecuencias de la emigración; que los Banos agrícolas, más que a otra

discurre por tan ameno campo. Sostiene «que hay un criterio para juzgar de lo bello», que la belleza es definible y la culpa radicaré en nuestra ignorancia. Definido el concepto de la belleza, expresa su relación con otras ideas, que cuando no se ha establecido bien puede ocasionar errores en la inteligencia y en la crítica, en el gusto y en la práctica; esas ideas son, entre otras, la de la Verdad y el Bien, conceptos altísimos que tienen indudable existencia sustantiva y propia; explica en qué consiste lo sublime; observa que, según Espronceda, el genio

«hasta en la misma impureza  
pone un sello de grandeza»,

por falta de belleza o contraposición a ella define la *Fealdad*, extendiéndose mucho en tal explicación, al contrario de otros autores, y acredita sus observaciones y doctrinas con el análisis de composiciones, como *La muerte de Jesús*, joya que legó a nuestras letras el bello español D. Alberto Lista. Y, por últi-



ARGENTINA (Buenos Aires).— Mataderos públicos.

cosa, deberían dedicar sus capitales a la compra, roturación y reparto de tierras incultas; que el campo y la ciudad deben unirse con nuevos y estrechos vínculos; que la ley de Colonización, buena en sí, ha de dar beneficiosos resultados, formando estas observaciones un conjunto armónico, en que han de inspirarse las leyes que en lo sucesivo se promulguen. Asigna a la mujer importante papel en la cuestión social, y considerando no resuelta la agraria entre nosotros, llama la atención de las señoras acaudaladas hacia el porvenir de los labradores, y les recomienda en vida y en previsión de la muerte, en los testamentos, las fundaciones de índole social, para el engrandecimiento de la patria. Los escritos del Sr. Cortacero sobre estos puntos pueden ser tan útiles, como curiosas son en toda ocasión sus obras literarias.

\*  
\*\*

**Filosofía del Arte**, por *Mario Méndez Bejarano*. Madrid, 1916.

Es el Sr. Méndez Bejarano reputado profesor que desdeña los trillados caminos de la preceptiva literaria, y con tan fácil palabra como docta pluma sube a las más altas cumbres de la enseñanza, de la retórica y poética a la misma Estética, la más elevada de todas. En la conferencia que es objeto de estas líneas,

mo, examina la fantasía y el papel que juega en las obras literarias. Nuestra más cordial felicitación al sabio maestro.

\*  
\*\*

**América**, por *Abel Pérez*, prólogo de *José Enrique Rodó*.—Montevideo, 1912.

No pocas veces pensamos al escribir estas notas que no serán muchos los que lean en España libros como el de que hablamos, dignos de ser conocidos entre nosotros tanto como en América. La utilidad de nuestra Biblioteca es tan grande, por la clase de libros modernos que la forman, que pocas se podrán comparar con ella, hoy cuando más importa que mutuamente se conozcan los pueblos más distantes. *América* es un libro que ha merecido un juicio notable a Rodó, quizá el mejor escritor del Uruguay. En pequeño volumen contiene curiosísimas observaciones sobre muchos problemas científicos, literarios, políticos y sociales. Debemos juzgar de la dificultad de su redacción por la que encontraría cualquier escritor que intentase formar un libro análogo sobre Europa. Si las naciones de América tienen más caracteres comunes que las de Europa o no, será muy discutible el problema; la verdad es que las diferencias entre ellas también son considerables. Como quiera que sea, tomando por punto de partida la América



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20, de cada mes, para Coruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA

DE

Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
<b>BENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
» <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	<b>BESSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
» <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	» <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
» <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	» <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
» <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	<b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos — Estética general. — Estética peculiar. — Estética práctica. — En rústica.....	10
» <i>Eyores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	<b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
» <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	<b>ALEU.</b> <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía, Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	<b>FERNANDEZ NUÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
<b>SALAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	<b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Fracante.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	<b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La Justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los temporarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las herolmas españolas.—Mátilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Polres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en folio y encuadrados lujosamente en tela 165 pesetas.—Se vende al contado.

# Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

## ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

## VIDES AMERICANAS

### INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

### MEMILLÓN DE BARBADOS DISPARABLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco porte correo á quien los solicite.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

# Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

RECONOCIDA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

## Notas tomadas de sus Estatutos.

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

**Madrid.-Alcalá, 73.**